



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE EL TARRA  
NIT: 800.138.959-3



# Alcaldía Municipal de El Tarra Norte de Santander

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



2012 – 2015

Municipio de El Tarra



|  |   |
|--|---|
| <b>Jorge Mario Arenas Amaya</b><br>Alcalde Municipal                     |   |
| <b>Camilo Afredo Churio Bayona</b><br>Secretario de Planeación Municipal | <b>Yeison Claro Pérez</b><br>Secretario de Gobierno |
| <b>José Onylso Quintero Toro</b><br>Secretario de Hacienda y Tesoro      | <b>Érica Lázaro Ortega</b><br>Comisaria de Familia  |

### Honorable Concejo Municipal

|   |   |
|---|---|
| <b>Fermín Carrascal López</b><br>Presidente del Concejo Municipal     |   |
| <b>Enilchen Benjumea Angulo</b><br>Miembro del Concejo Municipal      | <b>Jesús Cipriano Vaca Pérez</b><br>Miembro del Concejo Municipal |
| <b>María Luzmila Ascanio Ascanio</b><br>Miembro del Concejo Municipal | <b>Mariela Castrillón Puerto</b><br>Miembro del Concejo Municipal |
| <b>Jorge Angarita Rueda</b><br>Miembro del Concejo Municipal          | <b>Aramis Villegas Durán</b><br>Miembro del Concejo Municipal     |
| <b>Evert Guerrero Florez</b><br>Miembro del Concejo Municipal         | <b>Guber Guillín Pérez</b><br>Miembro del Concejo Municipal       |
| <b>Albeiro Pérez Serrano</b><br>Miembro del Concejo Municipal         | <b>Miryam Rodríguez García</b><br>Miembro del Concejo Municipal   |

### Honorable Consejo Territorial De Planeación – CTP

|   |   |
|---|---|
| <b>Yair Díaz Peñaranda - Presidente</b><br>Sector Desarrollo Agropecuario   |   |
| <b>Sonia Astrid Trigos - Secretaria</b><br>Representante Servicios Públicos | <b>Eyder Robles</b><br>Representante Juventudes                 |
| <b>Yilbery Cabanilla</b><br>Representante Sector Educación                  | <b>Denis María Téllez</b><br>Representante Sector Salud         |
| <b>Manuel Sánchez</b><br>Representante Sector Cultura                       | <b>Gabriel Lemus</b><br>Representante Sector Medio Ambiente     |
| <b>Said Álzate Bayona</b><br>Representante Sector Deporte y Recreación      | <b>Enrique Pérez</b><br>Representante Sector Económico          |
| <b>Gladis Sánchez</b><br>Representante Género                               | <b>Neida Quintero</b><br>Representante Cabecera Municipal       |
| <b>Wilfredo Carvajalino</b><br>Representante Zona Rural                     | <b>Florentino García</b><br>Representante Desplazados           |
| <b>Diego Dora</b><br>Representante Comunidad Indígena                       | <b>Gilberto Peña Perdomo</b><br>Representante Grupos Religiosos |



| <b>TABLA DE CONTENIDO</b> |   |           |
|---------------------------|---|-----------|
|                           | <b>PRESENTACION</b>   | <b>6</b>  |
|                           | <b>INTRODUCCION</b>   | <b>7</b>  |
|                           | <b>CAPÍTULO I</b>   |           |
| <b>1.1</b>                | <b>LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO</b>   | <b>8</b>  |
| 1.1.1                     | Visión  | 8         |
| 1.1.2                     | Misión  | 8         |
| 1.1.3                     | El enfoque general  | 8         |
|                           | <b>CAPITULO II</b>  |           |
| <b>2.1</b>                | <b>PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO</b>  | <b>11</b> |
|                           | <b>CAPITULO III</b>   |           |
| <b>3.1</b>                | <b>NUESTRO MUNICIPIO, NUESTRA REALIDAD</b>  | <b>14</b> |
| 3.1.1                     | Quienes somos   | 14        |
| 3.1.2                     | Como estamos  | 18        |
| 3.1.2.1                   | Aspectos generales del municipio  | 18        |
| 3.1.2.1.1                 | Estructura socio económica  | 18        |
|                           | ❖ Educación   | 18        |
|                           | ❖ Salud   | 24        |
|                           | ❖ Agua potable y saneamiento básico   | 26        |
|                           | ❖ Recreación y deporte  | 29        |
|                           | ❖ Cultura   | 29        |
|                           | ❖ Vivienda  | 30        |
|                           | ❖ Grupos vulnerables  | 31        |
|                           | ❖ Sector agropecuario   | 33        |
|                           | ❖ Promoción del desarrollo económico  | 34        |
|                           | ❖ Desarrollo social y comunitario   | 35        |
| 3.1.2.1.2                 | Estructura ambiental  | 36        |
|                           | ❖ Ambiente natural  | 36        |
| 3.1.2.1.3                 | Estructura Institucional y equipamiento municipal   | 37        |
|                           | ❖ Realidad presupuestal, fiscal y administrativa municipal  | 37        |
|                           | ❖ Metas de deuda pública y análisis de sostenibilidad   | 40        |
| 3.1.2.1.4                 | Estructura administrativa   | 40        |
|                           | ❖ Otras entidades presentes en el municipio   | 42        |
|                           | <b>CAPITULO IV</b>  |           |
| <b>4.1</b>                | <b>LAS PROBLEMATICAS DEL DESARROLLO LOCAL ACTUAL</b>  | <b>44</b> |
| 4.1.1                     | Nuestra gente, factor de apoyo para el conocimiento de los problemas                                  | 44        |
| 4.1.1.1                   | Población con altos niveles de NBI  | 44        |
| 4.1.1.2                   | Una educación con deficiencias constantes   | 46        |
| 4.1.1.3                   | Una salud gravemente enferma  | 46        |
| 4.1.1.4                   | Disponibilidad de servicios públicos con mejores condiciones  | 47        |
| 4.1.2                     | Los recursos públicos, factor de apoyo y generador de desarrollo económico                            | 48        |
| 4.1.3                     | Aspectos sociales y culturales, factor de apoyo para establecer las deficiencias de nuestro municipio | 51        |
| 4.1.4                     | La gestión pública factor de apoyo para el bienestar social, político y administrativo del municipio  | 52        |
| 4.1.5                     | Los recursos naturales, factor de apoyo para entender mi ambiente                                     | 53        |
|                           | <b>CAPITULO V</b>   |           |
| <b>5.1</b>                | <b>PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO, LO QUE PROPONEMOS</b>   | <b>55</b> |
| 5.1.1                     | Objetivo  | 55        |



|              |  |     |
|--------------|--|-----|
| 5.1.2        | Una estrategia definida para actuar  | 55  |
| 5.1.3        | Con una meta principal definida  | 55  |
| 5.1.4        | Con unas líneas de acción definidas  | 55  |
| 5.1.4.1      | EJE SOCIAL   | 56  |
| 5.1.4.1.1    | Vivimos El Tarra educativo   | 57  |
| 5.1.4.1.1.1  | Programa: EDUCANDO ANDO  | 57  |
| 5.1.4.1.2    | Vivimos El Tarra Saludable   | 60  |
| 5.1.4.1.2.1  | Programa: SOY SALUDABLE  | 60  |
| 5.1.4.1.3    | Vivimos El Tarra con Agua Potable y Saneamiento Básico                                     | 65  |
| 5.1.4.1.3.1  | Programa: TENGO AGUA PARA CONSUMO Y MEJORO MI CALAIDAD DE VIDA                             | 65  |
| 5.1.4.1.4    | Vivimos El Tarra con Integridad Social   | 69  |
| 5.1.4.1.4.1  | Programa: TENGO INTEGRIDAD PARA SER PARTICIPE DEL DESARROLLO                               | 69  |
| 5.1.4.1.5    | Vivimos El Tarra cultural  | 71  |
| 5.1.4.1.5.1  | Programa: MÁS CULTURA, MAS RESPETO POR MI PUEBLO   | 71  |
| 5.1.4.1.6    | Vivimos El Tarra deportivo   | 74  |
| 5.1.4.1.6.1  | Programa: PRACTICO EL DEPORTE, PRACTICO EL RESPETO POR LA VIDA Y APROVECHO MI TIEMPO LIBRE | 74  |
| 5.1.4.1.7    | Vivimos El Tarra con vivienda digna  | 76  |
| 5.1.4.1.7.1  | Programa: TENGO MI CASA, TENGO MI FUTURO   | 76  |
| 5.1.4.1.8    | Vivimos El Tarra participativo   | 77  |
| 5.1.4.1.8.1  | Programa: TODOS PARTICIPAMOS   | 77  |
| 5.1.4.1.9    | Vivimos El Tarra feliz (recreación, seguridad, convivencia e integración)                  | 78  |
| 5.1.4.1.9.1  | Programa: EN EL TARRA SE PUEDE VIVIR Y DISFRUTAR   | 78  |
| 5.1.4.1.10   | Vivimos El Tarra con justicia  | 81  |
| 5.1.4.1.10.1 | Programa: EL TARRA, TERRITORIO JUSTO   | 81  |
| 5.1.4.1.11   | Vivimos El Tarra de corazón con el pueblo indígena Motilón Barí                            | 83  |
| 5.1.4.1.11.1 | Programa: EN EL TARRA SE VIVE CON LOS INDÍGENAS  | 83  |
| 5.1.4.1.12   | Vivimos El Tarra de corazón para el disfrute de nuestros hijos                             | 85  |
| 5.1.4.1.12.1 | Programa: DE CERO A SIEMPRE SE VIVE EN EL TARRA DE CORAZÓN                                 | 85  |
| 5.1.4.1.13   | Vivimos El Tarra de corazón para darle la mano a las víctimas del conflicto armado         | 87  |
| 5.1.4.1.13.1 | Programa: VIVIMOS EL TARRA DE CORAZÓN PARA APOYAR A LAS VÍCTIMAS                           | 87  |
| 5.1.4.2      | EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO   | 88  |
| 5.1.4.2.1    | Vivimos El Tarra campesino y productivo y con proyección económica                         | 89  |
| 5.1.4.2.1.1  | Programa: EL CAMPO NUESTRA FORTALEZA DE HOY Y DEL FUTURO                                   | 89  |
| 5.1.4.2.2    | Vivimos El Tarra con mayores oportunidades de empleo                                       | 93  |
| 5.1.4.2.2.1  | Programa: VIVIMOS EL TARRA CON TRABAJO PARA TODOS  | 93  |
| 5.1.4.2.3    | Vivimos El Tarra con mejor infraestructura vial  | 94  |
| 5.1.4.2.3.1  | Programa: VIVIMOS EL TARRA CON INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL DESARROLLO                     | 94  |
| 5.1.4.2.4    | Vivimos El Tarra Electrificado   | 97  |
| 5.1.4.2.4.1  | Programa: VIVIMOS EL TARRA CON LUZ ELECTRICA EN NUESTRA CASA                               | 97  |
| 5.1.4.2.5    | Vivimos El Tarra con más servicios públicos  | 99  |
| 5.1.4.2.5.1  | Programa: VIVIMOS EL TARRA CON MÁS ALTERNATIVAS ENERGETICAS PARA NUESTROS HOGARES          | 99  |
| 5.1.4.3      | EJE AMBIENTAL  | 100 |
| 5.1.4.3.1    | Vivimos El Tarra ambiental   | 101 |
| 5.1.4.3.1.1  | Programa: VIVIMOS EL TARRA CON RESPETO POR MEDIO AMBIENTE                                  | 101 |
| 5.1.4.4      | EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL                                 | 104 |
| 5.1.4.4.1    | Vivimos El Tarra con más equipamiento municipal  | 105 |
| 5.1.4.4.1.1  | Programa: VIVIMOS EL TARRA CON MÁS EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, SINÓNIMO DE                     | 105 |



|                    |   |            |
|--------------------|---|------------|
|                    | <b>CALIDAD DE VIDA</b>  |            |
| 5.1.4.4.2          | Vivimos El Tarra con acceso a las TIC   | 106        |
| 5.1.4.4.2.1        | Programa: VIVIMOS EL TARRA DIGITAL Y NOS CONECTAMOS AL MUNDO                                      | 106        |
| 5.1.4.4.3          | Vivimos El Tarra institucional y administrativamente  | 107        |
| 5.1.4.4.3.1        | Programa: CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, SINÓNIMO DE EFICACIA ADMINSITRATIVA Y BUEN GOBIERNO | 107        |
| 5.1.4.5            | EJE DERECHOS HUMANOS  | 113        |
| 5.1.4.5.1          | Vivimos El Tarra con respeto a los derechos humanos   | 113        |
| 5.1.4.5.1.1        | Programa: VIVIMOS EL TARRA CON UNA CULTURA DE RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS                    | 113        |
| <b>CAPITULO VI</b> |   |            |
| <b>6.1</b>         | <b>NUESTRA PROPUESTA FINANCIERA</b>   | <b>115</b> |
|                    |   |            |



## PRESENTACION

Desde que me propuse llegar a administrar los destinos del municipio de El Tarra, he proyectado mi labor de manera estratégica para lograr posicionarlo entre los mejores de la región del Catatumbo y del departamento en materia institucional, administrativa, financiera, participativa y con capacidad de gestión para lograr implementar el desarrollo social y económico que todos reclaman; desde nuestro arraigo y compromiso con esta tierra que es nuestra razón de ser, es por eso que **“Vivimos El Tarra de Corazón”**.

Es así, que enmarcado dentro de mi propuesta de gobierno, “Vivimos El Tarra de Corazón”, queremos entregar la mayor capacidad y el compromiso para lograr mejores resultados, mayor presencia y desarrollo en todos los sectores que requiere el municipio, no siendo esta una tarea fácil dada las difíciles condiciones en que vivimos y a los escasos recursos con que se cuenta para financiar muchos de los proyectos que queremos adelantar. Nuestro compromiso es trabajar con empeño, dedicación, disciplina y con mucho amor por esta comunidad que confió en llevarme a gerenciar esta gran empresa llamada municipio de El Tarra.

Para lograrlo, el compromiso recae desde el concepto de ser un funcionario público más, entregado a su labor, para admitirme como un individuo honesto y con la capacidad laboral para cumplir con los propósitos encaminados en la gestión pública local. El Tarra, en las actuales circunstancias requiere de un equipo de hombres y mujeres con ese perfil, dispuestos a trabajar con desinterés e inteligencia, pero sobre todo, con responsabilidad y transparencia. La nueva institucionalidad así lo exige; la comunidad Tarrense así lo pide. Por lo tanto, debo buscar la participación de todos los sectores de la sociedad del municipio que deseen estar comprometidos con el desarrollo, para hacer un frente común por una gestión eficiente y eficaz.

El Plan de Desarrollo que propongo para el cuatrienio recoge el enfoque de mi programa de gobierno y destaca la propuesta de vivir el desarrollo basado en una mejor calidad de vida, a partir del proceso de construir un municipio que garantice el desarrollo social y económico equitativo y solidario, para ofrecer más y mejores condiciones y desde luego garantías a los ciudadanos, para lo cual, hemos emprendido una labor incansable con un conjunto de acciones que permitan principalmente escuchar a todos los pobladores desde distintos escenarios, sin discriminación de raza, género, religión, etc., que harán de sus grandes necesidades un anhelo y esperanza que me motivan a trabajar constante y arduamente, para mejorar las difíciles condiciones de nuestro municipio y que requiere el gran compromiso colectivo para hacer realidad este proceso que estamos iniciando y poniendo la primera piedra.



## INTRODUCCION

Vivir El Tarra de Corazón, implica necesariamente iniciar un proceso de construcción de pertenencia hacía nuestro territorio, sin el cuál, es impensable conseguir un desarrollo armónico y participativo de nuestro entorno.

Una de las tareas primordiales de nuestro accionar administrativo estará enfocada a conseguir la participación efectiva de las comunidades en la toma de decisiones del quehacer cotidiano de la función pública, sin duda, esta legitimización proyectará con mucha fortaleza cualquier camino que se quiera transitar. Por un lado, los éxitos logrados serán sinónimo de trabajo en equipo y, en segundo lugar, los errores y dificultades que se llegasen a cometer y encontrar será el aliciente para no declinar y reafirmar el compromiso con todo un pueblo, obtenido a través del veredicto en las urnas.

Con el ánimo, apoyo y comprensión de nuestras familias, el equipo de gobierno estará siempre trabajando con dedicación y con la firme convicción que el mayor potencial de nuestro Municipio es su gente. Para esta administración que gerencio; a pesar del cansancio que en algunos momentos sentimos por la ejecución de nuestras responsabilidades, no será excusa para dejar de prestar un servicio de excelente calidad a la comunidad, la consigna es sin duda, un grupo de trabajo comprometido y entregado con convicción y amor para dar lo mejor por “Vivir El Tarra de Corazón”



## CAPÍTULO I

### 1.1.1 LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO

#### 1.1.2 Visión

Para el año 2015 en El Tarra se hablará, promoverá y conocerá el lenguaje participativo, con espacios de integración y diálogo, para que desde la utilización de Centros Funcionales, las mismas comunidades sean solidarias entre sí, autónomas y democráticas, quienes tomando conciencia de sus necesidades son constructoras de su propio desarrollo, comprometidas en el apoyo y formación de sus líderes, con espíritu social y comunitario, donde se integre a todos los sectores de la población, en la búsqueda de soluciones a nuestros problemas comunes. El presupuesto participativo es la herramienta social que permite la consolidación del Municipio como el centro de desarrollo de la Región del Catatumbo.

#### 1.1.3 Misión

El Municipio de EL TARRA, Norte de Santander, es un territorio participativo e incluyente con organizaciones de base, gremios e instituciones con un proceso constante de crecimiento social y administrativo que permite mejorar la calidad de vida; promoviendo la tolerancia entre los habitantes y que impulse el desarrollo integral, colocando el Municipio y su pueblo en el lugar que merece, logrando la armonía en las causas comunes.

#### 1.1.4 El enfoque general

Desde el comienzo de mi propuesta para llegar a administrar el municipio de El Tarra, siempre estuve planteando la necesidad del énfasis de la gestión de gobierno con la participación de toda la comunidad, enmarcada en cada uno de los sectores para la búsqueda y el conocimiento de la situación real que nos permitiera proyectar la estrategia para cumplir con la propuesta planteada y que nos permitió obtener el triunfo para llegar a la Alcaldía. Es así como nos propusimos interactuar con la misma comunidad y conocer de cerca el sentir de cada uno de ellos con enfoque colectivo y así establecer una propuesta proyectada a mejorar las condiciones que, a través de una serie de estrategias, proyectaríamos al municipio con la visión solidaria de desarrollo, basado en una serie de aspectos que permitan el logro de los objetivos y consecución de resultados.



- Todos Participamos: Que los líderes representativos de la comunidad tengan asiento y participación en la toma de decisiones fundamentales para el desarrollo social, económico y productivo, así como la mejora en la gestión pública para la prestación de un mejor servicio.
- Educando Ando: Ofreciendo las mejores condiciones para obtener una educación con calidad sin que afecte la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema escolar y garantizándoles elementos indispensables para su buen aprendizaje a través del ofrecimiento de excelentes condiciones técnicas, físicas, recreativas y alimentarias como puntos paralelos en el crecimiento y desarrollo personal.
- Soy Saludable: Factor importante para población en general desde los más pequeños hasta el más adulto, logrando ofrecer mejores condiciones de servicio y mayor compromiso de las entidades participativas en esta labor.
- Sí Trabajo, Produzco: La constante del municipio es la escasa fuentes de empleo y subsistencia que les permita a los pobladores obtener mejores condiciones de vida que generen desarrollo integral de sus familias con lo cual es necesario participar activamente con la misma comunidad en el planteamiento de soluciones que brinden oportunidad laboral para la economía individual y el desarrollo económico del municipio garantizando mejorar los índices productivos.
- Infraestructura para el desarrollo: Sabemos de las condiciones deficientes con que se cuenta en todos los sectores en materia de infraestructura por lo cual debemos proyectar un accionar a fin de mejorar y construir las condiciones que garanticen el fortalecimiento de los sectores de transporte, vivienda, servicios públicos y equipamiento municipal en general.
- Tengo integridad para ser participe del desarrollo: Estamos expuestos a constantes factores que afectan la integridad de las personas y el poco respeto hacia los valores de ellas, siendo indispensable la participación de actores que generen confianza hacia el respeto por todos sin distinción de raza, edad, religión, situación social, etc.

Estos factores serán la base fundamental que garantiza mi propuesta de ofrecer un desarrollo general del municipio hacia el futuro, con una proyección de mejores condiciones de vida que garanticen la acción del gobierno local hacia todos y cada uno de los habitantes de El Tarra, sin desconocer que para lograrlo se requiere de la participación de todos los sectores sociales, económicos, productivos y políticos que pueden contribuir al mejoramiento de la capacidad de gestión y lograr las proyecciones propuestas para el desarrollo local del municipio.

El Desarrollo Local se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades de la comunidad, considerando factores económicos y no económicos



como recursos sociales, culturales, históricos, institucionales, ambientales, etc., decisivos dentro del mismo desarrollo local, entrando a establecer una relación como un proceso continuo cuyo mecanismo esencial consiste en la aplicación reiterada del excedente en nuevas inversiones, y que tiene, como resultado la expansión así mismo incesante de la unidad productiva de que se trate. Esta unidad puede ser, desde luego, la sociedad entera.

Pero es importante establecer la relación entre el desarrollo como tal y la personalidad humana que incluye las condiciones necesarias para la realización del potencial de la personalidad humana que se mide dentro de estas mismas condiciones como la alimentación, definida como una necesidad absoluta (inmediatamente traducida a pobreza y a nivel de ingreso), el empleo y la igualdad entendida como equidad que establecen el desarrollo personal y que define el propio desarrollo humano, el cual puede describirse como un proceso de ampliación de las opciones de la gente, más allá de esas necesidades, valorando además beneficios que son menos materiales, figurando la libertad de movimiento y de expresión y la ausencia de opresión, violencia o explotación. La gente quiere además tener un sentido de propósito en la vida, además de un sentido de potenciación. En tanto miembros de familias y comunidades representan las personas que valoran la cohesión social y el derecho a afirmar sus tradiciones y cultura propia.

La cuestión es práctica, lo que debiera interesar del desarrollo, entre los cuales los más importantes son precisamente la autoridad local, que se requiere de un verdadero entrenamiento mental para poder intervenir con alguna posibilidad de éxito en el fomento del desarrollo, no sólo del crecimiento. Un desarrollo que no promueve y fortalece confianzas, reconocimientos y sentidos colectivos, carece en el corto plazo de una sociedad que lo sustente. Entonces la viabilidad y éxito de un programa de desarrollo que se plantea y el cual dependerá del grado en que los habitantes lo perciban como un escenario en que su subjetividad colectiva es reconocida y fortalecida.

Por lo tanto, estaremos inmersos a estar articulados con el desarrollo regional que es el proceso de cambio estructural localizado (en un ámbito territorial denominado "región") que se asocia a un permanente proceso de progreso de la propia región, de la comunidad o sociedad que habita en ella y de cada individuo miembro de tal comunidad y habitante del territorio.



## CAPITULO II

### 2.1 PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO

Como municipio y entidad territorial, debemos asumir el compromiso de orientar el proceso de planeación y ordenamiento del desarrollo territorial, basado en los instrumentos de la planeación y la gestión para incorporar las políticas locales y los compromisos adquiridos que permitirán reflejar los intereses y expectativas de la comunidad.

Como nuevo reto de la actual administración municipal concebiremos la planeación como un proceso permanente orientado al cumplimiento de nuestros propósitos y las iniciativas que plantearemos a lo largo de este documento que será la ruta fundamental para la proyección futurista que queremos lograr en nuestro municipio, garantizando la participación de los gestores administrativos, los sectores sociales y la comunidad en general para encontrar la ruta de solución a las necesidades y anticiparnos a los requerimientos constantes de los bajos niveles del mismo desarrollo del municipio.

Pero, para lograr la planeación lo que queremos es tener en cuenta los aspectos indispensables para concretar nuestra propuesta para el desarrollo y, en general de todos los sectores sociales y poblacionales que garanticen el mejoramiento de las condiciones de vida con un sentido organizado y proyectado.

- Los Recursos, como elementos indispensables para las operaciones generales en la realización de las estrategias y acciones de búsqueda de resultados, que indudablemente se deben definir como físicos, humanos, económicos, tecnológicos, etc.
- La obtención de Productos, como objetivo de propuesta para mostrar los resultados de los planteamientos que se hagan dentro del compromiso adquirido y garanticen el desarrollo local.
- Los Indicadores, que determinarán las variables en cada uno de los sectores como métodos de medición en el cumplimiento de las propuestas que plantearemos.
- Las Metas, que garantizarán el cumplimiento de esas propuestas que serán la concreción para la proyección del desarrollo que queremos.
- Resultados, lo cual me permitirán obtener la evaluación de la propia comunidad desde el impacto que queremos generar con el cumplimiento de las propuestas.



Así las cosas, con este planteamiento de la planeación para llevar nuestro desarrollo, nos proponemos mejorar la eficiencia, eficacia y capacidad de gestión en la inversión de los recursos que permitirán el accionar de las políticas de gestión establecidas para el cumplimiento de la propuesta de gobierno, basado en la implementación del Sistema de Gestión y Control y de la Planeación para el Desarrollo Integral.

El Sistema de Gestión y Control, bajo los procesos transversales de la planeación, la presupuestación, ejecución, control, rendición de cuentas y presentación de informes.



**Grafico 1.** Sistema de Gestión y Control

Fuente: Cartilla Guía de Procesos y Procedimientos de la Administración Pública  
Programa CIMIENTOS.

La dinámica propia que estableceremos basados en este proceso, será la base para el accionar dentro de la política de una gestión permanente y articulada con todos los actores del desarrollo del municipio.



**Grafico 2.** Planeación para el Desarrollo Integral  
Fuente: Guía para la Gestión Pública Local, DNP

La responsabilidad frente al desarrollo integral exige una acción articulada de todos los actores gubernamentales partícipes para el logro del desarrollo local que se quiere plantear para nuestro municipio.

Por lo tanto, nuestro Plan de Desarrollo Municipal, “*Vivimos el Tarra de Corazón*”, será el instrumento básico del proceso de planeación, en el que identificaremos los objetivos, las estrategias, metas y programaremos la inversión a corto y mediano plazo que permitan dar solución a las distintas problemáticas y necesidades con que cuenta en la actualidad en el municipio.



## CAPITULO III

### 3.1 NUESTRO MUNICIPIO, NUESTRA REALIDAD

#### 3.1.1 Quienes somos

El Tarra, es un municipio ubicado en la parte central de la región del Catatumbo, en el departamento de Norte de Santander, congruente de la fuente hídrica principal que lleva su mismo nombre, Río Catatumbo, desembocando en el Lago de Maracaibo en la vecina República Bolivariana de Venezuela, cuya gran parte del territorio pertenece a una geografía de reserva natural y forestal con presencia de una comunidad indígena (Irocobingcayra). Con una extensión del territorio municipal de 687 Km<sup>2</sup>, que representa el 3,17% del territorio departamental y el 0,06% del territorio nacional, con una altura en la cabecera municipal de 200 metros sobre el nivel del mar. Somos un municipio con una cultura autóctona nacida de los mismos pobladores de la región y con muy poca influencia de los colonizadores externos que han traído desarrollo productivo en la región. Limitamos por el Norte y el Oriente con el municipio de Tibú; por el Sur con el municipio de San Calixto y por el Occidente con el municipio de Teorama.

Con una actividad económica basada mayormente en la Agricultura como fuente principal productiva de las familias, representada en cultivos transitorios principalmente de maíz, caña y frijol y, permanentes como la yuca, cacao y el plátano y cultivos de frutales como cítricos, sapotes, aguacates principalmente. Aunque esta economía se ha ido disminuyendo como consecuencia de la implementación de la ilegalidad, dada la falta de políticas de inversión social desde el gobierno central encaminadas a aumentar y mejorar la productividad y el desarrollo agrícola de la región. El sector pecuario constituye un factor importante de producción figurado en el ganado bovino y especies menores como el ganado porcino, caprino, aves de postura y engorde, representados por una asociación de productores (ASOAVITAR), así mismo se mantiene en aumento el sector de la piscicultura permitiendo que varias familias tengan la oportunidad de mejorar su propio desarrollo a través de la eficiente comercialización del producto, estos hogares están representadas en una Asociación (ASOPISTAR) debidamente legalizada la cual agrupa a 100 familias.

El municipio se caracteriza por presentar un promedio de precipitación de 1.193 milímetros anuales, distribuidos en dos periodos secos que se inician a mediados de enero y es extremadamente riguroso durante los meses de febrero y marzo, en junio, julio y agosto se presenta un veranillo y a partir de abril y mayo se da inicio a la época lluviosa, las cuales se generalizan, de septiembre y hasta diciembre meses en que se presenta la mayor concentración de las precipitaciones. La temperatura promedio oscila entre los 27 a 35º centígrados.



La Hidrografía está representada por su ubicación en las cuencas de los ríos Tarra, Orú y Catatumbo, los cuales pertenecen a la gran cuenca del río Catatumbo, que atraviesan al municipio de occidente a oriente por el centro del territorio. Otras corrientes hídricas son: los ríos San Miguel, Presidentico y las quebradas Santa Catalina, San Carlos, La Tigra y Los Caños Indio y El Martillo.

El municipio tiene una división política-administrativa en la cabecera municipal o casco urbano, constituida por nueve (9) barrios debidamente legalizados y dos asentamientos humanos, que se ocuparon ilegalmente desde el año 2008 y que aún no se encuentran formalizados territorialmente, esta es una tarea para la nueva formulación de Esquema de Ordenamiento Territorial.

**CUADRO No. 1: DIVISIÓN TERRITORIAL CABECERA MUNICIPAL**

| <b>ZONA PERÍMETRO URBANO</b> |
|------------------------------|
| <b>Barrios</b>               |
| San Rafael                   |
| El Tarrita                   |
| Primero de Enero             |
| Villanueva                   |
| Pueblo Nuevo                 |
| Comuneros                    |
| El Dorado                    |
| Buenos Aires                 |
| Asentamiento Villa Márquez   |
| Asentamiento Villa Esperanza |

La zona rural esta dividida por cuatro (zonas) que agrupan los centros poblados y las veredas del área rural del municipio, como se muestran a continuación:

**CUADRO No. 2: DIVISIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL**

| <b>VEREDAS ASOJUNTAS I NORTE</b> | <b>VEREDAS ASOJUNTAS II OCCIDENTE</b> | <b>VEREDAS ASOJUNTAS III SUR</b> | <b>VEREDAS ASOJUNTAS IV ORIENTE</b> |
|----------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Motilandia                       | Kilómetro 77                          | Cgto. Bellavista                 | La Campana                          |
| Vista Hermosa Km 92              | Cgto. Filo El Gringo                  | Las Torres                       | El Rosal                            |
| El Mirador                       | La Fría                               | El Receptor                      | Los Cedros                          |
| El Llano                         | Bello Horizonte                       | Maravillas                       | Santa Fe                            |
| Encantados Norte No. 2           | Puerto Catatumbo                      | Cgto. El Paso                    | Vegas del Catatumbo                 |
| Bracitos                         | San Martín                            | San Carlos                       | La Esmeralda                        |
| Manzanares                       | Buenos Aires                          | San Isidro El Paso               | El Diamante                         |
| El Espejo                        | Bocas de Orú                          | El Porvenir                      | La Unión                            |
| Mundo Nuevo                      | El Diviso                             | Palmas de Vino                   | Los Naranjos                        |
| Santa Ana                        | La Esperanza                          |                                  | Nuevo Horizonte                     |
| Divino Niño                      | Unión Catatumbo                       |                                  | El Salado                           |



|                               |                      |          |                  |
|-------------------------------|----------------------|----------|------------------|
| Los Balsos                    | Brisas del Catatumbo |          | La Paz           |
| Cañahuate                     | Aires del Catatumbo  |          | Corral de Piedra |
| La Torcoroma                  | El Milagro           |          | La Gorgona       |
| Tarrasur                      | Cgto. Playa Cotiza   |          |                  |
| Santa Cruz                    | Filo de la Virgen    |          |                  |
| Santa Clara                   | Isla del Cedro       |          |                  |
| Villanueva                    | Martillo Bajo        |          |                  |
| Km 84                         | Alto del Martillo    |          |                  |
| Km 90                         | San Isidro alto Orú  |          |                  |
|                               | Tres Aguas           |          |                  |
| <b>20</b>                     | <b>21</b>            | <b>9</b> | <b>14</b>        |
| <b>Veredas Independientes</b> |                      |          |                  |
| Corregimiento de Orú          |                      |          |                  |
| Nuestra Señora del Carmen     |                      |          |                  |

De acuerdo a las cifras manejadas por la oficina del SISBEN, El Tarra posee una Población a 2011 de 14.239 habitantes, con un asentamiento en el área urbana del municipio de 5.262 habitantes y 8.977 en el área rural, establecidas por género como se detalla a continuación:

**CUADRO No. 3. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO**

| LOCALIDAD          | POBLACIÓN |    | POBLACIÓN POR GENERO |    |         |    |
|--------------------|-----------|----|----------------------|----|---------|----|
|                    | TOTAL     | %  | HOMBRES              | %  | MUJERES | %  |
| Cabecera Municipal | 5.262     | 37 | 2.663                | 51 | 2.599   | 49 |
| Bellavista         | 489       | 3  | 254                  | 52 | 235     | 48 |
| El Paso            | 649       | 5  | 344                  | 53 | 305     | 47 |
| Filo El Gringo     | 1.957     | 14 | 1.064                | 54 | 893     | 46 |
| Orú                | 721       | 5  | 374                  | 52 | 347     | 48 |
| Resto Área Rural   | 5.161     | 36 | 2.857                | 55 | 2.304   | 45 |

Fuente: Oficina del SISBEN – El Tarra

La población infantil y adolescente total del municipio, está representada así:

**CUADRO No. 4. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO**

| GRUPO POBLACIONAL            | No. HABITANTES |
|------------------------------|----------------|
| Niños de 0 a 2 años          | 687            |
| Niños de 3 a 5 años          | 1.248          |
| Niños de 6 a 11 años         | 2.303          |
| Adolescentes de 12 a 17 años | 2.026          |
| Total                        | 6.264          |

Fuente: Oficina del SISBEN – El Tarra



De acuerdo a los datos estadísticos de 2005 de la fuente Ficha Municipal del DNP, comparadas con la información suministrada por la administración saliente 2008 – 2011 y las proyectadas por el DANE, y la recolectada por los instrumentos generales adoptados por la actual administración para obtener información creíble, así como la manejada por la gobernación del departamento de Norte de Santander, el municipio posee una población con NBI del 73% y personas en miseria según el NBI del 49%, datos que representan un alto nivel de deficiencia y que, a pesar de los esfuerzos que se muestran en materia de realización de inversiones, no demuestran una reducción eficiente en materia de mejorar los índices del NBI en todo el municipio. Las cifras muestran un NBI del 36% en vivienda, 36% en servicios públicos, 29% en hacinamiento de familias, 41% Inasistencia escolar y un índice de analfabetismo del 20% y 35,6% en dependencia económica. El 40% del NBI está representado en la cabecera municipal y el 60% en el resto del territorio. Familias en pobreza extrema de 600 a diciembre de 2011.

La población víctima del desplazamiento forzado esta representada en 4.179 personas recibidas a diciembre de 2011, cuya procedencia es de 83 personas de otras regiones del país y 4.096 del mismo territorio del municipio. Cabe anotar que en lo corrido del año 2012, 809 nuevas personas se han declarado víctimas de este flagelo aumentando la cifra a 4.988.

Existe una población que es importante destacar a efectos de lograr la proyección en su atención y protección, dada las difíciles condiciones en que viven en su mayoría y, corresponde a la población mayor a 60 años, ubicada dentro del grupo poblacional de la tercera edad y que, según datos estadísticos del SISBEN son 859 con esta característica de edad, igualmente se tiene un grupo poblacional que representa el 28% y que corresponde a personas con alguna discapacidad que suman 239 habitantes para lo cual es necesario que se establezcan acciones para mejorar el nivel de atención continuo.

La mayor parte del municipio posee una malla vial en pésimas condiciones, a pesar de tener una vía catalogada como nacional que corresponde al eje vial Tibú – El Tarra – Convención – La Mata (Cesar). El resto corresponde a la red secundaria y terciaria en mayor proporción. Por ser un municipio ubicado en el centro de la región del Catatumbo sus principales comunicaciones de transporte la tiene de El Tarra – Convención – Ocaña con un total de 97 kilómetros, en su mayoría destapada y en mal estado y la vía El Tarra – Tibú con 81 kilómetros totalmente destapada. Los medios de transporte de pasajeros las cubren empresas legalmente constituidas como Contranshacaritama, Cotransunidos, Transportes Peralonso y Trasan, sin embargo la informalidad hace presencia en la región, principalmente constituyéndose en un medio de transporte alternativo que por lo general tiene conexiones con los municipios de Ocaña, Convención y los Corregimientos de La Cecilia, El Aserío y San Pablo, del municipio de Teorama. En el casco urbano esta establecido el transporte informal (mal llamados Motopiratas) como único medio de trasladarse de un sitio a otro dentro de la cabecera municipal, y algunos sectores rurales.



El comercio esta representado en su mayoría en establecimientos comerciales de fuentes de soda, billares, depósitos de víveres, ferreterías, almacenes de ropas, calzado, ferreagros, restaurantes, droguerías, y algunos de electrodomésticos en general, así como de negocios de comidas y pequeñas tiendas que se ven ubicadas tanto en la cabecera municipal como en los centros poblados.

Su principal relación comercial la tienen con el municipio de Ocaña por ser equidistante con la región y su cercanía hacia la zona del sur del Cesar que conecta con la región caribe y la zona centro del país.

El municipio se ubica en una zona geográficamente difícil, considerándose como zona forestal y selvática, que carece de medios de telecomunicaciones favorables que garanticen la interconexión con el resto del país, teniendo deficiencias a la telefonía celular, prestada por dos (2) operadores, telefonía fija local, local extendida y larga distancia y acceso a Internet en establecimientos comerciales.

En nuestro municipio existe una porción de territorio ocupado por la población indígena que hace parte de la comunidad Barí, este grupo poblacional en el Catatumbo, se encuentra situado geográficamente al extremo norte del departamento y, particularmente en el municipio de El Tarra, se encuentran ubicados en la comunidad de Irocobingcayra (zona del Martillo Bajo), que pertenece a la zona de reserva forestal que se encuentra legalizada a través de la Resolución 145 de 1967, expedida por el INCORA.

Según el Plan de Vida “Así Somos los Barí” 2003, la comunidad indígena asentada en el municipio de El Tarra, cuenta con una población de 42 Barí, distribuidos en seis (6) familias.

### **3.1.2 Como estamos**

#### **3.1.2.1 Aspectos generales del municipio**

Pese a tener Información y datos poco confiables, pero con el apoyo de información suministrada por la oficina del SISBEN y la recolectada a través de la aplicación de la encuesta social municipal, se construyó la línea base de aspectos situacionales del municipio en los distintos ejes establecidos en la parte estratégica del presente Plan, los cuales desagregaremos en los sectores de inversión social. Por otra parte, aunque el informe de gestión presentado por la administración saliente 2008 - 2011 no refleja cifras concretas, se toma como el insumo de conocimiento de línea base en muchos sectores.

##### **3.1.2.1.1 Estructura socio económica**

###### **❖ Educación**



En el municipio se ha venido prestando atención a los niños y adolescentes en edad escolar, aunando esfuerzos entre la Alcaldía, la gobernación y las Instituciones Educativas, para garantizar el acceso y la prestación del servicio. Debido a las exigencias en la relación alumno/docente del Ministerio de Educación Nacional, los docentes se dan a la tarea de recorrer el municipio en busca de niños por fuera del sistema para lograr su matrícula; esta acción la desarrolla el docente para garantizar su permanencia y estabilidad en su sede de trabajo, pues de no contar con el mínimo exigido por el MEN puede ser objeto de no ser contratado, teniendo en cuenta que gran parte de la planta docente del municipio se contrata a través de un operador que le facilita este proceso a la Secretaría de Educación Departamental, teniendo en cuenta que el municipio, al igual que 38 de 40 municipios del departamento, no está certificado en educación.

Se tiene conocimiento que cada año electivo que inicia, la Institución Educativa Monseñor Díaz Plata, que es la mas importante del municipio, no puede brindar un servicio de calidad a los estudiantes debido al problema de carencia de docentes, dado que algunos no hacen parte de la nómina oficial por lo tanto se acude a la modalidad de contratación para suplir las plazas carentes sumado a los que están bajo modalidad de provisionalidad que no garantiza su estabilidad.

Para los llamados contratados no existe certeza de renovación contractual para el siguiente año, esta situación genera incertidumbre para el docente que tiene esta condición laboral, al igual, que en la comunidad donde presta de manera eficiente su servicio. Al no ser el municipio certificado, se queda sujeto a las prácticas administrativas de la SED para que contrate oportunamente la los docentes requeridos y que la gestión de la administración garantice la continuidad para aquellos docentes que vienen haciendo una labor destacada refrendada por la comunidad.

En el sector de educación se reflejan avances en cuanto al mejoramiento de la infraestructura educativa y la ampliación en la construcción de restaurantes escolares que ha permitido dar cumplimiento a las políticas impartidas por el ICBF y construcción de unidades sanitarias, lo cual ha mejorado la calidad del servicio y disminución de los niveles de deserción del municipio sumado al hecho de obtener recursos para la gratuidad del sistema de los niños y jóvenes de los niveles I y II, así como la cobertura de 2.817 cupos dentro del programa de alimentación escolar.

De acuerdo a las cifras entregadas, la cobertura en el municipio del sistema educativo se refleja de la siguiente manera:

**CUADRO No. 5. COMPORTAMIENTO COBERTURA EDUCATIVA  
EDUCACION BASICA PRIMARIA**

| VIGENCIA | POBLACIÓN EXISTENTE | ALUMNOS MATRICULADOS | % DE COBERTURA |
|----------|---------------------|----------------------|----------------|
| 2008     | 1.638               | 1.462                | 89             |



|      |       |       |    |
|------|-------|-------|----|
| 2009 | 1.567 | 1.315 | 84 |
| 2010 | 1.515 | 1.459 | 96 |
| 2011 | 2.403 | 2.373 | 99 |

Fuente: Informe de Infancia y Adolescencia de la Procuraduría, oficina del SISBEN e Instituciones Educativas

**CUADRO No. 6 - COMPORTAMIENTO COBERTURA EDUCATIVA  
EDUCACION BASICA SECUNDARIA**

| VIGENCIA | POBLACIÓN EXISTENTE | ALUMNOS MATRICULADOS | % DE COBERTURA |
|----------|---------------------|----------------------|----------------|
| 2008     | 4.630               | 307                  | 7              |
| 2009     | 1.684               | 280                  | 17             |
| 2010     | 1.726               | 351                  | 15             |
| 2011     | 2.026               | 696                  | 34             |

Fuente: Informe de Infancia y Adolescencia Procuraduría, oficina del SISBEN e Instituciones Educativas

Igualmente se manejan las cifras de deserción en el último año, es decir, durante la vigencia de 2011, que representan un 10,4% que necesariamente se debe verificar las causas del abandono del sistema escolar a fin de implementar las medidas necesarias que garanticen la permanencia de los alumnos matriculados. Los datos se representan así:

**CUADRO No. 7 - ALUMNOS QUE TERMINAN SUS ESTUDIOS**

| GRADO DE ESTUDIO  | ALUMNOS MATRICULADOS | ALUMNOS QUE TERMINAN | % DE DESERCIÓN |
|-------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| Básica Primaria   | 2.373                | 2.134                | 10             |
| Básica Secundaria | 696                  | 602                  | 14             |
| Media             | 131                  | 121                  | 8              |

Fuente: Instituciones educativas del municipio

En cuanto al inventario de infraestructura educativa, nos podemos guiar por la relación entregada en el informe de gestión, así:

**CUADRO No. 8 - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPIO DE EL TARRA 2008-2011**

| SEDE EDUCATIVA               | ESTADO |       |         |            | CON RESTAURANTE | CON UNIDAD SANITARIA | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES                        |
|------------------------------|--------|-------|---------|------------|-----------------|----------------------|--|
|                              | Nueva  | Buena | Regular | Mal Estado |                 |                      |  |
| 1 BARRIO 1º DE ENERO         |        | X     |         |            | X               | X                    |  |
| 2 BARRIO EL TARRITA          |        | X     |         |            |                 | X                    |  |
| 3 BARRIO SAN RAFAEL          |        | X     |         |            | X               | X                    |  |
| 4 VEREDA LA MOTILANDIA       | X      | X     |         |            | X               | X                    | Se construyeron 2 aulas nuevas                         |
| 5 VEREDA VISTA HERMOSA KM 92 |        | X     |         |            |                 | X                    |  |
| 6 VEREDA KM 90               |        | X     |         |            | X               | X                    | Se construyó aula escolar en la parte alta             |
| 7 VEREDA KM 84               |        | X     |         |            |                 | X                    |  |
| 8 VEREDA EL MIRADOR          |        | X     |         |            |                 | X                    |  |
| 9 VEREDA EL LLANO            |        | X     |         |            | X               | X                    |  |
| 10 VEREDA ENCANTADOS NORTE 2 |        | X     |         |            | X               | X                    | El restaurante quedo en mal estado debido aun vendaval |
| 11 VEREDA BRACITOS           | X      | X     |         |            | X               | X                    | Se construyó un aula en la                             |



|    |                              |   |   |   |  |   |            |  |
|----|------------------------------|---|---|---|--|---|------------|--|
|    |                              |   |   |   |  |   | parte alta |  |
| 12 | VEREDA MANZANARES            |   | X |   |  | X | X          | Se construyó restaurante escolar                                     |
| 13 | VEREDA EL ESPEJO             |   | X |   |  | X | X          |  |
| 14 | VEREDA MUNDO NUEVO           |   | X |   |  | X | X          |  |
| 15 | VEREDA SANTA ANA             |   |   |   |  |   |            |  |
| 16 | VEREDA DIVINO NIÑO           |   | X |   |  | X | X          |  |
| 17 | VEREDA LOS BALSOS            | X |   |   |  | X | X          | Se construyó restaurante escolar y aula escolar con unidad sanitaria |
| 18 | VEREDACAÑAHUATE              |   | X |   |  | X | X          | Se construyó restaurante escolar.                                    |
| 19 | VEREDA LA TORCOROMA          |   | X |   |  | X | X          | Se construyó restaurante escolar de manera inconclusa.               |
| 20 | VEREDA TARRASUR              | X | X |   |  |   | X          | Se construyó un aula escolar.  |
| 21 | VEREDA SANTA CRUZ            |   | X |   |  |   | X          |  |
| 22 | VEREDA SANTA CLARA           |   | X |   |  | X | X          | Se construyó restaurante escolar.                                    |
| 23 | VEREDA VILLANUEVA            |   | X |   |  | X | X          |  |
| 24 | VEREDA KM 77                 |   | X |   |  |   | X          |  |
| 25 | CORREGIMIENTO DE ORU         | X | X |   |  |   | X          | Se construyeron 3 aulas escolares.                                   |
| 26 | CORREGIMIENTO FILO EL GRINGO | X | X |   |  | X | X          | Se reconstruyo la sede de primaria afectada por la violencia.        |
| 27 | VEREDA LA FRIA               |   | X |   |  | X | X          | Se construyo restaurante escolar.                                    |
| 28 | VEREDA BELLO HORIZONTE       |   | X |   |  | X | X          |  |
| 29 | VEREDA PUERTO CATATUMBO      | X | X |   |  | X | X          | Se construyó aula de clases en el sector 4 esquinas                  |
| 30 | VEREDA SAN MARTIN            |   | X |   |  | X | X          | Se construyó restaurante escolar.                                    |
| 31 | VEREDA BUENOS AIRES          |   | X |   |  |   | X          |  |
| 32 | VEREDA BOCAS DE ORU          |   | X |   |  | X | X          | Se construyó restaurante escolar y mejoramiento del acueducto.       |
| 33 | VEREDA EL DIVISO             |   | X |   |  | X | X          |  |
| 34 | VEREDA LA ESPERANZA          |   | X |   |  | X | X          |  |
| 35 | VEREDA UNIÓN CATATUMBO       | X |   |   |  | X | X          | Se construyo un aula escolar.  |
| 36 | VEREDA BRISAS DEL CATATUMBO  |   | X |   |  | X | X          |  |
| 37 | VEREDA AIRES DEL CATATUMBO   | X |   |   |  |   | X          | Se construyó un aula escolar.  |
| 38 | VEREDA EL MILAGRO            | X |   |   |  | X | X          | Se construyo un aula escolar.  |
| 39 | VEREDA PLAYA COTIZA          |   |   | X |  | X | X          | Se recomienda se traslade debido a que se encuentra en alto riesgo.  |
| 40 | VEREDA FILO LA VIRGEN        |   |   | X |  |   |            |  |
| 41 | VEREDA ISLA DEL CEDRO        |   |   | X |  | X | X          | Fue afectada por la emergencia invernal.                             |
| 42 | VEREDA MARTILLO BAJO         |   | X |   |  | X | X          |  |
| 43 | VEREDA ALTO DEL MARTILLO     |   | X |   |  | X | X          | Se construyó restaurante escolar.                                    |
| 44 | VEREDA SAN ISIDRO ALTO ORU   | X | X |   |  | X | X          | Se construyó un aula escolar en el sector El Edén.                   |
| 45 | VEREDA TRES AGUAS            |   | X |   |  |   | X          |  |
| 46 | VEREDA NTRA SRA DEL CARMEN   |   | X |   |  | X | X          |  |
| 47 | CORREGIMIENTO BELLAVISTA     |   | X |   |  |   |            | Se recomienda se traslade debido a que se encuentra en alto riesgo.  |
| 48 | VEREDA LAS TORRES            |   | X |   |  | X | X          |  |



|    |                             |   |   |   |  |   |   |  |
|----|-----------------------------|---|---|---|--|---|---|--|
| 49 | VEREDA EL RECEPTOR          |   | X |   |  | X | X |  |
| 50 | VEREDA MARAVILLAS           | X |   |   |  | X | X | Se construyó un aula escolar.  |
| 51 | CORRIGIMIENTO EL PASO       |   | X |   |  |   | X |  |
| 52 | VEREDA SAN CARLOS           |   | X |   |  | X | X |  |
| 53 | VEREDA SAN ISIDRO EL PASO   |   | X |   |  |   | X |  |
| 54 | VEREDA EL PORVENIR          |   | X |   |  | X | X |  |
| 55 | VEREDA PALMAS DE VINO       | X |   |   |  | X | X | Se construyo un aula escolar, restaurante escolar y sala de informática.   |
| 56 | VEREDA LA CAMPANA           |   | X |   |  |   | X |  |
| 57 | VEREDA EL ROSAL             |   | X |   |  | X |   | Se construyó restaurante escolar.  |
| 58 | VEREDA LOS CEDROS           |   | X |   |  | X | X | Se construyo restaurante escolar.  |
| 59 | VEREDA SANTA FE             |   | X |   |  | X | X |  |
| 60 | VEREDA VEGAS DEL CATATUMBO  | X |   |   |  | X | X |  |
| 61 | VEREDA LA ESMERALDA         |   | X |   |  |   | X |  |
| 62 | VEREDA EL DIAMANTE          |   | X |   |  | X | X |  |
| 63 | VEREDA LA UNIÓN             |   | X |   |  | X | X |  |
| 64 | SECTOR LOS NARANJOS         | X |   |   |  |   | X | Se construyó un aula escolar   |
| 65 | SECTOR NUEVO HORIZONTE      | X |   |   |  |   | X | Se construyó un aula escolar   |
| 66 | VEREDA EL SALADO            |   | X |   |  |   | X |  |
| 67 | VEREDA LA PAZ               |   |   | X |  |   |   |  |
| 68 | VEREDA CORRAL DE PIEDRA     |   | X |   |  | X | X |  |
| 69 | VEREDA LA GORGONA           |   | X |   |  |   | X |  |
| 70 | COLEGIO MONSEÑOR DIAZ PLATA | X |   |   |  | X | X | Se construyeron N 3 aulas escolares, 4 aulas mas con el apoyo de cimientos |

Fuente: Informe de Gestión 2008 – 2011

Adicionalmente podemos establecer una información de datos estadísticos de apoyo que muestra los siguientes resultados:

**CUADRO No. 9: OTROS INDICADORES DE EDUCACIÓN**

| INDICADOR  | TOTAL |
|--|-------|
| Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más | 20%   |
| Municipio certificado en educación                       | NO    |
| Matrícula oficial 2011 (alumnos)                         | 3.550 |
| Docentes oficiales en el municipio a 2011                | 150   |
| Número de sedes en instituciones educativas oficiales    | 74    |

Fuente: Oficina del SISBEN e Instituciones Educativas

**CUADRO No. 10: INVERSION SECTOR EDUCACIÓN  
2010 Y 2011**

| INDICADOR (millones de pesos)          | 2010 | 2011 |
|--|------|------|
| Inversión total en el sector educación | 397  | 658  |



|   |     |     |
|---|-----|-----|
| Porcentaje de la inversión en educación sobre el total de inversión municipal | 3   | 6   |
| Inversión en el sector con recursos del SGP educación                         | 301 | 654 |
| Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general                 | -   | -   |
| Inversión en el sector con recursos de Degüello Ganado Mayor                  | 6   | 4   |
| Inversión en el sector con recursos de regalías                               | -   | -   |
| Inversión en el sector de Alimentación Escolar                                | 264 | 130 |

Fuente: Secretaría de hacienda y Tesoro Público Municipal

De acuerdo al informe entregado por el Programa CIMIENTOS en el año 2011 a los municipios focalizados en la estrategia enmarcada dentro de la Cartilla “Acciones implementadas para el mejoramiento de la gestión y calidad educativa”, se percibe el modelo desequilibrado en el sistema escolar de presencia de las instituciones del Estado, ocupación desorganizada y complejidad geográfica, que no han permitido realizar labores eficientes, representando en que las instituciones educativas, especialmente las ubicadas en la zona rural del municipio, no se sustraen a los contextos, son permeables a los fenómenos externos sin herramientas para contrarrestar la presión que pueda ejercerse sobre la infancia y sin capacidad para promover la cultura de la legalidad, notándose particularmente en las escuelas:

- Desencuentro de la institución escolar con el municipio
- Poca intervención de la familia en los asuntos de la educación
- Incredulidad en el futuro de la juventud
- Bajo nivel de conocimiento técnico-rural
- Baja cobertura y alta deserción escolar

Pese a tener la comunidad indígena una población muy pequeña en el municipio, para este proceso de planeación y pese a estas circunstancias, se está acatando el significado socio cultural y el papel de la escuela para Los Barí, cómo un eje dinamizador y protector de la cultura ancestral. Para esta cultura, la escuela tiene un papel básico que ayuda a proveer las herramientas para poder dialogar y entender el mundo occidental. La educación que se imparte en la escuela no es solamente para aprender a leer y escribir, sino que también contribuye al fortalecimiento de la cultura Barí.

El pueblo Barí ha venido trabajando para hacer realidad su derecho a tener una educación propia, en este proceso la administración municipal pondrá la mayor atención para el fortalecimiento y empoderamiento en la comunidad indígena del modelo etno - educativo Barí.

Desafortunadamente y teniendo en cuenta el porcentaje de población rural del municipio, no existe la oferta institucional de albergues en los centros poblados que facilite y promueva la cobertura en educación para niños y jóvenes que viven en áreas distantes,



incluida la población indígena; por otra parte, en términos de cuidado inicial de los niños y niñas menores de 5 años que asiste a un hogar familiar o un hogar FAMI, guardería o jardín, los datos establecidos en la ficha municipal del DNP – De Cero a Siempre – establece una cobertura de 708 niños representados en el 36,6% de la población total de este rango poblacional en el municipio.

### ❖ Salud

Es lamentable la situación que padece el municipio en materia de salud, de lo cual podemos describir principalmente la deficiencia en la prestación del servicio, sumado a una carente infraestructura que ofrezca mejores condiciones de salubridad para todos los habitantes de la región.

De acuerdo a informes obtenidos de visitas al Centro de Salud, se registran fallas administrativas en el proceso de almacenamiento, custodia y organización de historias clínicas, igualmente, se evidenciaron que no se cuenta con protocolos de atención ni manuales de proceso ni procedimientos que han generado riesgos en la prestación de los servicios por la falta de estandarización en el manejo de patologías y entrenamiento del personal para atender los diferentes servicios. También se nota que no existen los planes de contingencia para situaciones de emergencia.

Las constantes quejas y reclamos de la comunidad en la prestación del servicio por parte de los Operadores del Régimen Subsidiado, como administradores de los recursos del sistema y a las difíciles condiciones del Centro de Salud son continuas dado el poco interés por parte de las entidades departamentales y nacionales, tanto es así que se conoce de la intervención participativa de varias entidades para realizar la construcción de un nuevo Centro de Salud pero que ha quedado inconcluso, afectando el mejoramiento de la calidad en el servicio.

De acuerdo a las cifras entregadas, se han vinculado personas al sistema del régimen subsidiado que les ha garantizado la atención en salud especialmente a la población vulnerable y víctimas de la violencia. Los índices entregados reportan el aumento de coberturas iniciales recibidas en el 2008, de un número de 10.124 beneficiarios pasando a un total de 11.519, representando un aumento del 12% al final de la pasada gestión.

**CUADRO No. 11: POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD**

| AÑO  | No. CUPOS | INCREMENTO COBERTURA |
|------|-----------|----------------------|
| 2007 | 10.124    |                      |
| 2008 | 10.209    | 0.9%                 |
| 2009 | 10.399    | 1.9%                 |



|      |        |      |
|------|--------|------|
| 2010 | 11.093 | 6.3% |
| 2011 | 11.519 | 3.7% |

Fuente: Oficina del SISBEN e Informe de Gestión 2008 - 2011

Según el mismo informe el municipio tiene un total de 221 personas afiliadas al régimen contributivo, 100 personas se encuentran afiliadas al régimen subsidiado en otros municipios, de lo cual se han efectuado los trámites necesarios para su traslado pero que no ha sido posible debido a intereses particulares de las empresas administradores del régimen subsidiado. Las empresas prestadoras del servicio de régimen subsidiado son las EPS-S COMPARTA, COMFAORIENTE y CAPRECOM, de las cuales se escuchan reclamos por la no prestación de servicios eficientes y oportunos a los usuarios, generando inconformismos entre la comunidad. Se ha mantenido la depuración, reportando al FOSYGA las novedades de fallecidos que suma una cantidad de 95 personas en el 2010 y 25 en el 2011. Esta depuración se encuentra en un 90% de acuerdo a la información suministrada por la persona responsable encargada de administrar la base de datos.

Igualmente, es de conocimiento general en la comunidad, los pocos avances en los programas adelantados en Salud Pública, dada la ausencia comprobada de compromiso y baja capacidad de la ESE Norte del Municipio de Tibú, que por reglamentación del Ministerio de Salud y el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, debe ser esta la encargada de realizar las acciones inherentes a los programas de salud pública, previamente definidos por el mismo IDS.

Pese a esta situación se obtuvieron algunos resultados suministrados que indican lo accionado en estos programas, principalmente en la atención a la población menor dentro del programa PAI y salud infantil logrando beneficiar a una gran cantidad de niños.

#### CUADRO No. 12: POBLACIÓN BENEFICIADA PAI Y SALUD

| AÑO  | NIÑOS BENEFICIADOS |
|------|--------------------|
| 2008 | 295                |
| 2009 | 296                |
| 2010 | 295                |
| 2011 | 320                |

Fuente: Informe de Gestión 2008 – 2011  
e Informe Infancia y Adolescencia Procuraduría

Según algunas cifras estadísticas, se muestran los indicadores de información nacional de los avances en el tema de salud del municipio, así:

#### CUADRO No. 13: INVERSION SECTOR SALUD 2010 Y 2011

| INDICADOR (millones de pesos)  | 2010  | 2011  |
|--|-------|-------|
| Inversión total en el sector salud                                     | 2.888 | 2.441 |
| Porcentaje de inversión en salud sobre el total de inversión municipal | 27    | 21    |



|   |       |       |
|---|-------|-------|
| Inversión en el sector con recursos del SGP salud             | 1.567 | 1.836 |
| Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general | -     | -     |
| Inversión en el sector con recursos propios                   | 6     | -     |
| Inversión en el sector con recursos de FOSYGA                 | 1.236 | 526   |
| Inversión en el sector con recursos ETESA                     | 0     | 5     |
| Inversión en el sector con recursos Departamentales           | 79    | 74    |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Tesoro Público Municipal

La grave situación por la que atraviesa el sistema de salud en el municipio no es ajena a la comunidad indígena asentada en el municipio, muy a pesar a que todavía conservan prácticas tradicionales como “el secreto”, y la utilización de las plantas medicinales. Por cercanía, esta comunidad recibe atención médica en el puesto de salud en la comunidad de Karikachabokira que pertenece a la red de la ESE Norte (municipio de Tibú) atendido por una Auxiliar de Enfermería y, por otra parte, mensualmente es visitado por Médicos Sin Fronteras (sin embargo MSF termina la misión en el mes de Julio del año 2012 en el Catatumbo).

El centro de salud de Karicachaboquira no cuenta con la dotación necesaria, y además requiere de ampliación para prestar un mejor servicio; Los Barí se enferman con frecuencia de IRA, EDA, dolores de cabeza, Chagas, TBC, paludismo, infecciones en la piel. Algunas enfermedades se presentan por el manejo inadecuado de excretas y la ausencia de potabilización del agua para el consumo humano, siendo estas dos situaciones las más apremiantes en términos de presencia institucional, para mejorar la calidad de vida de la comunidad indígena.

#### ❖ Agua potable y saneamiento básico

Las comunidades reconocen los avances en materia de adecuación e implementación de sistemas de acueductos y alcantarillados en los centros poblados, así como la construcción de unidades sanitarias en el sector rural; no obstante, aún se reflejan algunas deficiencias en comunidades, especialmente de la zona rural.

La cobertura del servicio de acueducto para los centros poblados es del 44% con una población representada en 996 familias con este servicio. En el siguiente cuadro se observan las cifras de cobertura, no sin antes advertir que la información suministrada por la oficina del SISBEN agrupa a los centros poblados más grandes en población que incluyen algunas veredas cercanas a la cabecera del corregimiento; particularmente los centros poblados de Filo Gringo, Bellavista y El Paso poseen Plantas de Tratamiento para el suministro de agua a las familias asentadas en la cabecera del centro, algunas de estas plantas requieren la inversión de recursos para dejarlas en óptimas condiciones, en



algunos otros centros se han realizado trabajos de construcción de plantas de tratamiento como en Orú pero que aún requieren la finalización de dichas obras.

**CUADRO No. 14: COBERTURA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO**

| CENTRO POBLADO     | VIVIENDAS UBICADAS | VIVIENDAS CON CONEXIÓN A ACUEDUCTO | % COBERTURA |
|--------------------|--------------------|------------------------------------|-------------|
| Cabecera Municipal | 1.377              | 1.288                              | 94          |
| Bellavista         | 118                | 12                                 | 10          |
| El Paso            | 190                | 79                                 | 42          |
| Filo Gringo        | 507                | 297                                | 59          |
| Orú                | 181                | 120                                | 66          |
| Resto Zona Rural   | 1.304              | 112                                | 9           |

Fuente: Oficina del SISBEN del municipio

En la zona rural dispersa la mayoría de las viviendas no tienen conexión a un sistema de acueducto, salvo el 9% que se observa en el cuadro anterior y que corresponde al sistema instalado en la vereda La Motilandia, las demás viviendas poseen un sistema de conexión independiente el cual surten el servicio de agua a través de la instalación de mangueras que conectan a las fuentes hídricas cercanas a sus viviendas.

La cobertura del servicio de alcantarillado para los centros poblados es del 30% con una población representada en 996 familias con este servicio. Algunas otras familias poseen la instalación de unidades sanitarias pero que vierten sus desechos a pozos sépticos y otras tantas ubicadas en el resto de la zona rural no poseen ninguna conexión ocasionando vertimientos indiscriminados que en muchas ocasiones originan contaminación al medio ambiente en que viven.

En el siguiente cuadro podemos observar la cobertura del servicio:

**CUADRO No. 15. COBERTURA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO**

| CENTRO POBLADO     | VIVIENDAS UBICADAS | VIVIENDAS CON UNIDADES SANITARIAS | VIVIENDAS CON CONEXIÓN A ALCANTARILLADO | % COBERTURA |
|--------------------|--------------------|-----------------------------------|---|-------------|
| Cabecera Municipal | 1.377              | 1.190                             | 1.263                                   | 92          |
| Bellavista         | 118                | 11                                | 0                                       | 0           |
| El Paso            | 190                | 26                                | 63                                      | 33          |
| Filo Gringo        | 507                | 37                                | 205                                     | 40          |
| Orú                | 181                | 1                                 | 84                                      | 46          |
| Resto Zona Rural   | 1.304              | 112                               | 57                                      | 4           |

Fuente: Oficina del SISBEN del municipio

En la Cabecera Municipal, los servicios de acueducto, alcantarillado y recolección de residuos sólidos los presta la Empresa de Servicios Públicos de El Tarra, ESPTA. Esta empresa atraviesa por una difícil situación financiera y administrativa, en tal sentido



se requiere de un análisis integral que garantice su sostenibilidad, funcionalidad y operatividad de la prestación del servicio y la calidad del mismo. De acuerdo a la información prescrita en el informe de gestión se ha avanzado en las coberturas dadas a conocer en los cuadros anteriores con un índice del 94% para el suministro de agua potable y 92% para el servicio de alcantarillado, teniendo como base un total de 1.288 usuarios de conexión de agua y 1.263 usuarios del sistema de alcantarillado. Los índices de calidad del agua han aumentado alcanzando unos promedios bajos de riesgo, teniendo en cuenta que a 31 de diciembre de 2010 se tuvo un IRCA (Índice de Riesgo de Calidad del Agua) del 70% considerado como Riesgo Alto, lográndolo disminuir en el mes de enero de 2011 en un 6.9% Riesgo Alto y a partir del mes de febrero de 2011 se bajo a un nivel de riesgo de 0%, de acuerdo a los estándares establecidos por el Instituto Departamental de Salud y la Superintendencia de Servicios Públicos, realizando una cantidad de 11 pruebas de medición de riesgo de calidad del agua.

En cuanto al servicio de recolección de residuos sólidos, este se realiza a través de la empresa de Servicios Públicos de El Tarra, ESPTA, por intermedio de un carro compactador de propiedad del municipio y que está al servicio de la empresa, destinado a la recolección de las basuras, transporte y disposición en los rellenos sanitarios de Tibú o de Ocaña, minimizando el impacto ambiental y teniendo en cuenta la ejecución del cierre, clausura y estabilización ambiental del basurero a cielo abierto del municipio. Este servicio tiene una cobertura aproximada del 98% que representa la atención de 1.268 usuarios, sin embargo, la situación actual por la deficiencia en la malla vial no permite la prestación del servicio de manera continua, así como la falta de cobertura del servicio de aseo en los asentamientos humanos.

Se mantiene el apoyo a la Empresa de Servicios Públicos mediante el giro de los recursos correspondientes a los subsidios de servicios públicos de los estratos I y II de la población, correspondientes a 1.046 subsidios.

Podemos dar a conocer algunas otras cifras estadísticas que reflejan los avances en materia de servicios públicos, así:

**CUADRO No. 16: OTROS INDICADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS**

| INDICADOR  | TOTAL |
|--|-------|
| Cobertura de acueducto del Municipio   | 46%   |
| Cobertura de alcantarillado del Municipio  | 36%   |
| El municipio se encuentra en el Plan Departamental de Agua - PDA - vinculados al Consorcio Financiamiento de Inversiones en Agua -FIA? | NO    |
| Se han ejecutado proyectos en el municipio en el marco del PDA vinculados al FIA?  | NO    |
| Tipo de prestador del servicio de acueducto en la zona urbana 2010   | APC   |
| El municipio adoptó decreto de estratificación   | NO    |



|         |  |
|---------|--|
| urbana? |  |
|---------|--|

Fuente: Oficina del SISBEN municipal

#### CUADRO No. 17: INVERSIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

| INDICADOR (millones de pesos)  | 2010 | 2011 |
|--|------|------|
| Inversión total en el sector agua potable y saneamiento básico.                                    | 762  | 999  |
| Porcentaje de inversión en agua potable y saneamiento básico sobre el total de inversión municipal | 7%   | 9%   |
| Inversión en el sector con recursos del SGP agua potable y saneamiento básico                      | 657  | 830  |
| Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general                                      | -    | -    |
| Inversión en el sector con recursos propios  | -    | -    |
| Inversión en el sector con recursos de regalías  | 105  | 62   |
| Inversión en el sector con recursos de Colombia Humanitaria  | -    | 107  |

Fuente: Secretaria de Hacienda y Tesoro Público Municipal

#### ❖ Recreación y deporte

En materia de recreación, de acuerdo a cifras existentes de la vigencia 2011 y entregadas por el Coordinador de Deportes para este año en la administración, se lograron integrar a 800 personas en los espacios organizados en eventos deportivos y recreativos, reflejando un bajo nivel de cobertura poblacional a nivel de territorio que no han garantizado la participación de las personas para que puedan tener acceso a estos espacios que les permitan mantener una mejor calidad de vida y un aprovechamiento del tiempo libre, en especial para los niños y jóvenes.

Aún se carece de escenarios deportivos suficientes en especial en los centros poblados y la zona rural del municipio, siendo indispensable el compromiso de efectuar mayor presencia al respecto, sin embargo, cabe resaltar el logro realizado por la administración anterior en la cofinanciación con el apoyo del programa CIMIENTOS, para la construcción de la Cancha Sintética como aporte de un escenario digno para la práctica del deporte, donde la administración demostró su compromiso para mantenerla en óptimas condiciones, para el disfrute de todos los deportistas del municipio, de éste escenario y todos los que tienen que ver con la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

#### ❖ Cultura

La Cultura ha ido perdiendo identidad, según las cifras suministradas por la Coordinación



de la Casa de la Cultura del año 2011, son muy pocos los avances al respecto, reflejando mínimamente el compromiso en actividades o eventos pequeños y sin fortalecimiento de las escuelas de formación.

La población se vinculó en el año 2011 a los procesos culturales y a los de formación en las distintas áreas, como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO NO. 18: POBLACIÓN VINCULADA A PROCESOS DE FORMACIÓN  
CASA DE LA CULTURA**

| ESCUELAS DE FORMACIÓN       | No. PERSONAS VINCULADAS |
|-----------------------------|-------------------------|
| Escuela de Danza            | 80                      |
| Escuela de Música           | 65                      |
| Escuela de Teatro           | 25                      |
| Club "Amiguitos de El Tarra | 35                      |

Fuente: Dirección de la Casa de la Cultura Municipal

Se requiere de un esfuerzo mayor de la administración municipal para permitir que desde la cultura se construyan escenarios propicios para contribuir a la convivencia ciudadana y al aprovechamiento efectivo del tiempo libre. Este esfuerzo debe verse reflejado en mayor apropiación de recursos, gestión para la consecución de proyectos que permitan ampliar cobertura de las escuelas de formación y, la realización de actividades que institucionalicen los momentos históricos, religiosos, etc., más representativos del arraigo Tarrense.

La infraestructura con la que cuenta el municipio y que está ubicada en la cabecera municipal para atender a las diferentes escuelas de formación y los diversos requerimientos de la comunidad, requiere adecuaciones principalmente en la cubierta, puesto que en época de invierno las filtraciones son demasiadas y esto implica suspender cualquier actividad que este programada si este evento climático se presenta. Se puede concluir que el espacio útil de la capacidad instalada es del 60%, y se debe procurar para mantener este espacio siempre en el 100% para que se puedan desarrollar a cabalidad todos y cada un o de los procesos de formación sin contratiempos.

#### ❖ Vivienda

De un total de 4.708 núcleos familiares reportados en el municipio de acuerdo a los datos del SISBEN, existen 3.316 viviendas para albergar a las familias, se puede advertir que existe un déficit de 11% de vivienda de manera general en el municipio y que se desglosa en la siguiente tabla:

**CUADRO No. 19: COBERTURA EN VIVIENDA**

| CENTRO POBLADO | No. FAMILIAS REPORTADAS | No. DE VIVIENDAS REPORTADAS | % COBERTURA |
|----------------|-------------------------|-----------------------------|-------------|
|----------------|-------------------------|-----------------------------|-------------|



|                    |       |       |     |
|--------------------|-------|-------|-----|
| Cabecera Municipal | 1.377 | 1.288 | 94  |
| Bellavista         | 123   | 118   | 96  |
| El Paso            | 205   | 190   | 93  |
| Filo Gringo        | 521   | 507   | 97  |
| Orú                | 178   | 181   | 102 |
| Resto Zona Rural   | 1.304 | 1.032 | 79  |

Fuente: Oficina del SISBEN del municipio

Aunque se observa que las coberturas en materia de vivienda son altas, no se puede desconocer que un alto porcentaje de las viviendas están en situaciones delicadas en su infraestructura dada la manera y utilización de materiales en que han sido construidas, especialmente en aquellas familias de escasos recursos que no han podido realizar trabajos de mejoramiento. El programa de vivienda nueva para dotar de espacios dignos a la población vulnerable, no han tenido lugar para desarrollar este tipo de proyectos en el municipio.

El plan sectorial de consecución y mejoramiento de Vivienda de Interés Social (VIS) implementado por la anterior administración, no fue suficiente para contrarrestar los índices de carencia de vivienda y el mejoramiento de las mismas. Aún se observan cifras preocupantes basadas en las estadísticas nacionales en materia de vivienda, así:

**CUADRO No. 20: INVERSIÓN SECTOR VIVIENDA**

| INDICADOR (millones de pesos)  | 2010 | 2011 |
|--|------|------|
| Inversión total en el sector vivienda  | 66   | 90   |
| Porcentaje de la inversión en el sector vivienda sobre el total de inversión municipal | 1%   | 1%   |
| Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general                          | 66   | 90   |
| Inversión en el sector con recursos propios  | -    | -    |
| Inversión en el sector con recursos de regalías  | -    | -    |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Tesoro Público Municipal

De acuerdo a las cifras entregadas por la administración saliente 2008 – 2011, se alcanzó el mejoramiento de vivienda a 140 familias de escasos recursos económicos ubicadas en la zona urbana y rural; adicionalmente se ejecutó un pequeño programa de construcción de 8 viviendas nuevas a familias vulnerables y en situación de pobreza extrema. Esto nos fortalece en la percepción de los pocos avances en materia de vivienda.

#### ❖ Grupos vulnerables

Uno de nuestros propósitos es garantizar mayor atención a la población vulnerable y para lo cual fue necesario realizar un esfuerzo para establecer cifras reales que garanticen proyectar nuestras propuestas, con el propósito de brindar mejores espacios de calidad de vida a la población menos favorecida.



En tal sentido, podemos observar que dentro del funcionamiento del Programa Presidencial Familias en Acción, se ha incrementado en un 54% la cobertura, que representa el aumento de familias beneficiadas, es decir, de tener 915 familias en el 2008 a pasar 1.408 familias en el 2011.

**CUADRO No. 21: FAMILIAS BENEFICIADAS AL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN**

| AÑO  | No. FAMILIAS |
|------|--------------|
| 2008 | 915          |
| 2009 | 1.319        |
| 2010 | 1.350        |
| 2011 | 1.408        |

Fuente: Informe de Gestión 2008 - 2011

Respecto a la población de primera infancia, niñez y adolescencia, no se tienen cifras de avances concretas que reflejen la inversión establecida en el municipio, conociendo sólo la integración de 80 jóvenes a través del Consejo de Juventudes del Municipio, CMJ. En niñez e infancia los programas de atención integral están establecidos de acuerdo a las políticas públicas de acompañamiento en procesos de violencia infantil y formación de políticas constructivas de paz y convivencia y transformación.

Se manejan cifras de atención integral a un promedio de 130 a 200 niños que gozaron de estos apoyos fundamentales para su crecimiento y formación social y humana. En cuanto a infraestructura, aún no se ha terminado de construir el Hogar Agrupado pese a las grandes inversiones asignadas para el logro de este objetivo.

Cabe anotar, que aunque existe focalización para diferentes programas para la atención a la población vulnerable, un gran número de habitantes del municipio están identificados en la encuesta del SISBEN y, teniendo en cuenta que un porcentaje poblacional superior al 95% pertenecen a los niveles I y II, muchos de ellos se benefician de los programas sociales del orden nacional, departamental, municipal y de otras organizaciones. A continuación se detalla la población Sisbenizada en el municipio en los últimos cinco años.

**CUADRO No. 22: POBLACIÓN SISBEN**

| AÑO  | TOTAL POBLACIÓN |
|------|-----------------|
| 2007 | 12.254          |
| 2008 | 12.566          |
| 2009 | 13.494          |
| 2010 | 13.494          |
| 2011 | 14.239          |

Fuente: Oficina del SISBEN e Informe de Gestión 2008 - 2011

En cuanto a la población desplazada al término de vigencia del 2011 suma un total de 4.179 personas, registro debidamente digitalizado en el PIU.



Además, dentro de los grupos de población en situación de vulnerabilidad, se encuentra el Pueblo Barí, quienes a través de tiempo han venido sufriendo los embates del conflicto armado, y las consecuencias que esto conlleva.

Dentro de los riesgos que tienen el Pueblo Barí y en especial la comunidad de Iroconbingcayra, existen tres grandes problemas que impiden a Los Barí ejercer con autonomía el control del Territorio “Isthana”. Dentro de los problemas, se encuentran:

- **Sobre el reconocimiento del territorio Barí por parte del estado:** no se ha terminado de sanear los resguardos; hay comunidades que se encuentran en reserva indígena; no se ha adelantado el proceso de reconocimiento del territorio ancestral; y hay traslape entre el Parque Natural y los resguardos.
- **En el territorio Barí hacen presencia actores armados (legales e ilegales):** La presencia de actores armados legales e ilegales en la región del Catatumbo ha afectado y sigue afectando la vida, seguridad e integridad de Los Barí. Según Los Barí, el territorio del pueblo indígena es estratégico para unos y otros.
- **Recursos naturales en el territorio Barí (Resguardos, reserva indígena del pueblo Barí y territorio ancestral):** La percepción del pueblo Barí sobre este particular, es que existe interés por parte del gobierno y de empresas multinacionales para la explotación de recursos naturales; y que se están dando nuevos procesos de exploración y explotación; y reactivando procesos de explotación sin el debido proceso de la consulta previa con las autoridades indígenas, irrespetando a líderes y autoridades tradicionales.

#### ❖ Sector agropecuario

El desarrollo agropecuario ha sido muy mínimo dado el sentir de aquellos productores que no han tenido una constante participación y asistencia en los procesos de producción en cualquiera de las áreas.

Es indispensable fortalecer las asociaciones productoras debidamente constituidas (ASOPISTAR, COMICATA, ASOAVITAR, ASMULCAT y ASOGAT), así como realizar el acompañamiento y asistencia en el fortalecimiento de nuevas asociaciones como la de paneleros de El Tarra (ASOPANALTA) y las asociaciones de desplazados (ASODETA y ASODEBACT).

Desafortunadamente no se tienen cifras consolidadas de niveles de producción y hectáreas utilizadas para las actividades agropecuarias de mayor relevancia en el municipio, cómo los son el cacao, plátano, maíz, la caña y la yuca, la ganadería, la avicultura y piscicultura; en igual sentido, no existe un censo de productores agropecuarios que permita determinar de manera cierta y concreta la asistencia técnica para mejorar las prácticas productivas.

La coordinación de la asistencia agropecuaria se realizará acorde con los lineamientos del



orden nacional y departamental, teniendo cómo apoyo para focalizar de mejor manera los recursos y conseguir el apoyo de cofinanciación suficiente para solventar las propuestas de productores y asociaciones a través de la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar.

#### ❖ Promoción del desarrollo económico

El desarrollo municipal está ligado a la influencia de las transacciones comerciales principalmente, producto de la actividad de los diferentes establecimientos de comercio que están ubicados principalmente en la cabecera municipal y otros en los centros poblados y que, representan la mayor fuente de ingresos de los hogares del territorio municipal, en especial de la cabecera municipal, teniendo en cuenta que en el municipio no existen empresas o industrias que generen algún tipo de productividad y oportunidades a través de la transformación.

Los establecimientos de comercio se pueden desagregar de la siguiente manera:

**CUADRO No. 23: RELACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE LA CABCERA MUNICIPAL**

| TIPO DE ESTABLECIMIENTO                      | ACTIVIDAD ECONÓMICA   | CANTIDAD   |
|--|---|------------|
| Tienda                                       | Venta de viveres en tiendas y tiendas mixtas  | 83         |
| Droguerías                                   | Venta y distribución de drogas, medicamentos y perfumería   | 10         |
| Restaurantes                                 | Servicios de restaurante, estaderos, asaderos y piqueteadero  | 10         |
| Salones de Belleza                           | Servicio de salones de belleza, peluquería, gimnasio y afines   | 11         |
| Talleres                                     | Servicio de reparación automotriz, mecánica y electrónica de motocicletas y vehículos                         | 12         |
| Almacenes                                    | Venta y distribución de prendas de vestir, calzado y productos de cuero                                       | 32         |
| Ferretería                                   | Venta de materiales para construcción   | 13         |
| Panadería                                    | Panadería y bizcochería   | 3          |
| Papelería                                    | Venta de cacharrería y misceláneas  | 7          |
| Poolas y juegos de azar                      | Servicios de billares, casas de juegos, casinos y demás juegos de suerte y azar                               | 22         |
| Residencias                                  | Servicios de hotel, hospedaje, residencias y lugares de alojamiento   | 9          |
| Varios                                       | Heladerías, fuentes de soda, cafeterías, foto estudios, servicios, venta de minutos celulares, internet, etc. | 27         |
| <b>Total de establecimientos de comercio</b> |   | <b>239</b> |

Promover la creación y fortalecimiento de asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo comercial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo; es la apuesta que debemos emprender y, en tal sentido, promover capacitaciones y



asesoría a través de la gestión municipal serán el principal reto para fortalecer la mayor fuente de ingresos del municipio.

La agremiación es sin duda una de las salidas para fortalecer la actividad productiva en el municipio que, sin duda, genera desarrollo al interior de las comunidades; mas sin embargo, una debilidad sustancial en el territorio, es la ausencia de una entidad financiera que sirva de apoyo para apalancar las diversas actividades del sector productivo en el municipio y, en especial, para el campesino alrededor de su vocación productiva. La salida del Banco Agrario a finales del 2010, fue golpe letal para el fortalecimiento de la institucionalidad; se requiere de manera urgente que esta institución financiera del estado vuelva a prestar sus servicios a la comunidad.

#### ❖ Desarrollo social y comunitario

La mayor dificultad para el desarrollo rural y el fortalecimiento de las organizaciones de base en el municipio, es sin duda, el regular estado de las vías que se ha acentuado como consecuencia de las olas invernales de los años 2010 y 2011, que en nuestro municipio afectaron gravemente toda la malla vial, e inclusive, dejando incomunicados a muchos pobladores de la zona rural. Sabemos del compromiso y el esfuerzo realizado con el apoyo del nivel nacional y departamental para dar solución a esta problemática pero aún se requiere de un mayor compromiso principalmente del nivel departamental que permita mejorar las condiciones de transporte y comunicación.

La ausencia de organización en la comunidad para apoyar el mantenimiento preventivo y rutinario de las vías es otra de las consecuencias que acentúa el pésimo estado de la infraestructura de comunicaciones, pese a los esfuerzos importantes que vienen haciendo el gremio de comerciantes y transportadores por administrar y realizar el mantenimiento de la vía secundaria que cruza el territorio municipal.

A continuación se puede observar el inventario general en materia del estado de la malla vial entregado:

**CUADRO No. 24: INVENTARIO VIAL DEL MUNICIPIO DE EL TARRA**

| NOMBRE DE LA VIA             | LONGITUD - KM | TIPO   | ESTADO  |
|------------------------------|---------------|--------|---------|
| El Tarra - Tarra Sur         | 7,00          | Tierra | Regular |
| Tarra Sur – Santa Cruz       | 4.50          | Tierra | Mala    |
| El Tarra - El Salado         | 9,50          | Tierra | Regular |
| El Tarra – Bracitos          | 16,00         | Tierra | Regular |
| El Tarra - Mundo Nuevo       | 6,00          | Tierra | Mala    |
| El Tarra – Manzanares        | 9,00          | Tierra | Mala    |
| Bella Vista - Palmas De Vino | 6,00          | Tierra | Mala    |



|  |       |        |         |
|--|-------|--------|---------|
| El Tarra - Los Encantados Norte  | 6,70  | Tierra | Mala    |
| El Tarra - Los Cedros  | 13,00 | Tierra | Regular |
| San Isidro - Bello Horizonte   | 3,80  | Tierra | Mala    |
| Filo El Gringo - Puerto Catatumbo                                      | 3,00  | Tierra | Mala    |
| Filo El Gringo - Buenos Aires  | 3,20  | Tierra | Mala    |
| Las Torres - Puente Real   | 7,50  | Tierra | Regular |
| Oru- Nuestra Señora del Carmen   | 7,20  | Tierra | Mala    |
| Santa Clara – Villanueva   | 6,00  | Tierra | Mala    |
| Los Cedros – La Esmeralda  | 6,00  | Tierra | Mala    |
| Orú – Filo El Gringo – El Tarra – Bella Vista – El Paso (vía nacional) | 58.4  | Tierra | Regular |
| Km 90 – El Mirador   | 3,00  | Tierra | Mala    |

Fuente: Informe de Gestión 2008 - 2011

En otro ámbito del desarrollo comunitario, se puede analizar la debilidad que existe en el territorio municipal alrededor de la poca o escasa posibilidad que tienen algunas comunidades rurales de participar en jornadas electorales, por encontrarse en sitios muy distantes que impiden que los pobladores que allí residen, puedan ejercer su derecho legítimo a elegir y ser elegidos. La administración 2012 – 2015 dentro del proceso de inclusión amplia que le quiere brindar a las comunidades, tiene proyectado la conformación de dos nuevos corregimientos, espacios funcionales que permitiría hacia el futuro la instalación de mesas de votación y desde luego, posibilitaría la expresión máxima de participación de los ciudadanos, el sufragio.

Tomando cómo base las elecciones del 30 de octubre del 2011 donde se habilitaron todos los puestos de votación en el municipio, la administración propenderá para que esta situación se mantenga incluyendo la propuesta hacia los dos nuevos corregimientos.

### 3.1.2.1.2 Estructura ambiental

#### ❖ Ambiente Natural

Teniendo en cuenta el reporte de autoridades ambientales sobre los ecosistemas, bosques, zonas verdes y corrientes de aguas en todo el mundo, en el sentido que van en descenso reconocemos de nuestra responsabilidad en la protección del medio ambiente. Se pudo establecer que la anterior administración adelantó programas educativos y de acompañamiento en el fortalecimiento y protección del medio ambiente, realizando la compra de 11 hectáreas de un área estratégica que surte el acueducto de la vereda El Paso. Por otra parte se adelantó la verificación de posibles compras de nuevas áreas de interés ambiental, como la que surte el preciado líquido a los habitantes de la zona urbana del Municipio de El Tarra, pero no se entregaron datos precisos sobre esta acción realizada.



Adicionalmente, pese a tenerse una vaga información respecto al cuidado y protección del medio ambiente, no fue posible establecer las verdaderas inversiones al respecto, solo conocimos de algunos procesos adelantados por la administración saliente 2008 – 2011 que en convenio con Corponor, CENS y Ecopetrol adelantaron para el tema de reforestación en algunas cuencas y fuentes hídricas.

### 3.1.2.1.3 Estructura institucional y equipamiento municipal

#### ❖ Realidad presupuestal, fiscal y administrativa municipal

Se reconoce el esfuerzo hecho por la administración 2008 - 2011 en materia financiera, observando el incremento de los recursos de ingresos propios y el aumento en la participación de recursos del SGP, las cofinanciaciones con entidades gubernamentales y no gubernamentales del orden Departamental y Nacional, y la participación de regalías o impuesto al transporte de crudo.

Este mejoramiento en las finanzas permite proyectar una capacidad operativa para llevar a cabo la intervención de actividades que ayuden a cumplir con los compromisos que reflejaremos en el presente documento.

El cumplimiento a la norma ha sido indispensable para evitarle complicaciones al municipio en materia de disponibilidad de recursos, nuestro propósito es mantener esa misma tónica basado en los comparativos de resultados de desempeño integral y fiscal que damos a conocer comparado con otros municipios de la región:

CUADRO No. 25: ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL

| MUNICIPIO       | VIGENCIA      |            |             |               |            |             |               |            |             |
|-----------------|---------------|------------|-------------|---------------|------------|-------------|---------------|------------|-------------|
|                 | 2008          |            |             | 2009          |            |             | 2010          |            |             |
|                 | INDICADOR (%) | POSIC NAL  | POSIC DPTAL | INDICADOR (%) | POSIC NAL  | POSIC DPTAL | INDICADOR (%) | POSIC NAL  | POSIC DPTAL |
| OCAÑA           | 75,49         | 138        | 1           | 78,32         | 103        | 4           | 77,70         | 155        | 1           |
| LA PLAYA        | 45,74         | 855        | 37          | 72,85         | 265        | 15          | 73,80         | 313        | 5           |
| ABREGO          | 70,48         | 295        | 11          | 67,28         | 465        | 24          | 71,90         | 382        | 11          |
| TIBU            | 64,54         | 479        | 20          | 72,77         | 269        | 16          | 70,40         | 433        | 15          |
| SAN CALIXTO     | 65,32         | 462        | 18          | 68,93         | 404        | 22          | 69,00         | 487        | 19          |
| EL CARMEN       | 71,00         | 263        | 6           | 71,21         | 322        | 17          | 68,10         | 513        | 21          |
| <b>EL TARRA</b> | <b>47,06</b>  | <b>833</b> | <b>36</b>   | <b>66,71</b>  | <b>487</b> | <b>28</b>   | <b>67,40</b>  | <b>539</b> | <b>23</b>   |
| CONVENCIÓN      | 70,68         | 282        | 9           | 58,81         | 723        | 36          | 66,20         | 590        | 28          |
| TEORAMA         | 63,62         | 504        | 22          | 65,50         | 528        | 31          | 60,20         | 745        | 34          |
| HACARI          | 40,61         | 945        | 40          | 53,90         | 824        | 39          | 56,30         | 817        | 37          |



Fuente: Departamento Nacional de Planeación

CUADRO No. 26: ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL

| MUNICIPIO       | VIGENCIA      |            |             |               |            |             |               |            |             |
|-----------------|---------------|------------|-------------|---------------|------------|-------------|---------------|------------|-------------|
|                 | 2008          |            |             | 2009          |            |             | 2010          |            |             |
|                 | INDICADOR (%) | POSICIONAL | POSIC DPTAL | INDICADOR (%) | POSICIONAL | POSIC DPTAL | INDICADOR (%) | POSICIONAL | POSIC DPTAL |
| OCAÑA           | 62,25         | 528        | 17          | 71,51         | 199        | 2           | 79,04         | 101        | 2           |
| ABREGO          | 54,68         | 916        | 34          | 55,71         | 872        | 31          | 70,02         | 372        | 7           |
| TIBU            | 72,00         | 129        | 1           | 62,27         | 262        | 5           | 69,32         | 396        | 9           |
| <b>EL TARRA</b> | <b>65,17</b>  | <b>354</b> | <b>9</b>    | <b>62,38</b>  | <b>315</b> | <b>10</b>   | <b>66,58</b>  | <b>509</b> | <b>12</b>   |
| EL CARMEN       | 64,26         | 409        | 11          | 63,45         | 259        | 4           | 66,17         | 540        | 13          |
| SAN CALIXTO     | 60,41         | 615        | 24          | 55,08         | 594        | 16          | 61,99         | 783        | 22          |
| LA PLAYA        | 56,90         | 817        | 31          | 50,50         | 878        | 33          | 59,99         | 884        | 25          |
| TEORAMA         | 65,29         | 349        | 8           | 59,54         | 696        | 24          | 58,04         | 963        | 30          |
| HACARI          | 62,49         | 609        | 14          | 56,49         | 815        | 29          | 56,06         | 1017       | 35          |
| CONVENCIÓN      | 61,73         | 551        | 19          | 55,40         | 885        | 34          | 55,05         | 1035       | 38          |

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Podemos verificar, a través de los siguientes cuadros, la información mediante el cual se observa el comportamiento de los ingresos en el municipio en los últimos cuatro años que han permitido establecer los indicadores de calificación del desempeño integral y fiscal del municipio.

CUADRO No. 27: COMPORTAMIENTO DE INGRESOS TRIBUTARIOS

| INGRESOS TRIBUTARIOS        | 2008       | 2009               | 2010               | 2011               |
|-----------------------------|------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                             |            | <b>197.028.419</b> | <b>348.344.721</b> | <b>313.440.125</b> |
| Predial Unificado           | 40.482.745 | 51.328.736         | 56.410.856         | 48.248.392         |
| Industria y Comercio        | 49.839.899 | 90.106.097         | 66.113.616         | 80.572.628         |
| Avisos y Tableros           | 549.919    | 1.571.996          | 5.202.581          | 7.189.735          |
| Degüello Ganado Menor       | 278.533    | 106.923            | 196.141            | 321.450            |
| Sobretasa a la Gasolina     | 18.920.274 | -                  | -                  | 7.924.944          |
| Estampillas Pro Cultura     | 47.689.367 | 73.840.053         | 63.375.523         | 91.013.060         |
| Estampillas Pro Anciano     | 23.665.423 | 118.927.586        | 117.893.414        | 208.196.102        |
| Otros impuestos tributarios | 15.602.259 | 12.463.330         | 4.247.994          | 3.125.308          |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Tesoro Público

CUADRO No. 28: COMPORTAMIENTO DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS

| INGRESOS NO TRIBUTARIOS      | 2008        | 2009                 | 2010                 | 2011                 |
|------------------------------|-------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                              |             | <b>5.496.082.761</b> | <b>6.358.811.044</b> | <b>8.205.628.720</b> |
| Degüello Ganado Mayor        | 10.591.470  | 9.735.242            | 6.612.250            | 4.805.856            |
| Multas y Sanciones           | 1.500.000   | 4.472.000            | 1.000.000            | -                    |
| Tasas y Derechos             | 77.064.511  | 86.193.151           | 52.554.759           | 181.439.465          |
| Impuesto Transporte de Crudo | 192.673.541 | 251.485.774          | 101.584.889          | 170.821.675          |



|                     |               |               |               |               |
|---------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Transferencias SGP  | 5.202.549.066 | 5.829.971.690 | 5.806.801.594 | 5.715.793.197 |
| Recursos de Capital | 11.704.173    | 103.953.187   | 2.237.075.228 | 2.248.495.128 |
| Recursos de Crédito | -             | 73.000.000    | -             | 310.000.000   |

Fuente: Secretaria de Hacienda y Tesoro Público

Se debe reconocer el esfuerzo fiscal que ha venido realizando el municipio, con el cuál se demuestra la importancia en la consistencia del recaudo de los recursos propios, permitiendo tener un posicionamiento en la región, comparado con los municipios de la misma categoría. Esta situación debe implicar innegablemente un mayor compromiso para mantener el esfuerzo fiscal hacia el futuro.

Igualmente, podemos observar, en el siguiente cuadro, el comportamiento de los recursos de participación del SGP en las dos últimas vigencias.

**CUADRO No. 29: ASIGNACIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES**  
(Cifras en millones de pesos)

| COMPONENTE  | 2010         | 2011         |
|---|--------------|--------------|
| <b>Total Sistema General de Participaciones (SGP)</b> | <b>5.807</b> | <b>5.716</b> |
| SGP –Educación  | 392          | 466          |
| Educación Calidad por matrícula                       | 374          | 453          |
| Educación Calidad por gratuidad                       | 18           | 13           |
| SGP –Salud  | 1.415        | 1.845        |
| Salud - Régimen subsidiado                            | 1.296        | 1.729        |
| Salud - Salud Pública                                 | 119          | 116          |
| SGP Agua potable y saneamiento básico                 | 682          | 648          |
| SGP Participación Propósito General                   | 3.096        | 2.671        |
| Libre Destinación                                     | 1.315        | 1.112        |
| Deporte y recreación                                  | 87           | 90           |
| Cultura   | 65           | 67           |
| Resto libre inversión                                 | 1.629        | 1.402        |
| SGP Alimentación escolar                              | 84           | 95           |
| SGP Primera Infancia                                  | -            | -            |

Fuente: Secretaria de Hacienda y Tesoro Público Municipal

**CUADRO No. 30: DINÁMICA DEL COMPORTAMIENTO DE INGRESOS**

| <b>Dinámica de los ingresos tributarios y límites de gastos de funcionamiento (Criterios de Eficiencia Fiscal y Administrativa SGP Propósito General) Millones de pesos</b> |        |        |        |
|---|--------|--------|--------|
| COMPONENTE  | 2009   | 2010   | 2011   |
| Crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las últimas tres vigencias %   | 1,88   | 1,18   | 1,21   |
| Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Fiscal   | 584,5  | 670,4  | 712,5  |
| Cumplimiento de límite de gastos de funcionamiento Ley 617 de 2000  | SI     | SI     | SI     |
| Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Administrativa   | 213,23 | 196,43 | 257,78 |

Fuente: Ficha Municipal DNP



### ❖ Metas de deuda pública y análisis de sostenibilidad

El municipio realizó un empréstito en el último año con la entidad financiera Instituto Financiero para el Desarrollo del Norte de Santander (IFINORTE) por valor de \$ 310.000.000, recursos destinados a la compra de una Motoniveladora, maquina destinada a suplir las necesidades de recuperación y mantenimiento de la red terciaria del municipio. El crédito se logró mediante el compromiso de pignorar los recursos del SGP de Libre Destinación con un porcentaje promedio del 28%, pactando el pago en 24 meses, por un valor aproximado por pago de \$15.000.000. El saldo de la deuda a diciembre 31 de 2.011 es de \$ 180.000.000.

Estos costos y compromisos no representan un alto grado de endeudamiento fiscal y, tomando cómo base la información del plan financiero del Marco Fiscal a mediano plazo del último año, el municipio cuenta con una capacidad que le permite suplir algunas situaciones que se requieran de carácter financiero, para apalancar proyectos de inversión.

#### 3.1.2.1.4 Estructura administrativa

La estructura administrativa de la entidad territorial está conformada por un pequeño equipo de gobierno basado en la disponibilidad financiera que se posee y, para suplir la ausencia de personal de planta que se requiere con el fin de lograr el mejoramiento de los procesos de gestión pública al interior de la administración, se contrata personal profesional y operativo para apoyar la gestión de procesos. Gran parte de los gastos de la administración y que tienen que ver con el personal de nómina se financian con recursos de Libre Destinación que corresponden al recaudo total de recursos propios y de participación del SGP pero, dando cumplimiento a los preceptos normativos de la Ley 617 de 2000, que para el caso de nuestro municipio y por ser de Categoría Sexta, no puede superar el 80% del límite establecido, los costos no superan el 65% de estos límites, basados en la información suministrada por la Secretaría de Hacienda y Tesoro Público Municipal y certificación del procurador general encargado de economía y finanzas.

La planta de personal esta conformada de la siguiente manera:

**CUADRO No. 31: ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO**

| FUNCIONARIOS                           | NIVEL     |        |             |         |             |
|--|-----------|--------|-------------|---------|-------------|
|  | DIRECTIVO | ASESOR | PROFESIONAL | TECNICO | ASISTENCIAL |
| Personal Administración Central        | 4         | -      | 1           | 1       | 4           |
| Pensionados                            | -         | -      | -           | -       | -           |
| Funcionarios en Carrera Administrativa |           |        |             |         | 1           |

Fuente: Secretaria de Gobierno Municipal



**CUADRO No. 32: OTRAS INSTITUCIONES DE ORDEN MUNICIPAL**

| ENTIDAD              | PERSONAL  |             |
|----------------------|-----------|-------------|
|                      | DIRECTIVO | ASISTENCIAL |
| Concejo Municipal    |           | 1           |
| Personería Municipal | 1         | 1           |
| Numero de Concejales | 11        |             |

**Fuente:** Secretaria de Gobierno Municipal

En forma general, en materia institucional, administrativa y financiera encontramos algunas deficiencias que requieren de un ordenamiento y organización administrativa que permita llevar a cabo los procesos de gestión que queremos implementar, teniendo en cuenta los aspectos normativos y en especial, lo concerniente a la implementación eficiente del Modelo Estándar de Control Interno, MECI.

Por otra parte, se debe prestar especial atención en las herramientas tecnológicas y de comunicaciones para maximizar la presencia institucional del municipio teniendo en cuenta que están sub utilizadas o no se utilizan en la administración municipal, es decir, la estrategia de Gobierno en Línea debe ser una constante para que la comunidad pueda participar abiertamente de todos los procesos que adelanta la administración en pro del desarrollo del territorio y la entidad tenga un vinculo constante con ella y pueda conocer de primera mano y en tiempo real, cual es su percepción del accionar administrativo.

Se evidencia que no existen procesos sólidos en la ejecución de recursos públicos por la debilidad administrativa implementada para este ejercicio, por esta razón, nuestro propósito es garantizar la pulcritud y claridad de todos y cada uno de los proyectos de inversión que se entregaran a la comunidad, es por esto, que la utilización del SECOP y la página WEB institucional del municipio serán herramientas para que posibles oferentes de bienes y servicios y comunidad en general, puedan acceder a información cumpliendo con un fin básico del estado en términos de publicidad y pluralidad para la escogencia de ofertas y en segundo termino, implementar la construcción de procesos y procedimientos sólidos al interior de la administración que permitan establecer responsabilidades, tiempos y elementos necesarios para desarrollarlos.

Otra debilidad institucional advertida a través de la mirada realizada dentro del proceso de empalme, es la que tiene que ver con el acompañamiento profesional que debe tener el equipo de gobierno, y que no fue contundente en el periodo anterior, en este orden de ideas y teniendo en cuenta lo mencionado con anterioridad, el apoyo profesional a la gestión de la administración se tendrá de manera constante a través de esfuerzo de contratación propia y de la gestión que se realice con diferentes instancias gubernamentales y de cooperación, para capacitar al personal y que este reciba el acompañamiento necesario para la puesta a punto de procesos administrativos y la sostenibilidad de los mismos.



#### ❖ **Otras entidades presentes en el municipio**

- **Servicio de Salud**

Existe un centro de salud ubicado en el sector de la Junta Central de la cabecera municipal, exactamente al frente de la Estación de Policía, lo cual consideramos que es una ubicación riesgosa dado el grado de tensión que vive el municipio por la presencia de factores violentos que puedan atentar contra la fuerza pública y por ende esta situación pondría en riesgo las instalaciones del Puesto de Salud y del personal que allí labora y desde luego a la población que esté solicitando algún servicio.

Por tal razón, se ha logrado la construcción del nuevo Centro de Salud, ubicado en la zona centro de la cabecera municipal, el cual está dotado de mejores condiciones físicas para ofrecer un servicio acorde con las necesidades de la población. Se requiere con urgencia que la gobernación entregué las instalaciones completamente terminadas, dado que se recibió de la administración anterior una estructura sin dotación especializada en elementos hospitalarios, con los que se pueda aprovechar estas nuevas instalaciones para la puesta en funcionamiento del Centro de Salud.

En la actualidad el Centro que opera tiene un área total de terreno de 10.700 m<sup>2</sup>, de los cuales se encuentra construido 3.291 m<sup>2</sup>, con dos vías de acceso y una edificación de una planta física.

Dicho centro cuenta con personal asistencial, administrativo y operativo conformado por: dos (2) médicos, una (1) enfermera jefe, un (1) odontólogo, un (1) bacteriólogo, tres (3) auxiliares de enfermería, una (1) facturadora, un (1) conductor de ambulancia. La dotación de la IPS y la capacidad operativa está conformada por: tres (3) camas, cuatro (4) camillas, un (1) equipo eodopler fetal, una unidad de odontología y una ambulancia (en regular estado).

- **Registraduría Municipal**

Se cuenta con una oficina delegada de la Registraduría Nacional, con capacidad instalada desarrollada a través del Registrador Local y las herramientas mínimas básicas para realizar las funciones necesarias de identificación, registro, entre otras, a toda la población del municipio.

- **Juzgado Promiscuo Municipal**



Hace presencia, igualmente, el Juzgado Promiscúo Municipal que ofrece el apoyo en los distintos procesos que garantizan la prestación del servicio de Justicia en el territorio municipal.

- **Plaza de mercado**

En el Municipio de El Tarra existe una Plaza de Mercado ubicada en la calle 14 No. 8 – 19 del Barrio Pueblo Nuevo, construida en una primera etapa en el año 1998, la cual es utilizada específicamente para el expendio de cárnicos (sin cadena de frío) y una segunda etapa construida en el periodo 2008 – 2009 con el propósito expender todo lo relacionado con verduras, hortalizas, frutas, legumbres, y ventas de comidas; que en la actualidad no se encuentra en servicio por falta de algunas adecuaciones locativas. Ambas construcciones cuentan con una extensión de 608 m<sup>2</sup>.

- **Planta de sacrificio de ganado mayor**

La planta de sacrificio bovino de el Municipio de El Tarra, se encuentra ubicado en la vereda La Motilandia desde el año 2005, distante del casco urbano a 1.8 kilómetros con un área aproximada de 4.29 hectáreas, en la cual se sacrifican 72 reses mensuales aproximadamente, suministrando este producto de primera necesidad a los habitantes del perímetro urbano y veredas circunvecinas. En la actualidad la administración Municipal en cumplimiento de la normatividad vigente tramita ante el INVIMA los requerimientos exigidos en busca del registro sanitario y por ende elevar el nivel de vida de las comunidades con la implementación de un plan gradual de mejoramiento.

- **Cementerio**

El Cementerio Central de El Tarra, se encuentra ubicado en la calle 16 del Barrio Comuneros, en un terreno que es propiedad del Municipio, con una extensión de 1.55 hectáreas. La administración del mismo está a cargo la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción. El Cementerio Central cuenta con escritura pública No. 254 del 11 de febrero de 1998, expedida en la notaria cuarta de la ciudad de San José de Cúcuta.

- **Centro Recreacional Los Cacaos**

Sitio de esparcimiento y recreación para toda la comunidad, cuenta con espacios para el disfrute general como Piscina, salón comunitario, volei - playa y Cancha Sintética de Microfútbol, así como áreas y zonas verdes para agrupar a las personas que deseen utilizar el espacio. Se requiere de un permanente cuidado para ofrecer buenas condiciones para su disfrute, igualmente se requiere de un proyecto de prevención para mitigar la socavación fluvial que genera su cercanía al cauce del río Tarra.



## CAPITULO IV

### 4.1 LAS PROBLEMATICAS DEL DESARROLLO LOCAL ACTUAL

Con el planteamiento estratégico de la Planeación para el Desarrollo, la línea principal del proceso de la planeación y el desarrollo local se establece entorno a la identificación clara y precisa de los problemas reales de tipo social, económico, cultural, ambiental, etc., del municipio. La selección y priorización de los factores relevantes que inciden en las dificultades generales, su verificación de incidencia y el proceso responsable de asumir la búsqueda de soluciones y poder construir, con la participación activa de la comunidad, un desarrollo sostenible que involucre acciones de objetividad, igualdad y sostenibilidad de la inversión que se realicen, para lograr el propósito esperado.

Basados en estos planteamientos, ponemos en marcha una propuesta que promueva ese desarrollo que todos anhelamos en nuestro municipio y lograr construir un territorio con mejores opciones para vivir y con mayor calidad de vida desde la perspectiva social equitativa, de más oportunidades para la gente.

#### 4.1.1 Nuestra gente, factor de apoyo para el conocimiento de los problemas

##### 4.1.1.1 Población con altos niveles de NBI

Con la identificación de los indicadores dados a conocer en capítulos anteriores se evidencia los índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI), con altos niveles en distintos sectores, lo que pone en conocimiento la situación real en que vive nuestra gente, demostrando las pocas posibilidades de participación en el desarrollo general del municipio, dadas las condiciones de avances que limitan el acceso a disfrutar de lo que por derecho se les debe garantizar y ofrecer; las mínimas condiciones de una mejor calidad de vida que determinen la disminución de una pobreza que cada día más se va elevando como consecuencia del poco compromiso adquirido por los gerentes administrativos y evadiendo la responsabilidad de brindar excelentes condiciones, en todos los factores sociales que garanticen el desarrollo humano y el mejor vivir de la sociedad.

Los datos demuestran unos niveles generales de NBI que alcanzan el 70% y, comparados con años anteriores, no reflejan una disminución a pesar de realizar inversiones en todos los sectores, generando una desconfianza en el accionar de la administración a fin de demostrar resultados eficientes, pues de eso trata la gestión pública, el de resolver la mayor cantidad de los problemas y necesidades que afectan a la población basado en un bien común para la gente y para el desarrollo del municipio.

Para tener un entendimiento que nos permita hacer el juzgamiento sobre ese nivel del NBI, es importante conocer los indicadores que se establecen dentro del acompañamiento de las encuestas diseñadas por el gobierno nacional para la identificación del Sistema de



Beneficiarios (SISBEN) que generan el comportamiento social de los hogares en cualquier región. Indicadores como el de hogares con pocas viviendas y su distribución para dar a conocer el estado de hacinamiento y de espacios reducidos, materiales de construcción poco adecuados, teniendo en cuenta que la mayoría de las viviendas en la zona rural son construidas en madera, es decir, postes tipo columnas en madera y tablas alrededor de los mismos para conformar el espacio habitacional; tampoco poseen disponibilidad de servicios básicos y están carentes de unidades sanitarias que ayuden a mitigar los altos niveles de contaminación que se vive en la población marginal, ubicada en las áreas rurales, especialmente, siendo esta la zona donde se encuentra la mayor concentración de la población del municipio que corresponde a 8.977 habitantes que equivalen al 63% del total de la población.

Los factores de las oportunidades de asistencia de los niños al sistema escolar están determinados por las mismas condiciones de sus núcleos familiares; en la zona urbana de la cabecera municipal y de los centros poblados se tienen mayores oportunidades de asistencia, mientras que en las áreas rurales existen dificultades que inciden en una excelente prestación del servicio y una educación de calidad y la poca asistencia de los niños a los centros educativos ubicados en cada sitio de incidencia. Factores como el de los altos niveles de pobreza de los núcleos familiares en las veredas, largas distancias entre la escuela y las viviendas y en especial en ocasiones los padres de familia toman a sus niños para que sean personal de ayuda a los trabajos y labores que se ven sobre todo en épocas de cosechas de sus cultivos, no permitiendo la asistencia a sus centros escolares.

Al hacer la evaluación de los demás factores situacionales en el desarrollo social del municipio, se demuestra la poca capacidad de generar espacios que ayuden a disminuir los altos grados de afectación en la comunidad, teniendo en cuenta, que al verificar estos indicadores con la realidad situacional del municipio, vemos con preocupación como la población posee deficientes aspectos incidentes en su modo de vida y las mínimas oportunidades para dar solución a sus necesidades, sumando un factor importante que representa el futuro del municipio y que corresponde a la poca atención que se le presta a la población infante, teniendo en cuenta los altos índices de deficiencias en su crecimiento, nutrición, y atención médica para mejorar su propio desarrollo, basado en los lineamientos que deben ser de obligatorio cumplimiento. Los índices de violencia hacia la niñez son preocupantes, cifras desalentadoras de maltrato infantil, violación, trabajo forzado, etc., son factores que preocupan y se enmarcan entre muchos otros problemas de la población Tarrense.

De acuerdo al último informe de rendición de cuentas que debió ser entregado a la Procuraduría General los resultados del municipio los indicadores no son tan halagadores lo que conlleva a adquirir compromisos de mayor atención para mejorar las condiciones de vida de la primera infancia.



#### **4.1.1.2 Una educación con deficiencias constantes**

Una educación con constantes problemas de permanencia de docentes cada vez que comienza un nuevo año lectivo, niños que por razones de tipo familiar dejan de asistir a la escuela por el desconocimiento de los padres de las ventajas que se tienen para mantener la permanencia en el sistema, jóvenes que abandonan sus estudios por encontrar en la ilegalidad mejores oportunidades para su bienestar personal y sus familias; adolescentes que no ven alternativas de desarrollo económico generando una debilidad psicosocial que conlleva a involucrarse en los factores generadores de violencia en el municipio y la región.

Todos estos aspectos son preocupantes, teniendo en cuenta como se nota el deterioro de la población juvenil al insistir en mantener un trascender cotidiano de despilfarro, disfrute de su tiempo en actividades poco recomendables que afectan su proceso de desarrollo social y no tener claro oportunidades óptimas hacia el futuro.

Es claro que una de las principales debilidades del municipio es la no existencia de empresas o industrias que brinden oportunidades laborales a la población y en especial a la juventud, para que tengan una opción de mejorar sus condiciones económicas y sociales, sumado al no tenerse la presencia de instituciones que ofrezcan educación superior o formación técnica en áreas de mayores oportunidades para su beneficio, que les brinde la oportunidad de aplicar el conocimiento en el municipio y para salir de él en la búsqueda de mayores opciones.

Es indispensable la participación concertada entre las autoridades administrativas, educativas, sociales y de los propios padres de familias, para vincularse en los procesos de solución sobre las distintas causas que afectan a la población infantil, adolescente y juvenil en materia de educación para brindarles mejores espacios y oportunidades hacia el futuro que conlleve a que las entidades del orden nacional y departamental establezcan estrategias de apoyo a las propuestas que se tengan a nivel municipal y dirigida a fortalecer los procesos de formación educativa en la población.

#### **4.1.1.3 Una salud gravemente enferma**

Sin oportunidades de acceso con calidad, poco compromiso de las entidades intervinientes para mejorar la prestación del servicio y mínimos recursos para subsanar la ausencia de profesionales y elementos de insumo para el servicio.

El Tarra, posee una diversidad de factores que requieren una permanente articulación de instituciones que conlleven a ofrecer mejores condiciones de salud en la atención a la población; para nadie es un secreto que cuando suceden situaciones graves por alteraciones del orden público no se cuenta con la capacidad operativa de la institución de salud asentada en el municipio, por lo que se deben establecer acciones arriesgadas para



medio subsanar una crisis suscitada por este tipo de situaciones, una salud pública que por determinación normativa del gobierno nacional, a través del Ministerio de la Protección Social debe fortalecerse la red pública y que en nuestro caso somos dependientes de una ESE que no genera mejores oportunidades y condiciones para la salubridad pública, un ente ubicado a una distancia de 81 kilómetros hasta el municipio de Tibú como sede central de su administración y que en la mayoría de las veces su atención es bastante deficiente.

Existe un gran número de personas afiliadas al sistema del régimen subsidiado pero a faltado mayor compromiso para que más personas sean incluidas a este servicio, teniendo en cuenta la participación de recursos suficientes que ofrecen el acceso a la salud subsidiada de gran parte de la población, de acuerdo a la ejecución presupuestal de la vigencia anterior de 2011 se obtuvieron recursos superiores a los \$2.000 millones de pesos, procedentes del SGP y del Fondo de Solidaridad y Garantías (FOSYGA) que permitieron aumentar los cupos en el sistema pero que no han sido asignados por la falta de acciones suficientes para beneficiar a más familias.

Pero esto, no es la solución a inminentes problemas que se observan, es necesario que con aplicación de la Ley 1122 de 2007 y sus decretos reglamentarios y la circular 059 de 2009 de la Superintendencia Nacional de Salud, se le permite a la administración municipal supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud a la población de la jurisdicción, dada las difíciles condiciones de prestación de servicio de las EPS que hacen presencia en nuestro municipio y del clamor constante de la población beneficiada.

Con base en las diferentes situaciones diagnósticas encontradas, el Plan de Salud Territorial debe hacer un abordaje integral de toda la problemática que hoy día padece el sistema de salud del municipio, en el cual se deberá hacer precisión de cómo será el abordaje que se realizará para prestar atención a la población vulnerable y menos favorecida, para que reciba una atención oportuna y eficaz en salud.

#### **4.1.1.4 Disponibilidad de servicios públicos con mejores condiciones**

Es cierto que el municipio y, en especial la cabecera municipal, a avanzado eficientemente en la cobertura de disponibilidad de agua para todos las familias habitantes y las condiciones sanitarias también reflejan avances importantes que han construido una eficiencia en este sector pero, aún se requiere de un mayor compromiso en acciones que permitan lograr obtener una cobertura universal en la cabecera municipal y proyectar los esfuerzos con gran intensidad a los centros poblados del municipio, a fin de ofrecer oportunidades de acceso a esta población, sin desconocer los avances realizados en algunos lugares que han llevado la ejecución obras de construcción de plantas de tratamiento y sistema de redes de acueducto.



Hay que vincular a los propios habitantes en el cuidado de la disponibilidad del líquido y el buen uso del mismo, teniendo en cuenta que la comunidad aún no ha entrado en razón del rol que debe ejercer a través del uso racional y el desperdicio indiscriminado y mal uso se ve constantemente en la mayoría de los hogares, siendo necesario establecer medidas que garanticen el uso adecuado del precioso líquido a través de campañas educativas que poco a poco calarían sobre esta responsabilidad, que debe ser de todos.

Comparativamente algunos corregimientos como Filo El Gringo, Bellavista y Las Torres han mejorado las condiciones de servicio de agua pero, en otros, los avances han sido escasos y, sí se verifica en las áreas rurales donde se ha establecido el apoyo, principalmente a través del suministro de mangueras y materiales para que las comunidades se abastezcan del recurso desde las fuentes de agua hasta sus hogares, no son suficientes para representar una cobertura adecuada con respecto a la cantidad de hogares asentados en estas áreas y sin que exista certeza sobre las condiciones de servicio y la potabilización del líquido que se suministra.

Los programas de saneamiento básico no son tan elevados, pese a que en los centros poblados se han realizado proyectos de alcantarillado, algunas familias no han tenido solución a la disposición final de los residuos así como en el resto de la zona rural, puesto que los programas de construcción de unidades sanitarias son limitados y el número es reducido comparado con la deficiencia permanente, generando problemas de salubridad y contaminación del ambiente, en especial de las fuentes hídricas existentes en la región.

Se requiere establecer programas de disposición final de residuos sólidos, especialmente en los centros poblados, teniendo en cuenta que aún persiste el problema de contaminación ambiental dado que no se tienen proyectos de recolección y disposición de estos elementos y la comunidad no ha sido consciente del grave problema que se le está ocasionando al entorno con el manejo inadecuado de estos desechos.

#### **4.1.2 Los recursos públicos, factor de apoyo y generador de desarrollo económico**

Los municipios requieren mantener una sostenibilidad económica que les permita proyectar un desarrollo eficiente y enmarcado dentro del progreso local y la búsqueda de mejores oportunidades de vida a la población.

La descentralización ha impuesto cada vez más retos a las administraciones territoriales para obtener recursos financieros adecuados para la financiación de los planes y programas plasmados en sus Planes de Desarrollo. El mayor interés se ha orientado a la necesidad de tener un sistema tributario sólido y sostenible, que permita a las entidades, en contrapartida con las transferencias de la nación, la financiación de la inversión social. Complementariamente deben contar con otras alternativas de obtención de recursos, cuyo acceso depende de la fuente específica y de las necesidades de inversión y focalización.



El municipio muestra una fortaleza en el tema fiscal y financiero, teniendo en cuenta los excelentes resultados en materia de crecimiento en el recaudo e ingresos de recursos propios, que en los últimos cuatro años han aumentado en promedio el 46%, es decir, de un recaudo de \$ 551.000.000 en promedio de los años 2008 a 2010, se pasó a \$ 803.000.000 en el 2011; siendo el impuesto predial unificado e industria y comercio los más representativos en materia de recursos de libre destinación, adicionado a otros que han ayudado a mejorar los índices de incremento en el recaudo como las tasas y derechos, transporte de crudo y estampillas, entre otros, representando un 80% del total del recaudo propio sin incluir los recursos de participación nacional a través del sistema de participaciones que representan un aumento promedio anual del 11% o en su defecto mantenerse en los niveles de participación basado en el cumplimiento de los factores de calificación del comportamiento de la ejecución presupuestal en cada vigencia.

Estos comportamientos han sido importantes para lograr algunos avances en materia de inversión y por ende en el desarrollo social y local en los distintos sectores; construcción y adecuación de la infraestructura educativa, ampliación de los espacios de participación de la comunidad en procesos sociales de recreación e integración, mejoramiento de la malla vial terciaria y los medios de comunicación en las áreas rurales, mejoramiento de las condiciones de equipamiento municipal y muchos otros aspectos, son de reconocer dentro de las propuestas efectuadas en el periodo anterior.

Pero paralelo a ese crecimiento que ha tenido el municipio, algunos esfuerzos reflejados en materia de inversión y en especial a la infraestructura vial, se han visto afectados por las olas invernales presentadas, no solo a nivel del municipio sino también regional y nacional, ocasionando grandes destrozos en vías, puentes, pasos peatonales, por deslizamientos y muchos otros factores que ocasionaron la pérdida en la inversión ejecutada con anterioridad y dejando a las comunidades en situaciones difíciles de desarrollo.

El sector agropecuario fue otro de los afectados en materia de destrozos ocasionados por la misma ola invernal, algunas asociaciones han sido apoyadas con recursos para fortalecer sus proyectos productivos.

Por otro lado, es claro el conocimiento que a partir de la actual vigencia la administración municipal va a presentar dificultades en materia financiera debido a que surten algunas demandas laborales, que en algunos casos han sido proferidas en contra del municipio y en otros está en proceso de definir los fallos respectivos que demandan el pago de cifras millonarias que van a afectar las finanzas municipales con costos alrededor de los \$ 400.000.000 millones de pesos, que para un municipio de esta categoría son considerables, teniendo en cuenta los esfuerzos que se hacen para mantener un ejercicio fiscal eficiente.



Lo anteriormente expuesto, representa el esfuerzo que se debe realizar durante los próximos cuatro años para tratar de mejorar las condiciones del recaudo con nuevas estrategias y fuentes de financiación que permitan reducir los efectos fiscales que se van a presentar con el cumplimiento de estas obligaciones.

Estos aspectos muestran las deficiencias en materia del desarrollo económico y social del municipio, porque, si bien es cierto que en ocasiones la misma población es generadora de procesos de desarrollo económico, es importante la participación de las administraciones municipales en abanderar proyectos y planes que fortalezcan las actividades económicas del municipio que hacia el futuro permitirán mejorar la situación dentro del marco social de los habitantes.

En ese sentido, es visible el estancamiento del desarrollo económico, teniendo en cuenta que el municipio no posee ningún tipo de industria que permita construir procesos de transformación en la región y alternativas laborales que mejoren las condiciones de la población, basadas en oportunidades de acceso a factores favorables de calidad de vida.

A pesar de tener asociaciones y/o gremios que agrupan productores y comerciantes, no se les ha brindado el apoyo necesario para establecer mercados aceptables que garanticen una comercialización eficiente de la producción agrícola como fuente principal de ingresos de las familias Tarrenses, ocasionando una disminución en sus propios recursos y por ende un desanimo total en continuar con estos proyectos productivos y tomar decisiones complicadas como, la de establecer cultivos ilícitos que en consecuencia traen mayor inestabilidad a los núcleos familiares que dependen de esta actividad.

Es importante establecer mecanismos de apoyo a la producción agrícola local a fin de ofrecer mayores garantías con oportunidades de crecimiento en las familias del municipio, para lo cual se requiere de la participación urgente de las entidades nacionales, departamentales y de cooperación internacional que ayuden a mitigar las dificultades que se presentan en nuestro municipio en materia económica. Adicionalmente se debe agregar que en la cabecera municipal, la gran mayoría de los habitantes viven en situaciones de insuficiencia de ingresos económicos que afectan su constante vivir y en situación de pobreza que degeneran el desarrollo de los núcleos familiares como consecuencia de las pocas oportunidades laborales que existen en el municipio. Algunos habitantes dependen de los establecimientos comerciales existentes y considerados como medios alternativos de ingresos y dependientes en algunos casos de los recursos que provienen de la ilegalidad en materia de presencia de cultivos ilícitos en las áreas rurales del municipio, en otros casos grupos pequeños de habitantes dependen de ingresos de empleos oficiales provenientes de las instituciones debidamente instaladas, así como de la administración central municipal y del gremio de educadores.

Falta establecer mejores opciones y propuestas de desarrollo económico que garanticen mayores oportunidades a los habitantes del municipio.



#### **4.1.3 Aspectos sociales y culturales, factor de apoyo para establecer las deficiencias de nuestro municipio**

Si verificamos las cifras e indicadores consignados en el diagnóstico integral del municipio que demuestran el estado actual del desarrollo social, económico y humano, entre otros aspectos, podemos establecer que las deficiencias permanecen en materia de infraestructura y desarrollo social sostenible.

El esquema del accionar institucional social no ha logrado mejorar las condiciones de vida de una gran cantidad de habitantes en el municipio que, en la actualidad viven en situación de pobreza extrema y precariedad. El 70% de NBI demuestra las difíciles condiciones de nuestro municipio, la carencia suficiente de servicios públicos, infraestructura inadecuada o en mal estado de establecimientos educativos, malla vial precaria, vivienda insuficiente y en mal estado, entre otras, dan muestra de los pocos resultados obtenidos pese a las inversiones realizadas y al mejoramiento de las finanzas públicas municipales, que siguen demostrando que no son lo suficientes para subsanar las difíciles condiciones de la población.

A pesar de tenerse un nuevo enfoque del desarrollo social en beneficio de las comunidades locales, mediante la participación con las estrategias y acciones propuestas desde el gobierno nacional y departamental, no han sido efectivas y la realización de estas actividades ha quedado en documentos y programas de desarrollo que no han generado avances en la inversión social local.

La superación de la pobreza que se vive en el municipio tiene que ver con la convicción de actuar en forma eficiente a través de propuestas viables que generen respuestas desde el nivel municipal y local, atendiendo las cuestiones estructurales que representan los factores de pobreza y desigualdad. Las pocas oportunidades de empleo, una inexistente política económica y un bajo esfuerzo en propuestas sociales en educación, salud, servicios públicos y vivienda, han generado desconfianza y poca credibilidad en las propuestas de los nuevos gobernantes, lo cual implica tener un direccionamiento para lograr comenzar inmediatamente y realizar acciones de desarrollo que generen esa confianza entre los pobladores y se logre fortalecer la institucionalidad a fin de evitar que factores adversos incidan en la tranquilidad y la seguridad de las familias habitantes en los distintos sectores del municipio.

La poca participación de los ciudadanos en las estrategias de desarrollo social por desconocimiento o ausencia de sentido de pertenencia, no han permitido que la concertación social se establezca cómo un mecanismo idóneo y eficaz para establecer cuales deben ser las prioridades que afectan a la comunidad a fin de establecer las acciones necesarias que permitan ir disminuyendo, en el mediano plazo, las dificultades que aquejan a la población. La comunidad y su participación debe convertirse en la voz



pública y autorizada de su representatividad local, para lograr la responsabilidad nuestra en establecer las políticas eficientes de desarrollo en materia social.

Los reducidos programas dirigidos a la población vulnerable, como los grupos que comprenden a la población mayor o anciana, con discapacidad, personas víctimas del conflicto armado, la juventud y principalmente a la población habitante en la zona rural, no han sido suficientes para generar procesos que garanticen su desarrollo social y humano y obtener un mejor nivel de vida, teniendo en cuenta que los recursos que se obtienen por la gestión fiscal local, ya sea de ingresos propios o de participación nacional, no han sido invertidos con equidad y eficiencia para desarrollar proyectos de atención y desarrollo sostenible a estos grupos poblacionales, pudiéndose lograr a través de la implementación de procesos de fortalecimiento en las capacidades internas administrativas que permitan mejorar y aumentar las acciones hacia la comunidad y dirigidas a la ejecución de programas eficientes en materia social.

Ante tantas deficiencias que se evidencian en materia social y cultural de nuestra sociedad, es importante elevar los mecanismos de participación de la comunidad en las decisiones que sean favorables a su propio desarrollo, siendo esta la herramienta de aporte al direccionamiento eficiente y eficaz de la inversión que se realice en el municipio, proyectando resultados de ofertas sociales con arreglo a las necesidades locales y acompañadas de funcionarios e instituciones abiertas a este proceso para garantizar el fortalecimiento del papel de la comunidad en la corresponsabilidad como ciudadanos y agentes del control de la gestión pública.

#### **4.1.4 La gestión pública factor de apoyo para el bienestar social, político y administrativo del municipio**

La administración pública se debe observar como una empresa que tiene al frente componentes fundamentales y propios de su naturaleza y consecuentes para el desarrollo de actividades a través de un enfoque empresarial que permita el manejo eficiente de los recursos públicos y el logro de resultados sociales acordes con la identificación de necesidades para mejorar las condiciones de vida de la población.

El papel que ha jugado las últimas administraciones locales no han tenido el viraje necesario de plantear el logro de un desarrollo social sostenible a toda la comunidad local; las pocas capacidades operativas y administrativas no han permitido avanzar en frentes con acciones eficientes de inversión y de solución a innumerables necesidades que se observan en la población. La descentralización que la Constitución ha establecido en nuestras entidades establecen el desafío que debe tenerse en propuestas que midan el balance de la política social y los programas que ayuden a implementar mecanismos de superación de la pobreza extrema en la que vivimos.



Las estrategias que se han marcado no han logrado obtener los resultados a los problemas que enfrentamos constantemente como consecuencia de la debilidad en la institucionalidad local dada la presión y la zozobra que se siente a raíz del conflicto armado que se vive en la región, trayendo violencia y mayor pobreza y a su vez desconfianza en las instituciones por no mostrarse un interés marcado en el desarrollo social que mejoren las condiciones de vida a la población.

Es indispensable fortalecer nuestra institucionalidad a través de propuestas que garanticen mayor presencia del Estado en inversiones sociales con el apoyo de nuestras funciones mediante una administración responsable y eficiente y con uso eficaz de los recursos destinados al favorecimiento del desarrollo sostenible de nuestros habitantes para garantizar una articulación enmarcada en la capacidad de atraer mayores recursos que logren la ejecución de programas y proyectos sociales o de otra índole para satisfacer las necesidades poblacionales del municipio.

La participación activa del nivel central del Estado, de la cooperación internacional o del sector privado, de las organizaciones gremiales y no gubernamentales, universidades, etc., serán un aporte importante de fortalecimiento en la planificación y la gestión del desarrollo local.

En otros frentes, pese a tener la obtención de recursos aceptables, en términos de recaudación, no han sido suficiente para emprender grandes proyectos de desarrollo como el tema de electrificación, teniendo en cuenta los bajos niveles de cobertura en el área rural del municipio al estar con cubrimiento del 46%, cifra preocupante que demuestra el poco esfuerzo realizado en esta materia, en el entendido que la ejecución de este tipo de proyectos requieren inversiones altas para llevar a cabo el suministro del servicio en las comunidades rurales.

#### **4.1.5 Los recursos naturales, factor de apoyo para entender mi ambiente**

En realidad, somos afortunados de vivir en la exuberancia y riqueza del CATATUMBO, la comunidad organizada debe confluir en un propósito ineludible que garantice mejorar la presencia institucional en cuanto a protección eficaz se refiere. En este orden de ideas, los moradores de la cabecera municipal y los centros poblados principalmente, están llamados a contribuir y ser multiplicadores de la importancia que significa ser habitante de este territorio.

El municipio viene haciendo esfuerzos importantes para la protección y respeto por el medio ambiente, máxime cuando el territorio fue declarado reserva forestal a través de la Ley 2 de 1959, sin embargo, esta situación particular se ha convertido en una especie de contrasentido, por qué, por un lado ha imposibilitado hacer un recaudo de recursos propios del predial de manera eficaz por esta condición; por otro lado, la tenencia de la



tierra está enmarcada dentro de la informalidad cómo consecuencia de la declaratoria que implica realizar un proceso de pertenencia que en realidad es muy dispendioso.

La tala indiscriminada, la utilización indebida de los recursos naturales y el poco o nulo sentido de pertenencia sobre nuestras potencialidades ambientales, hace que los esfuerzos institucionales naufraguen y no consigan resultados evidentes. Pese a estas situaciones, no debemos declinar en el esfuerzo de construir una sociedad Tarrense que magnifique la importancia de cuidar y proteger todo lo que tenemos a nuestro alrededor.

Adicionalmente la constante contaminación del suelo y las fuentes hídricas como consecuencia de los débiles planes de desarrollo en materia de saneamiento básico, preocupan el proceso de deterioro del ambiente y el buen vivir de la población habitante en las áreas con mayores dificultades.

La educación ambiental, se debe impulsar cómo la mejor y más eficaz de las herramientas de trabajo, para consolidar nuestra presencia sobre esta tierra, respeto que se debe demostrar con total claridad y no esperar que los demás hagan lo que a mí me concierne y, lo que a todos nos concierne es demostrar que esta fortuna no se convierta en desventura.

No podemos desconocer los innumerables problemas que se ocasionan a manera institucional por el tema de la reserva forestal, ocasionando consecuencias que en el municipio aún no se pueden legalizar predios ni títulos de propiedad afectando en gran parte la oportunidad de obtener recursos que puedan ameritarse a financiar la protección de áreas que conserven ciertas zonas que deben ser definidas por el gobierno nacional previo estudio técnico y ambiental que se hagan, teniéndose como una de las propuestas la de la Asociación de Campesinos del Catatumbo quienes han establecido un área denominada como Reserva Campesina del Catatumbo, a través de la cual se busca lograr la sustracción del territorio forestal y brindarles oportunidades a los campesinos de la región en tener su propios terrenos que les permitan mejorar la productividad agrícola y por ende el desarrollo económico y sostenible de las familias. Aún esta por conocerse las decisiones institucionales frente a esta propuesta y en la cual estaremos atentos en apoyar las iniciativas que favorezcan a nuestros campesinos que requieren de gran atención para mejorar sus condiciones de vida y sin afectar los derechos ancestrales que poseen la población indígena asentada en la región.



## CAPITULO V

### 5.1 PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO, LO QUE PROPONEMOS

El presente plan de desarrollo está estructurado en cinco (5) ejes y veintitrés (23) sectores; cada sector cuenta con un objetivo principal y estrategias, al igual que, metas de resultado orientadas a desarrollar los objetivos del mismo. Los sectores a su vez se desglosan en programas y sub programas, los cuáles están establecidos de acuerdo a las competencias dadas en la ley a la entidad territorial y, que apuntan a obtener el desarrollo mediante el cumplimiento de metas de producto a través de proyectos que servirán para demostrar que vamos a *“Vivir El Tarra de Corazón”*.

#### 5.1.1 Objetivo

Generar una nueva cultura ciudadana que haga posible la convivencia con base en el respeto, formando ciudadanos comprometidos con el desarrollo del municipio y de sus gentes, promoviendo un equilibrio económico, productivo y ambiental, haciendo uso racional de los recursos dentro de un marco de desarrollo sostenible con la acción de una gerencia pública municipal, donde la eficiencia y la eficacia sean un logro real para las condiciones generales del municipio.

#### 5.1.2 Una estrategia definida para actuar

Concentrar los esfuerzos y los recursos en promover los procesos de concertación y establecer las condiciones con incentivos adecuados y oportunos para el desarrollo que queremos como óptica de la proyección hacia los sectores social, productivo e institucional privilegiando los servicios públicos, la educación, la salud, la infraestructura vial, la vivienda, la base económica y productiva, el medio ambiente y los recursos naturales del municipio, serán las herramientas para generar el desarrollo futurista que proponemos.

#### 5.1.3 Con una meta principal definida

Mejorar las condiciones del municipio de El Tarra y ofrecer mejor calidad de vida a toda la sociedad, a partir de la generación de una mayor confianza hacia la administración pública.

#### 5.1.4 Con unas líneas de acción definidas

Frente a la problemática que posee nuestro municipio, es necesario reorientar la ruta del desarrollo municipal, hoy tenemos un reto inmenso por posicionar al municipio en el contexto regional con optimismo de seguridad, desarrollo y superación social que permita mejorar la calidad de vida de la población y convertirnos en un referente de progreso con una proyección futurista y mejores opciones para las nuevas generaciones. El Tarra, hoy



merece una mano que le de el cambio para ser espacio de libertad, congruencia y fortaleza social con muchas oportunidades de desarrollo para marcar la diferencia y permitir que la población tenga un futuro lleno de oportunidades de desarrollo y de mucho orgullo.

Es por ello, que no debemos seguir aplazando el desafío de soñar que El Tarra sea un modelo de municipio forjador, siendo indispensable que desde la administración se lideren las acciones para llevar a cabo los distintos procesos, con la participación activa de la comunidad, de construir el camino que nos acerque a la visión colectiva del desarrollo local como fuente del progreso y muestra de capacidad y liderazgo en la región para ver El Tarra mejor.

De este hecho marcamos nuestras propuestas de ofrecer un proyecto de cambio constante, de inclusión social y de desarrollo progresivo del cual esperamos cumplir con el deseo y la confianza de toda la gente que depositó su confianza en mí y llevar adelante la constante iniciativa y deseo de trabajo que tenemos para sentir el cariño por el municipio de El Tarra, por su progreso y desarrollo.

#### **5.1.4.1 EJE SOCIAL**

El reto de nuestra gestión local será la de elevar los índices de desarrollo humano (salud, educación, ingreso y participación), y la ampliación de las oportunidades para todos los sectores de la población. El desarrollo humano buscará incrementar las capacidades y las opciones de las personas para mejorar su calidad de vida, a través de la ampliación de oportunidades.

La principal propuesta esta determinada dentro del tema social como una estrategia de fortalecimiento al desarrollo sostenible de la población Tarrense, basado en esfuerzos de atención a la población más vulnerable y en situación de pobreza extrema con acciones que permitan acceder a los distintos programas y proyectos que pongamos en marcha. La ampliación de coberturas en educación y aumento de cupos en alimentación escolar; serán fundamentales para ofrecer una permanencia en el sistema; una salud con excelentes garantías a través de una gestión permanente, ante todas las entidades intervinientes para lograr centrar los esfuerzos en mejorar las condiciones de prestación del servicio y la atención de los programas de salud pública. Todo esto estará sumado al establecimiento de acciones dirigidas a lograr mejorar las condiciones de vida en todos los frentes de trabajo con mayores oportunidades de acceso a los servicios públicos e integración comunitaria y participativa en los procesos culturales, deportivos y el respeto a la integridad social de las comunidades y grupos poblacionales, favoreciendo a todos los habitantes sin distingo de raza, color, genero, religión o cualquier otra índole buscando el favorecimiento por brindarle mayores capacidades y oportunidades de vivir mejor.



Será nuestra prioridad la identificación de las necesidades, basado como una política gubernamental local para permitir plantear y llevar a cabo los procesos que ofrezcan recuperar la confianza en la institucionalidad local y los funcionarios al frente de la administración central, mediante la promoción de la participación activa de la ciudadanía para la construcción de espacios favorables que permitan articular y concertar todas las tareas dirigidas, al beneficio de la población, con acciones reales para la inclusión, la equidad y la garantía de los derechos humanos en el municipio, con prelación de la infancia (niños y niñas), lo cual permitirá el cumplimiento de las metas y el posicionamiento con mejores condiciones de desarrollo social para los ciudadanos.

#### **5.1.4.1.1 Vivimos El tarra Educativo**

##### **5.1.4.1.1.1 Programa: EDUCANDO ANDO**

Somos conscientes de la importancia y el papel estratégico de la educación en el desarrollo y competitividad de los municipios y teniendo en cuenta las limitantes detectadas en calidad, servicio y cobertura propenderemos por adelantar un conjunto de acciones orientadas a reforzar los procesos institucionales, pedagógicos y sociales que impliquen el logro de una mejor calidad en la educación del municipio y mantener una permanencia en el sistema, desde luego con la realización de procesos de conquista a los jóvenes de ingresar y mantenerse en el proceso educativo de enseñanza y aprendizaje.

Nuestro pensamiento es mantener la idea constante de que sin educación no hay futuro y, por lo tanto la atención y apoyo a los distintos procesos serán arduos e indispensables para lograr el propósito de ofrecer una educación digna y con valores para andar por el camino del desarrollo educativo de nuestros niños y jóvenes, sin desconocer a la población adulta que espera que se le brinde la oportunidad de tener acceso, a los espacios de educación en su formación para que hacía el futuro, se puedan disminuir los índices de analfabetismo que se presenta en la actualidad.

La capacitación periódica de los docentes, el fortalecimiento de las asociaciones de padres de familia, el mejoramiento de la infraestructura educativa, la dotación de elementos e implementos, mayores y mejores espacios pedagógicos, técnicos, sociales y recreativos conformaran los factores fundamentales del desarrollo y calidad de la educación.

Pese a la insuficiencia de recursos, seremos bastión del compromiso para liderar un proceso acorde en la inversión y lleno de satisfacción que nos permita avanzar en mejorar las condiciones en el desarrollo de la educación, paralelo a un accionar constante de gestión, de intervención y de apoyo del gobierno nacional, departamental, de instituciones y entidades que ofrezcan mejores medios y oportunidades para la población estudiantil.



La administración municipal apoyará el funcionamiento de albergues estudiantiles para posibilitar que los niños de regiones distantes puedan acceder a la educación y se pueda demostrar con este propósito la función social del estado, donde todos tienen derecho a la educación.

|  |                                      |                          |                            |
|--|--------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| <b>5.1.4.1.1 SECTOR: VIVIMOS EL TARRA CON EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>   |                                      |                          |                            |
| <b>5.1.4.1.1.1 Programa: Educando ando</b>   |                                      |                          |                            |
| <b>5.1.4.1.1.2 Objetivo general</b>  |                                      |                          |                            |
| Garantizar en el municipio que los 4.329 niños y jóvenes en edad escolar, de los cuales 3.200 se encuentran vinculados al sector educativo, lo que representa una cobertura en el sector del 74%; permanezcan en el sistema y, aumentar en el presente cuatrienio la cobertura en 10% (pasar del 74% al 84%)   |                                      |                          |                            |
| <b>5.1.4.1.1.3 Estrategias</b>   |                                      |                          |                            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sensibilizar a los padres de familia para que ningún niño se quede sin asistir a la escuela, y dotar a los establecimientos educativos de elementos necesarios para brindar calidad y garantizar la ampliación y continuidad en el sistema educativo del municipio.</li> <li>✓ Aunar esfuerzos con el ICBF, Gobernación y administración municipal, para contribuir a mejorar el estado de nutrición de los escolares en los estratos sociales menos favorecidos del municipio, mediante la provisión de alimentos dentro del programa de alimentación escolar, con el apoyo y participación de un nutricionista y personal experto en salud, que garantizará un mejor desarrollo y bienestar de los infantes beneficiados.</li> <li>✓ Fortalecimiento de las acciones de cobertura educativa con el apoyo en infraestructura de restaurantes escolares que ofrezcan mejores condiciones a los niños y jóvenes que gozan del programa.</li> <li>✓ Gestión municipal ante organismos del orden nacional y departamental y a través de esfuerzo propio, para conseguir y destinar los recursos necesarios para garantizar que el 30% de las sedes educativas rurales del municipio, tengan acceso al conocimiento a través de equipos de computo.</li> <li>✓ Coordinar con los directivos docentes para establecer las necesidades de material de apoyo pedagógico y la pertinencia del mismo, en términos de cantidades y sedes beneficiarias por año.</li> <li>✓ Coordinación con directivos docentes para establecer los gastos de servicios públicos que deben cancelar las sedes educativas del municipio, para garantizar el buen funcionamiento de los establecimientos educativos.</li> <li>✓ Coordinación con directivos docentes y directivos de las asociaciones de juntas de acción comunal, para establecer los planes y proyectos a los cuáles se les va a realizar el mantenimiento por año y los que requieren algún tipo de ampliación.</li> <li>✓ Destinar los recursos necesarios para garantizar el transporte a estudiantes localizados en áreas distantes a la ubicación de las instituciones, que garanticen el acceso y la permanencia en el sistema educativo.</li> <li>✓ Gestión de recursos y apoyo técnico con la Gobernación y organismos de Cooperación, para establecer los procesos que deben adelantar para la legalización de predios del sector educación en el municipio, coordinado con directivos docentes y directivos de las asociaciones de juntas de acción comunal.</li> <li>✓ Realizar procesos de gestión para mantener el cupo de docentes necesarios que garanticen la prestación continua del servicio.</li> <li>✓ Establecer acciones de gestión para que la conectividad logre llegar a los establecimientos del municipio, articulado con las acciones del departamento a través del proyecto de Norte Digital.</li> <li>✓ Participar mediante la gestión de procesos que logren la implementación de proyectos que integren la formación mediante la implementación del Go Norte Go.</li> </ul> |                                      |                          |                            |
| <b>5.1.4.1.1.4 Metas</b>   |                                      |                          |                            |
| <b>#<br/>Meta</b>  | <b>Nombre de la Meta / Indicador</b> | <b>Línea de<br/>Base</b> | <b>Meta<br/>cuatrienio</b> |



|   |   |     |     |
|---|---|-----|-----|
| 1 | Aumentar cobertura de educación preescolar, básica y media en 10% para pasar del 74% al 84%.<br><b>Indicador:</b><br>Número de niños y jóvenes en edad escolar que se encuentran vinculados al sector educativo oficial en el municipio / Total de niños y jóvenes en edad escolar existentes en el municipio   | 74% | 84% |
| 2 | Facilitar e incentivar el acceso y permanencia de personas mayores de 15 años anualmente al sistema de educación, mediante la implementación de programas alternativos de educación para adultos.<br><b>Indicador:</b><br>Número de habitantes de (15 a 24 años) que no saben leer ni escribir / Total habitantes de (15 a 24 años en el municipio).                  | 300 | 400 |
| 3 | Disminuir la tasa de deserción intra-anual en 5% y pasar del 11% al 6%.<br><b>Indicador:</b><br>Total niños y Jóvenes que terminan el año escolar 2011/ Total de niños y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial al inicio del año 2011  | 5%  | 6%  |
| 4 | Aumentar en 20% la legalización de predios donde se encuentra construida infraestructura educativa.<br><b>Indicador:</b><br>Número de predios legalizados donde se encuentra construida infraestructura educativa / Número total de predios donde se encuentra construida infraestructura educativa en el municipio.  | 10% | 30% |
| 5 | Apoyar el incremento de cobertura de educación preescolar, básica y media en 2%, a través de albergues escolares.<br><b>Indicador:</b><br>Número de niños y jóvenes en edad escolar que se vinculan al sector educativo oficial en el municipio a través de la utilización del albergue escolar / Total de niños y jóvenes en edad escolar existentes en el municipio | 0%  | 2%  |

#### 5.1.4.1.1.5 Subprogramas

**5.1.4.1.2.4.1 Todos estudiando:** Mantenimiento y ampliación de la cobertura: Vincular a los niños y adolescentes en el sistema educativo del municipio / Indicador: No. de niños y jóvenes mantenidos en el sistema educativo.

**5.1.4.1.1.5.2 Sí me alimento bien, aprendo:** Atender a niños y adolescentes en el sistema educativo del municipio con alimentación escolar / Indicador: Número de niños y jóvenes atendidos con desayunos y almuerzos financiados con recursos SGP, ICBF y otras fuentes.

**5.1.4.1.1.5.3 El computador cómo herramienta de aprendizaje y medio de conectividad:** Dotar de equipos de cómputo para ser distribuidos en los diferentes centros educativos rurales del municipio y articulado con el programa de conectividad digital, durante el cuatrienio / Indicador: No. de Sedes de los Centros Educativos Rurales del municipio dotados con equipos de cómputo.

**5.1.4.1.1.5.4 Instituciones con herramientas para entregar educación de calidad – dotación material de apoyo pedagógico:** Textos y ayudas audiovisuales para las Instituciones y Centros Educativos / Indicador: No. de elementos pedagógicos entregados por año a las instituciones educativas en el municipio.

**5.1.4.1.1.5.5 Tengo agua y luz en la institución educativa:** Pago de servicios públicos instituciones educativas / Indicador: No. de Sedes Educativas que se le cancelan anualmente costos por concepto de servicios.



**5.1.4.1.1.5.6 Oportunidades de traslado a mi lugar de educación:** Transporte escolar para los niños y jóvenes con dificultades de trasladarse a los distintos sitios de educación distantes de su lugar de residencia / Indicador: No. de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar anualmente en el municipio.

**5.1.4.1.1.5.7 Infraestructura educativa digna – mantenimiento infraestructura educativa:** Realizar mantenimientos por año a la infraestructura priorizada de las instituciones y sedes educativas de los Centros Educativos Rurales.

**5.1.4.1.1.5.8 Estoy en capacidad de presentar cualquier prueba:** Capacitación a estudiantes de los grados 10 y 11 en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa para enfrentar las pruebas icfes y saber / Indicador: No. de jóvenes de los grado 10 y 11 capacitados anualmente en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa para enfrentar las pruebas icfes y saber.

**5.1.4.1.1.5.9 Infraestructura educativa suficiente – construcción infraestructura educativa:** Construir nueva infraestructura educativas para garantizar la permanencia a través de la comodidad y bienestar de la población educativa / Indicador: No. metros cuadrados de infraestructura nueva construida en las diferentes instituciones educativas del municipio para garantizar la comodidad y bienestar de la población educativa.

**5.1.4.1.1.5.10 Infraestructura que garantice la entrega de alimentos a los alumnos beneficiarios de manera eficiente y con mayor asepsia:** Construir nueva infraestructura de restaurantes escolares para garantizar la permanencia a través de la nutrición, comodidad y bienestar de la población educativa / Indicador: No. metros cuadrados de infraestructura nueva construida de restaurantes escolares en las diferentes instituciones educativas del municipio.

**5.1.4.1.1.5.11 La Institución educativa donde estudio es legal:** Legalización de predios donde actualmente están construidas Instituciones y Sedes educativas en el municipio y no cuentan con escritura pública / Indicador: No. de predios legalizados en el municipio donde están construidas Instituciones y sedes educativas en el municipio.

**5.1.4.1.1.5.12 Aprendo un nuevo idioma para prepararme mejor:** Lograr llevar a los establecimientos educativos del municipio el proyecto de Go Norte Go para fortalecer los procesos de nuevos idiomas a los estudiantes./ Indicador: No. de establecimientos educativos beneficiados con el programa.

## **5.1.4.1.2 Vivimos El Tarra Saludable**

### **5.1.4.1.2.1 Programa: SOY SALUDABLE**

Serán el conjunto de actividades, acciones y decisiones encaminadas al fortalecimiento de la calidad en la prestación del servicio de salud en nuestro municipio con dignidad y compromiso social sin distinción de edad, raza, religión o nivel socioeconómico y fomentar la salud preventiva y el control de los factores de riesgo para la salud de la población de nuestro municipio.

Seremos veedores del cumplimiento de todos los intervinientes en la prestación del servicio, a través de las acciones indispensables que logren el cumplimiento equitativo del



gobierno nacional y departamental para que sean efectivos en liderar los procesos de ofrecer una mejor infraestructura y una mayor dotación que garantice la atención de toda la población del municipio y la región.

Incentivaremos los procesos necesarios para lograr vincular a todas las personas de los niveles 1 y 2 del SISBEN, a las nuevas coberturas del Régimen Subsidiado y gocen de mejores servicios, garantizando la correcta focalización de la inversión de los recursos y mantener una constante afiliación al sistema.

Continuaremos promoviendo la formulación, ejecución y evaluación de los planes y proyectos en salud, de acuerdo a las políticas impartidas por el gobierno nacional y el Instituto Departamental de Salud, a fin de ofrecer mejores condiciones y calidad de vida a la población y en especial aquellas vulnerables o en situaciones de pobreza que requieren una atención constante para el desarrollo social en su proceso de vida, garantizando que las instituciones responsables de la ejecución sean eficientes y constantes en su accionar.

| <b>5.1.4.1.2 SECTOR: VIVIMOS EL TARRA SALUDABLE</b>  |  |               |                 |
|--|--|---------------|-----------------|
| <b>5.1.4.1.2.1 Programa: Soy saludable</b>   |  |               |                 |
| <b>5.1.4.1.2.2 Objetivo general</b>  |  |               |                 |
| Garantizar la prestación del servicio de salud con calidad, oportunidad y eficiencia en el municipio, beneficiando a la población menos favorecida y vulnerable con servicios adecuados, a través de estrategias para brindar acceso de atención en Salud y lograr mayor cobertura del sistema subsidiado.   |  |               |                 |
| <b>5.1.4.1.2.3 Estrategias</b>   |  |               |                 |
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Garantizar la permanencia de la población pobre vinculada al sistema de salud subsidiada, a través de la adecuada administración de los recursos destinados a la población cubierta con subsidio a la demanda y los no vinculados, mediante un ejercicio óptimo de interventoría a la ejecución de los recursos y depuración de base de datos.</li><li>✓ Realizar campañas de motivación y promoción de las jornadas de vacunación en coordinación con el Instituto Departamental de Salud y la E.S.E. Norte para garantizar coberturas y la salud de la población del municipio.</li><li>✓ Mediante convenio con la ESE Norte, garantizar la prestación de los servicios de salud en promoción y prevención a los habitantes del municipio, mediante acciones para cubrir el 100% de atención a la población.</li><li>✓ Implementación de mecanismos de supervisión a la prestación del servicio de salud que garantice la atención eficiente y oportuna.</li><li>✓ Gestión encaminada al ofrecimiento de una mejor infraestructura y dotación de los espacios de atención en salud del municipio.</li><li>✓ Construir y ejecutar el Plan de Salud Territorial como eje articulador de las políticas públicas en salud en el municipio.</li></ul> |  |               |                 |
| <b>5.1.4.1.2.4 Metas</b>   |  |               |                 |
| # Meta   | Nombre de la Meta / Indicador  | Línea de Base | Meta cuatrienio |
| 1  | Implementar en 100% el Plan de Salud Territorial en el cuatrienio en el municipio.<br><b>Indicador:</b><br>Número de proyectos ejecutados del PST en el cuatrienio / Total de proyectos establecidos en el PST | 0%            | 100%            |
| <b>Cobertura del servicio</b>  |  |               |                 |
| 2  | Aumentar la cobertura de afiliación régimen subsidiado a la  | 82%           | 95%             |



|  |  |        |                |
|--|--|--------|----------------|
|  | población menos favorecida en 13%, para pasar del 82% al 95%.<br><b>Indicador:</b><br>Número de habitantes (Niveles SISBEN 1 y 2) afiliados al Régimen Subsidiado / Total habitantes (Niveles SISBEN 1 y 2).             |        |                |
| <b>Salud infantil</b>                        |  |        |                |
| 3  | Tasa Mortalidad Perinatal x 1000 Hb.<br><b>Indicador:</b><br>Número de muertes en menores de un año de edad registradas en el período / Total de nacidos vivos registrados en el mismo período * 1000.                   | 3,2    | 1,9            |
| 4  | Tasa de muerte neonatal x 1000 Hb.<br><b>Indicador:</b><br>Número de muertes en menores de 28 días durante un periodo de tiempo / Total de nacidos vivos registrados en el mismo período * 1000 Hb.                      | 1,3    | 0,5            |
| 5  | Tasa de mortalidad infantil x 1000 Hb.<br><b>Indicador:</b><br>Número de muertes en menores de un año de edad registradas en el período / Total de nacidos vivos registrados en el mismo período * 1000                  | 1,9    | 0,8            |
| 6  | Tasa de mortalidad por IRA X 1.000.000 Hb.<br><b>Indicador:</b><br>Número de muertes en menores de 5 años por IRA ocurridas en un año / Total de niños y niñas menores de cinco años en el mismo período * 100.000       | 3,4    | 1,2            |
| 7  | Alcanzar y mantener cobertura de vacunación (PAI) para menores o iguales a 5 años en el 100%.<br><b>Indicador:</b><br>No. de niños menores de 5 años vacunados con todos los biológicos / Total niños menores de 5 años. | 80%    | 95%            |
| 8  | Alcanzar y mantener cobertura de vacunación (PAI) para menores o iguales a 1 año en el 95%.<br><b>Indicador:</b><br>No. de niños menores de 1 año vacunados con todos los biológicos / Total niños menores de 1 año.     | 80%    | 95%            |
| <b>Salud sexual y reproductiva</b>           |  |        |                |
| 9  | Razón de mortalidad materna<br><b>Indicador:</b><br>Número de muertes maternas / Número de nacidos vivos en el mismo período de tiempo * 100. 000.   | 1,3    | 0,5            |
| 10   | Porcentaje cobertura de parto Institucional.<br><b>Indicador:</b><br>Número de partos Institucionales x 100 / Número de mujeres embarazadas en un periodo de tiempo.   | 59,66% | 80%            |
| 11   | Disminuir Tasa de fecundidad General.<br><b>Indicador:</b><br>Número de nacimientos con vida por cada 1.000 mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 49 años, en un año dado.                                   | 23,59. | VIVOS EN M.E.F |
| <b>Enfermedades transmisibles y zoonosis</b> |  |        |                |
| 11   | Mantener en cero los casos de mortalidad por dengue.<br><b>Indicador:</b><br>No. de habitantes que mueren por dengue / Total habitantes.   | 0%     | 0%             |



|  |  |     |      |
|--|--|-----|------|
| 12   | Reducir el Índice Parasitario Anual (IPA)  | 7.1 | 5.0  |
| <b>Nutrición</b>   |  |     |      |
| 13   | Disminuir en 30% la desnutrición crónica y global en niños menores de 5 años.<br><b>Indicador:</b><br>No. de niños con desnutrición crónica / Total niños menores de 5 años. | 40% | 10%  |
| 14   | Porcentaje de lactancia materna exclusiva.<br><b>Indicador:</b><br>No. Población lactante x 100 / No. Total de partos.   | 85% | 100% |
| <b>5.1.4.1.2.5 Subprogramas</b>  |  |     |      |
| <b>5.1.4.1.2.5.1 Garantizar la permanencia de la población pobre que se encuentra vinculada en el sistema de Salud contributiva:</b> Mantener en el régimen subsidiado a las personas pobres del Municipio de El Tarra / Indicador: No. de personas pobres del nivel 1 y 2 mantenidas en el Régimen Subsidiado.  |  |     |      |
| <b>5.1.4.1.2.5.2 Ampliación de la cobertura en el régimen subsidiado de nuevas personas afiliadas durante el cuatrienio /</b> Indicador: No. de nuevas personas afiliadas al régimen subsidiado.   |  |     |      |
| <b>5.1.4.1.2.5.3 Lograr que la población infantil menor o igual a un año esté sana, mediante un esquema de inmunización óptimo:</b> Realizar campañas de vacunación en niños menores o iguales a un año con esquema completo (triple viral) anualmente / Indicador: No. de niños menores o iguales a un año vacunados con esquema completo.  |  |     |      |
| <b>5.1.4.1.2.5.4 Lograr que la población infantil menor o igual a cinco años esté sana, mediante un esquema de inmunización óptimo:</b> Realizar campañas de vacunación en niños menores o iguales a cinco años con esquema completo anualmente / Indicador: No. de niños menores o iguales a 5 años vacunados con esquema completo.   |  |     |      |
| <b>5.1.4.1.2.5.5 Realización de jornadas de vacunación anualmente en diferentes programas tendientes a promover la promoción y la prevención de la enfermedad en los habitantes del municipio /</b> Indicador: No. de jornadas de vacunación realizadas anualmente en diferentes programas, tendientes a promover la promoción y la prevención de enfermedades.  |  |     |      |
| <b>5.1.4.1.2.5.6 Garantizar la atención en servicios de salud a la población del nivel 1 y 2 del SISBEN que no esta vinculada al sistema:</b> Brindar atención en servicios de salud que requieran a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado, con recursos de oferta / Indicador: No. de habitantes atendidos anualmente con servicios de salud que se requieran, identificados como población pobre no afiliada al régimen subsidiado de salud con recursos de oferta. |  |     |      |
| <b>5.1.4.1.2.5.7 Realización de capacitaciones anualmente a mujeres en edad fértil sobre temas de salud sexual y reproductiva, (15 a 49 años), planificación familiar y enfermedades infectocontagiosas /</b> Indicador: No. de capacitaciones realizadas anualmente a mujeres en edad fértil sobre temas específicos en salud sexual y reproductiva.  |  |     |      |
| <b>5.1.4.1.2.5.8 Atención a mujeres gestantes a través de consultas en control prenatal parto y posparto anualmente /</b> Indicador: No. de mujeres atendidas mediante el programa de control prenatal, parto y posparto anualmente.   |  |     |      |
| <b>5.1.4.1.2.5.9 Realización de talleres de capacitación a padres de familia para mejorar las habilidades en el acompañamiento de los procesos de crecimiento y desarrollo de los niños /</b> Indicador: No. de talleres de capacitación realizados a los padres de familia para mejorar las habilidades para el acompañamiento de los procesos en el crecimiento y desarrollo de los niños.   |  |     |      |



**5.1.4.1.2.5.10 Erradicación de enfermedades diarreicas y respiratorias a través de la realización de talleres de capacitación anualmente, sobre hábitos de alimentación, higiene, disminución de factores de riesgo dirigido a padres de familia, líderes comunitarios y comunidad en general mediante la técnica de multiplicadores de enseñanza / Indicador:** No. de talleres de capacitación sobre hábitos de alimentación, de higiene, disminución de factores de riesgo.

**5.1.4.1.2.5.11 Garantizar atención integral a enfermedades emergentes de la infancia “con el programa AIEPI”, a niños menores de 5 años / Indicador:** No. de niños menores de 5 años con atención integral en enfermedades emergentes de la infancia “programa AIEPI” anualmente.

**5.1.4.1.2.5.12 Mediante el programa FAMI, beneficiar a madres gestantes en el municipio anualmente; para lograr amamantar al recién nacido con leche materna hasta los 6 meses / Indicador:** No. de madres gestantes beneficiadas mediante el programa FAMI anualmente.

**5.1.4.1.2.5.13 Realización de actividades anualmente relacionadas con la Implementación de la Política de salud sexual y reproductiva mediante capacitaciones y conferencias a Alumnos, Padres de Familia y población en general conformando un proceso de sensibilización ciudadana / Indicador:** No de actividades relacionadas con la implementación de la política de salud sexual y reproductiva mediante capacitaciones y conferencias a alumnos Padres de Familia y población en general conformando un proceso de sensibilización ciudadana dadas anualmente.

**5.1.4.1.2.5.14 Campañas anuales de identificación, vinculación y tratamiento de personas con enfermedades de alto riesgo en el territorio municipal, tales como la tuberculosis y lepra anualmente / Indicador:** No. de beneficiarios en el programa de enfermedades como la tuberculosis y lepra vinculados asistidos anualmente.

**5.1.4.1.2.5.15 Realización de actividades anuales en saneamiento ambiental, tendientes a erradicar las condiciones de riesgo de transmisión de enfermedades, mediante vacunación canina, verificación de licencias sanitarias, manipulación de alimentos, pruebas de agua para consumo humano / Indicador:** No. de actividades en saneamiento básico tendientes a erradicar las condiciones de riesgo de enfermedad.

**5.1.4.1.2.5.16 Mi salud oral, la higiene para mi boca toda la vida / Indicador:** No. de escolares asistidos en higiene oral mediante brigadas de salud.

**5.1.4.1.2.5.17 Realización de capacitaciones anuales al personal docente y padres de familia de instituciones educativas con el fin de fomentar la concientización sobre el índice de desnutrición / Indicador:** No. de capacitaciones realizadas anualmente al personal docente y padres de familia, con el fin de concientizar a la población sobre el índice de desnutrición y crear estrategias para disminuirla.

**5.1.4.1.2.5.18 Realizar campañas anuales de desparasitación para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias en la población de nivel I y II del SISBEN / Indicador:** No de campañas realizadas de desparasitación para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias de población del nivel I y II del SISBEN.

**5.1.4.1.2.5.19 Realizar control de crecimiento y desarrollo a niños menores de 5 años anualmente / Indicador:** No. de niños menores de 5 años a los que se les realiza control de crecimiento y desarrollo.

**5.1.4.1.2.5.20 Realizar campañas anualmente que vinculen al 100% de la población del municipio, para prevenir el VIH-SIDA y ETS / Indicador:** No. de campañas realizadas anualmente para prevenir el VIH SIDA y ETS.



**5.1.4.1.2.5.21 Vincular al programa de control nutricional a niños y jóvenes en edad escolar anualmente** / Indicador: No. de niños y jóvenes en edad escolar vinculados al programa de control nutricional anualmente.

**5.1.4.1.2.5.22 Campañas de atención médica a mujeres por año, para detectar y prevenir cáncer de cuello uterino** / Indicador: No. de consultas medicas realizadas por año a mujeres para detectar y prevenir cáncer de cuello uterino.

**5.1.4.1.2.5.23 Campañas de atención a la población del municipio en salud mental** / Indicador: No. de consultas en salud mental realizadas a los habitantes en el municipio por año.

**5.1.4.1.2.5.24 Campañas sobre control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores en diferentes sectores del municipio** / Indicador: No. de campañas por año sobre control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

### **5.1.4.1.3 Vivimos El Tarra con agua potable y saneamiento básico**

#### **5.1.4.1.3.1 Programa: TENGO AGUA PARA CONSUMO Y MEJORO MI CALIDAD DE VIDA**

Los servicios públicos son el termómetro característico del mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano común y dentro de los estándares promedio de rango social. Por ello el aumento de la cobertura y el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio serán nuestras prioridades y rigurosamente atendidas en el cuatrienio, a fin de brindar mayores oportunidades de acceso y mitigar las difíciles condiciones de contaminación que se vive en las áreas rurales, por eso nuestra obligación de garantizar servicios públicos en condiciones eficientes y con inversión real acorde a las necesidades identificadas y participativas con mi comunidad, serán el punto de partida para lograr nuestras propuestas basadas en estrategias y campañas masivas para que todos los hogares del municipio sean partícipes en el incremento y beneficio de la disponibilidad de los servicios esenciales.

Nuestro propósito es desarrollar y consolidar unos servicios públicos domiciliarios locales tanto en la cabecera municipal como en los centros poblados y gran parte de las áreas rurales en forma eficiente, con altos estándares de calidad y criterios de servicio a nuestros ciudadanos, articulados con la gestión que podamos lograr a nivel departamental y nacional en la búsqueda de mayores recursos para avanzar en una cobertura óptima a todos los hogares, involucrando a nuestra empresa de servicios públicos en la consecución de estos resultados y con el compromiso de volverla más operativa y más eficiente en la prestación de los servicios, con una capacidad administrativa y financiera acorde a las exigencias situacionales del municipio.

Todos estos retos estarán dispuestos en función de lograr una recuperación eficiente de la integridad social a través de la atención de nuestros habitantes, en especial de aquellos en situación difícil, así mismo lograremos ser partícipes en la recuperación del medio



ambiente, mediante la descontaminación de las fuentes hídricas y todas las áreas urbanas y rurales propensas a ser contaminadas por la actitud de las personas y el poco compromiso institucional que se tiene.

| <b>5.1.4.1.3 SECTOR: VIVIMOS EL TARRA CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>  |  |               |                 |
|--|--|---------------|-----------------|
| <b>5.1.4.1.3.1 Programa: Tengo agua para consumo y mejoro mi calidad de vida</b>   |  |               |                 |
| <b>5.1.4.1.3.2 Objetivo general</b>  |  |               |                 |
| Proveer de manera eficiente y oportuna el acceso a los servicios agua potable y saneamiento básico a todas las viviendas ubicadas en los centros poblados y del sector rural del Municipio   |  |               |                 |
| <b>5.1.4.1.3.3 Estrategias</b>   |  |               |                 |
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ El sentido de pertenencia y la conciencia social se desarrollará desde la óptica de La participación comunitaria en los procesos administrativos y el compromiso en la toma de decisiones, para legitimar que la prestación de los servicios públicos sean eficientes y comunitarios.</li><li>✓ El uso racional y eficiente del recurso hídrico se promocionará como un pilar fundamental del respeto y conciencia ambiental, desde las aulas hasta los hogares.</li><li>✓ La calidad del agua se sustentará en bienestar y calidad de vida para los Tarrenses, a través de acciones constantes y eficientes que garanticen la potabilización en niveles óptimos.</li><li>✓ Acciones necesarias para mantener las coberturas en el suministro de agua en los centros poblados y mejorar los sistemas de distribución en las áreas rurales.</li><li>✓ Optimizar los sistemas de distribución y conducción en los centros poblados para mejorar la prestación del servicio.</li><li>✓ El área rural tendrá mayor intervención para mejorar las condiciones de salubridad y saneamiento básico con la implementación de unidades básicas que garanticen el tratamiento de los residuos líquidos y disminuyan la contaminación.</li><li>✓ La reducción en los costos de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, serán fundamentales para la sostenibilidad ambiental e institucional.</li><li>✓ A través del subsidio al consumo del servicio de acueducto, permitir que la población más pobre de la cabecera municipal tenga la posibilidad de acceder a la prestación de un servicio que es sostenible en doble vía: la comunidad paga el consumo y la empresa presta el servicio de manera eficiente.</li></ul> |  |               |                 |
| <b>5.1.4.1.3.4 Metas</b>   |  |               |                 |
| #<br>Meta  | Nombre de la Meta / Indicador  | Línea de Base | Meta cuatrienio |
| 1  | Aumentar en 6% la cobertura de viviendas con conexión a servicios de acueducto (usuarios 1.377) en la cabecera municipal, durante el periodo de gobierno para pasar del 94 al 100%.<br><b>Indicador:</b><br>No. de viviendas (usuarios) con conexión al servicio de acueducto zona urbana / Total viviendas cabecera municipal.              | 94%           | 100%            |
| 2  | Aumentar en 49% la cobertura en conexión de viviendas a servicios de acueducto en los centros poblados del municipio durante el periodo de gobierno para pasar del 51% al 100%.<br><b>Indicador:</b><br>No. de viviendas con conexión al servicio de acueducto en los centros poblados / Total viviendas centros poblados.                   | 51%           | 100%            |
| 3  | Aumentar en 8% la cobertura de viviendas con conexión a servicios de alcantarillado (usuarios 1.377) en la cabecera municipal, durante el periodo de gobierno para pasar del 92% al 100%.<br><b>Indicador:</b><br>No. de viviendas (usuarios) con conexión al servicio de alcantarillado en la cabecera municipal / Total viviendas cabecera | 92%           | 100%            |



|    |  |         |        |
|----|--|---------|--------|
|    | municipal.   |         |        |
| 4  | Aumentar en 40% la cobertura de viviendas con conexión a servicios de alcantarillado en los centros poblados del municipio, durante el periodo de gobierno para pasar del 35% al 75%.<br><b>Indicador:</b><br>No. de viviendas de los centros poblados con conexión al servicio de alcantarillado / Total viviendas de los centros poblados. | 35%     | 75%    |
| 5  | Incrementar la cobertura en 30% de las viviendas que no cuentan con unidades sanitarias en la zona rural para pasar del 20% al 50% en el periodo de gobierno.<br><b>Indicador:</b><br>No. de viviendas con unidades sanitarias en la zona rural / total viviendas ubicadas zona rural.   | 20%     | 50%    |
| 6  | Mantener 100% de la cobertura de usuarios (1.266) beneficiados con recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal.<br><b>Indicador:</b><br>No. de usuarios beneficiados con recolección de residuos sólidos / total usuarios cabecera municipal.   | 1.266   | 1.266  |
| 7  | Aumentar en 20% la cobertura de población de la cabecera municipal (habitantes) con tratamiento de aguas residuales y disposición final de residuos líquidos para pasar de 60 a 80%<br><b>Indicador:</b><br>No. de habitantes beneficiados con tratamiento final de residuos líquidos / Total habitantes cabecera municipal                  | 60%     | 80%    |
| 8  | Incrementar en 100% la cobertura en la calidad del agua para consumo humano en la cabecera municipal y para pasar de 90 al 100%.<br><b>Indicador:</b><br>Número de pruebas realizadas al H2O con excelentes resultados / Total pruebas realizadas.   | 90%     | 100%   |
| 9  | Mejorar en 100% la calidad del agua apta para el consumo humano a los habitantes del municipio para pasar del 90% al 100% de cobertura.<br><b>Indicador:</b><br>No. de habitantes que se benefician con agua apta para consumo humano / Total habitantes en el municipio.  | 90%     | 100%   |
| 10 | Disminuir en 20% la cantidad de residuos sólidos producidos al mes por la población de los centros poblados del municipio para pasar de 105 Ton a 84 Ton.<br><b>Indicador:</b><br>Promedio de toneladas producidas por mes / Promedio de toneladas producidas por mes 2008 – 2011  | 105 Ton | 84 Ton |

#### 5.1.4.1.3.5 Subprogramas

**5.1.4.1.3.5.1 Garantizar el servicio de acueducto y alcantarillado a los usuarios del servicio en la cabecera municipal anualmente** / Indicador: No. de meses por año que se garantiza el servicio de acueducto y alcantarillado.

**5.1.4.1.3.5.2 Garantizar el funcionamiento de la Empresa de Servicios Públicos – ESPTA - para la prestación del servicio a la comunidad durante el periodo de gobierno** / Indicador: Número de horas en que se garantiza la prestación del servicio de la Empresa de Servicios Públicos – ESPTA a los usuarios.



**5.1.4.1.3.5.3 Verificar que ESPTA realiza análisis fisicoquímicos al agua de consumo humano anualmente** / Indicador: No. de análisis fisicoquímicos realizados al agua potable para el consumo humano en el municipio anualmente.

**5.1.4.1.3.5.4 Verificar el funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable para garantizar la calidad del agua** / Indicador: No. de usuarios del servicio a los que se les garantiza la calidad del agua mediante el funcionamiento óptimo de la planta de tratamiento de agua potable.

**5.1.4.1.3.5.5 Ampliar el servicio de acueducto con conexión domiciliaria legal a nuevos usuarios en la cabecera municipal** / Indicador: No. de nuevos usuarios del servicio de acueducto con conexión domiciliaria.

**5.1.4.1.3.5.6 Ampliar el servicio de acueducto con conexión domiciliaria a nuevos usuarios en de los centros poblados del municipio** / Indicador: No. de nuevos usuarios del servicio de acueducto con conexión domiciliaria en los centros poblados del municipio.

**5.1.4.1.3.5.7 Garantizar la conexión domiciliaria mediante el servicio de acueducto rural a nuevos usuarios, durante el cuatrienio** / Indicador: No. de usuarios del sector rural a los que se les garantiza conexión por primera vez el servicio a un sistema de acueducto durante el cuatrienio.

**5.1.4.1.3.5.8 Reposición y expansión de las redes de acueducto de la cabecera municipal y de los centros poblados del municipio** / Indicador: No. de metros de red de acueducto nueva en el municipio.

**5.1.4.1.3.5.9 Construcción de acueductos veredales en el municipio durante el periodo de gobierno** / Indicador: No. de acueductos veredales construidos.

**5.1.4.1.3.5.10 Proteger áreas estratégicas ubicadas en donde se encuentran localizados los nacimientos de agua que surten acueductos, para su protección y mejorar la prestación del servicio** / Indicador: No. de metros cuadrados protegidos de las áreas ubicadas en donde se encuentran localizados los nacimientos de agua que surten acueductos al municipio.

**5.1.4.1.3.5.11 Elaborar, aprobar y ejecutar el plan maestro de Acueducto y Alcantarillado, de la cabecera municipal** / Indicador: No. de usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado beneficiados con la elaboración, aprobación y ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado.

**5.1.4.1.3.5.12 Realizar mantenimientos preventivos y reparaciones a la red de alcantarillado y pluvial existente en el municipio** / Indicador: No. de metros intervenidos a la red de alcantarillado y pluvial existente en el municipio.

**5.1.4.1.3.5.13 Conectar al servicio de alcantarillado de la cabecera municipal a nuevas viviendas para beneficio de los usuarios en el municipio** / Indicador: No. de nuevos usuarios conectados al servicio de alcantarillado en la cabecera municipal.

**5.1.4.1.3.5.14 Garantizar la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en la cabecera municipal, para mejorar la salud pública de los habitantes durante el periodo de gobierno** / No. de habitantes a los que se les garantiza la salud pública mediante la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en la cabecera municipal.

**5.1.4.1.3.5.15 Construcción, adecuación, mejoramiento de unidades sanitarias, según la necesidad, para beneficiar a familias del sector rural del municipio** / Indicador: No. de familias beneficiadas mediante la construcción de unidades sanitarias en el municipio.



**5.1.4.1.3.5.16 Modernización administrativa y restructuración organizacional de la empresa de servicios públicos de El Tarra – ESPTA / Indicador: Una empresa organizada y consolidada cómo modelo de administración.**

#### **5.1.4.1.4 Vivimos El Tarra con Integridad Social**

##### **5.1.4.1.4.1 Programa: TENGO INTEGRIDAD PARA SER PARTICIPE DEL DESARROLLO**

La base fundamental para el desarrollo sostenible de nuestro municipio es nuestra gente, nuestra comunidad y como tal es nuestro propósito atender a toda la población, sin distingo de genero, sexo, raza, creencia, discapacidad o situación social, que conlleve a la atención por igualdad y permita ofrecer y mantener todos los derechos que por norma se han establecido en nuestro territorio por el mismo Estado.

Nuestros ancianos, mujeres, jóvenes, discapacitados, familias indígenas y todos los miembros que se califican en los grupos vulnerables y con pocas capacidades de desarrollo y bajos niveles de atención en los distintos programas sociales, serán igualmente priorizados con mis propuestas y con el compromiso de brindar mejor atención con sentido social y resultados de disminución de la pobreza extrema con el concurso y concertación de todas las entidades del orden local, regional y nacional a través de una gestión que permita obtener mayores recursos públicos para generar acciones encaminadas a fortalecer nuestros programas y ser eficientes en la ejecución de los proyectos de beneficio a todos y cada uno de los habitantes en situaciones difíciles.

La esperanza del mañana, se verá encaminada en un propósito mancomunado de ofrecer mejores oportunidades para ver un municipio con justicia social y acorde a las innumerables necesidades que generan un bajo desarrollo y constante presencia de familias en condiciones de pobreza y limitaciones de acceso a la atención en los programas sociales.

|   |
|---|
| <b>5.1.4.1.4 SECTOR: Vivimos El Tarra con integralidad social</b>   |
| <b>5.1.4.1.4.1 Programa: Tengo integridad para ser participe del desarrollo</b>   |
| <b>5.1.4.1.4.2 Objetivo general</b>   |
| Apoyar integralmente a los grupos de población vulnerable, para mitigar las condiciones de vida en términos de desnutrición, reducción de la pobreza extrema, acceso a servicios de salud y opciones productivas; para mejorar las condiciones de vida de estos grupos en el municipio.   |
| <b>5.1.4.1.4.3 Estrategias</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Establecimiento de acciones que garanticen la protección y participación en los distintos escenarios a los jóvenes del municipio, para que estos sean partícipes de las decisiones que se proyecten en mejorar su desarrollo y promuevan su inclusión en las políticas sectoriales.</li><li>✓ Promoción de actividades de apoyo y acompañamiento a madres y padres cabeza de hogar, mediante acciones encaminadas a mejorar su capacidad de respuesta para responder por su núcleo familiar, con relación directa a estrategias del orden nacional cómo Familias en Acción, entre otras.</li><li>✓ La mujer hace parte integral del desarrollo social, administrativo y productivo del municipio,</li></ul> |



- mediante su inclusión en los escenarios donde se les permite visibilizar su pensamiento y forma de concebir su entorno y garantizar su propia protección.
- ✓ Facilitar a través de programas sociales las condiciones para prevalecer los derechos fundamentales de la población de la tercera edad del municipio.
  - ✓ Mejoramiento de la calidad de vida de población discapacitada a través de acciones que persigan su reconocimiento individual y grupal, al tiempo, que se les brinda apoyos para acceder a disfrutar de la vida cotidiana.
  - ✓ La inclusión social y el derecho a condiciones de vida digna, se promoverán en consonancia con las políticas nacionales y departamentales para reducir la pobreza extrema en el municipio, a través de acciones que permitan garantizar el mejoramiento de la calidad de vida en la familia Tarrense.

**5.1.4.1.4.4 Metas**

| # Meta | Nombre de la Meta / Indicador   | Línea de Base | Meta cuatrienio |
|--------|---|---------------|-----------------|
| 1      | Establecer y mantener cobertura del 50% en los cuatro años, para la atención de habitantes identificados como grupos vulnerables.<br><b>Indicador:</b><br>Numero de habitantes identificados como grupos vulnerables en el municipio atendidos / Número de habitantes identificados como grupos vulnerables existentes en el municipio. | 0%            | 50%             |
| 2      | Establecer en 50% la participación de jóvenes en los espacios de participación comunitaria en el municipio.<br><b>Indicador:</b><br>Numero de jóvenes participando en espacios comunitarios / Número de jóvenes totales identificados en el municipio.  | 10%           | 50%             |
| 3      | Incrementar la cobertura de atención integral a la población adulta mayor en 10% y pasar del 40% al 50%.<br><b>Indicador:</b><br>Numero de adultos mayores atendidos con algún programa social en el municipio / Número total de adultos mayores existentes en el municipio.  | 40%           | 50%             |
| 4      | Reducir la pobreza extrema en 15% para pasar del 39% al 24% en el cuatrienio<br><b>Indicador:</b><br>Numero de total hogares atendidos con algún programa social en el municipio en el cuatrienio / Número total de hogares focalizados en el municipio declarados de pobreza extrema.  | 39%           | 24%             |
| 5      | Establecer la cobertura de atención a la población discapacitada en un 30% con los programas sociales del municipio.<br><b>Indicador:</b><br>Numero de total de discapacitados atendidos con algún programa social en el municipio en el cuatrienio / Número total de discapacitados identificados en el municipio.                     | ND            | 30%             |

**5.1.4.1.4.5 Subprogramas**

- 5.1.4.1.4.5.1 Crear y estimular los espacios de participación para la población joven del municipio, que permita su vinculación en el diseño, implementación y ejecución de políticas públicas de juventud /** Indicador: No. de espacios de participación para la población joven del municipio.
- 5.1.4.1.4.5.2 Asistencia y fortalecimiento para el acompañamiento a los grupos organizados de madres y padres cabeza de hogar para hacerlos eficientes y auto sostenibles frente a sus responsabilidades /** Indicador: No. de madres y padres cabeza de hogar acompañados.



**5.1.4.1.4.5.3 Facilitar las condiciones para prevalecer la equidad de genero /** Indicador: No. de mujeres beneficiadas con programas socioeconómicos y vinculación a la institucionalidad.

**5.1.4.1.4.5.4 Garantizar la calidad de vida del adulto mayor a través de la atención integral en los diferentes programas /** Indicador: No. de adultos mayores atendidos.

**5.1.4.1.4.5.5 Garantizar atención a la población discapacitada y formación en los diferentes campos de acción a desempeñarse dentro del mercado laboral /** Indicador: No. de discapacitados con formación y capacidad para desempeñar alguna labor.

**5.1.4.1.4.5.6 Asistencia integral a personas y familias focalizadas en pobreza extrema con las acciones que permitan minimizar las condiciones de dificultad en la que viven /** Indicador: No. de familias atendidas con las diferentes acciones del estado.

### **5.1.4.1.5 Vivimos El Tarra Cultural**

#### **5.1.4.1.5.1 Programa: MÁS CULTURA, MAS RESPETO POR MI PUEBLO**

Nuestro propósito será la valoración y conservación del patrimonio cultural local y el apoyo a nuestras tradiciones a través de la promoción de acciones de fortalecimiento a las expresiones artísticas, que posibiliten una amplia participación de los habitantes, generando espacios y productos culturales que permitan recuperar la cultura, la identidad y el patrimonio cultural del municipio.

Se impulsará desde los distintos escenarios, transmitir y crear alternativas de reconocimiento de nuestra identidad, costumbres y formas de actuar con nuestro entorno, así como dar a conocer la diversidad cultural y étnica, reconociendo las raíces de nuestros ancestros.

Promover activamente los eventos artísticos y culturales serán acciones tendientes a valorar los procesos desarrollados a través de la formación cultural. Desde los espacios ya establecidos, se insistirá con mayor énfasis y dinamismo para el reconocimiento de los mismos, cómo ejes articuladores del territorio que permiten la integración de las comunidades.

Las expresiones culturales son manifestaciones ligadas a nuestra idiosincrasia y tradiciones de todo tipo; es un deber y compromiso de la administración municipal institucionalizar las manifestaciones y expresiones artísticas, culturales y populares más representativas, generando con este propósito más arraigo para estimular el sentido de pertenencia hacia nuestro municipio y el patrimonio cultural, creando referentes locales de identidad y memoria colectiva.

Todas las situaciones mencionadas tienen que estar ligadas a fortalecer las acciones para que el Consejo Municipal de Cultura sea el espacio de concertación entre el Estado y la



sociedad civil en nuestro municipio, el cual se encargará de liderar y asesorar al gobierno local en la formulación y ejecución de las políticas culturales y la planificación de los procesos culturales.

| <b>5.1.4.1.5 SECTOR: Vivimos El Tarra Cultural</b>  |  |               |                 |
|---|--|---------------|-----------------|
| <b>5.1.4.1.5.1 Programa: MÁS CULTURA, MÁS RESPETO POR MI PUEBLO</b>   |  |               |                 |
| <b>5.1.4.1.5.2 Objetivo general</b>   |  |               |                 |
| Promover, resaltar y difundir las tradiciones, talentos y expresiones artísticas y culturales del municipio, mediante el fortalecimiento de los espacios sociales y físicos existentes que permitan crear una convivencia entre todos los habitantes conservando el patrimonio y el arraigo cultural..  |  |               |                 |
| <b>5.1.4.1.5.3 Estrategias</b>  |  |               |                 |
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Apoyo al fortalecimiento de las calidades artísticas y folclóricas de los habitantes a través de la implementación de las diferentes escuelas de formación artística y cultural, con énfasis en la niñez, infancia y adolescencia.</li><li>✓ Espacios suficientes que permitan acceder de manera adecuada a los diferentes procesos de formación cultural y artística.</li><li>✓ La lectura cómo herramienta de información y conocimiento general, se orientará para mejorar el nivel cultural del territorio y por ende promover el acceso y fomento a estos espacios.</li><li>✓ La participación ciudadana, a través del Consejo Municipal de Cultura, se implementará para legitimar las decisiones y acciones encaminadas al fortalecimiento de la actividad cultural y artística en el municipio.</li><li>✓ Las expresiones culturales y artísticas recibirán el apoyo suficiente mediante acciones encaminadas a promover las actividades de interés general cómo eje integrador entre las diferentes comunidades rurales y urbanas en el municipio.</li><li>✓ El ancestro indígena será base fundamental para establecer el patrimonio cultural en el municipio, a través de la inclusión de esta población en los diferentes procesos culturales que se proyecten.</li><li>✓ Formular proyectos y gestionarlos ante el Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura</li></ul> |  |               |                 |
| <b>5.1.4.1.5.4 Metas</b>  |  |               |                 |
| #<br>Meta   | Nombre de la Meta / Indicador  | Línea de Base | Meta cuatrienio |
| 1   | Fomentar en 15% la cobertura de habitantes vinculados a actividades culturales en el municipio, para pasar del 35% al 50%.<br><b>Indicador:</b><br>Número de personas en promedio por año que se vinculan con actividades culturales en el municipio / Número total de habitantes en el municipio                      | 35%           | 50%             |
| 2   | Incrementar en 27% el número de personas que asisten a escuelas de formación artística y cultural.<br><b>Indicador:</b><br>Número de personas que asisten en promedio por año a escuelas de formación artística y cultural en el municipio / Número total de habitantes mayores de seis años en la cabecera municipal. | 3%            | 30%             |
| 3   | Gestionar la consecución de una infraestructura adecuada para la biblioteca publica municipal "BARIRA"<br><b>Indicador:</b><br>Número de Infraestructuras gestionadas / Número de infraestructura proyectada.  | 0%            | 100%            |
| 4   | Aumentar en 20% el numero de personas de la comunidad escolar y la ciudadanía que utilizan la biblioteca publica municipal "BARIRA"  | 37%           | 57%             |



|  |   |     |      |
|--|---|-----|------|
|  | <b>Indicador:</b><br>Número de personas de la comunidad escolar y la ciudadanía, que utilizan la biblioteca pública municipal "BARIRA" en el año/<br>Número total de habitantes e la cabecera municipal.  |     |      |
| 5  | Mantener la infraestructura física cultural del municipio en condiciones óptimas.<br><b>Indicador:</b><br>Número total de infraestructura adecuada y mantenida en condiciones óptimas / Total de infraestructura física cultural en el municipio. | 60% | 100% |
| 6  | Renovación y reactivación del Consejo Municipal de Cultura<br><b>Indicador:</b><br>Consejo Municipal de Cultura funcionando / Consejo Municipal de Cultura renovado   | 0%  | 100% |
| 7  | Lograr en 100% la formulación y gestión de recursos a través del Programa Nacional de Concertación<br><b>Indicador:</b><br>Número de proyectos viabilizados y ejecutados / Número de proyectos formulados y gestionados                           | 0   | 100% |
| <b>5.1.4.1.5.5 Subprogramas</b>  |   |     |      |
| <b>5.1.4.1.5.5.1 Escuelas de formación para los niños y jóvenes con el fin de promover y resaltar las tradiciones y costumbres artísticas y culturales, generando la innovación en la creación y producción artística /</b> Indicador: Número de jóvenes formados anualmente a través de las escuelas de formación artística y cultural.   |   |     |      |
| <b>5.1.4.1.5.5.2 Remodelación, adecuación y mantenimiento a la planta física de la Casa de la Cultura de la cabecera del municipio /</b> Indicador: Remodelación, adecuación y mantenimiento de metros cuadrados de la infraestructura de la Casa de la Cultura.   |   |     |      |
| <b>5.1.4.1.5.5.3 Fortalecimiento de los procesos que permiten incentivar y promover el libre acceso a la literatura para estimular en los usuarios, la práctica de lectura y escritura, llevándolos a la satisfacción personal y así mismo difundiendo los servicios y actividades ofrecidos por la Biblioteca Pública Municipal "BARIRA" /</b> Indicador: Número de personas de la comunidad y la ciudadanía que utilizan al año la biblioteca pública municipal. |   |     |      |
| <b>5.1.4.1.5.5.4 Fortalecer el sistema municipal de cultura a través de la creación y puesta en funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura, cómo instancia de consulta y toma de decisiones /</b> Indicador: No de instancias culturales de consulta y toma de decisiones establecidas en el municipio.   |   |     |      |
| <b>5.1.4.1.5.5.5 Fomento al desarrollo cultural, mediante la realización de festivales folclóricos, artísticos y culturales para resaltar los valores y el arraigo cultural de nuestros habitantes y que funcione como integrador entre la comunidad rural y urbana del municipio, la región y el departamento /</b> Indicador: No. de festivales folclóricos y culturales, realizados al año que integre a la comunidad rural y urbana del municipio.             |   |     |      |
| <b>5.1.4.1.5.5.6 Institucionalización de expresiones culturales de mayor relevancia para el municipio /</b> Indicador: Número de expresiones culturales reconocidas formalmente a través de Acuerdo Municipal.   |   |     |      |
| <b>5.1.4.1.5.5.7 Realización de actividades de asistencia técnica, capacitación y/o formación en gestión cultural y administrativa /</b> Indicador: Número de capacitaciones entregadas al personal encargado de los procesos de formación cultural en el municipio.   |   |     |      |



**5.1.4.1.5.5.8 Formulación de programas y proyectos de formación artística y cultural /** Indicador: Número de proyectos gestionados ante las diferentes instancias institucionales

**5.1.4.1.5.5.9 Dotación y mantenimiento de instrumentos musicales, vestuarios, material pedagógico y demás elementos necesarios para la formación, aprendizaje y la práctica artística /** Indicador: Número de dotaciones y elementos adquiridos para fortalecer los procesos de formación y aprendizaje.

#### **5.1.4.1.6 Vivimos El Tarra Deportivo**

##### **5.1.4.1.6.1 Programa: PRACTICO EL DEPORTE, PROMUEVO EL RESPETO POR LA VIDA Y APROVECHO MI TIEMPO LIBRE.**

El deporte y la recreación se constituyen en una fuente inagotable para fomentar la sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad y es nuestro deber acompañar y fomentar estos procesos de encuentro comunitario en general en el municipio, para generar a través de la práctica del deporte y la recreación espacios de vida agradable que fomente las sanas costumbres y los niveles de estilos y hábitos de vida saludable

Igualmente, estableceremos acciones encaminadas a lograr desarrollar un deporte competitivo entre nuestros niños y jóvenes mediante el fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva en distintas disciplinas, así como de efectuar eventos de recreación y deporte en las áreas urbanas rurales como fuentes de esparcimiento a la población, paralelo al acompañamiento a mantener una infraestructura adecuada y con excelentes condiciones para la práctica deportiva que propendan por crear nuevas ofertas de espacios y oportunidades para los habitantes y elevar el número de personas que participen directamente en los procesos de formación y de eventos deportivos fomentados para la recreación en general.

##### **5.1.4.1.6 SECTOR: Vivimos El Tarra Deportivo**

##### **5.1.4.1.6.1 Programa: PRACTICO EL DEPORTE, PROMUEVO EL RESPETO POR LA VIDA Y APROVECHO MI TIEMPO LIBRE.**

##### **5.1.4.1.6.2 Objetivo general**

Desarrollar actividades que permitan fomentar la practica del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física a los habitantes del Municipio mayores de 5 años.

##### **5.1.4.1.6.3 Estrategias**

- ✓ La práctica del deporte y el libre esparcimiento de la población mayor a 5 años en el municipio, se fomentará para mantener una población con expectativas de vida saludable y una juventud alejada de los vicios.
- ✓ La cobertura de servicios deportivos se mantendrá y ampliará con las escuelas de formación deportiva para brindar espacios alternativos y de inclusión a la niñez y juventud.
- ✓ En asocio con las Instituciones educativas se buscará hacer parte de la estrategia nacional SUPÉRATE para incentivar la participación de jóvenes en la práctica deportiva.
- ✓ A través de escenarios adecuados para la práctica del deporte, se garantizará la utilización efectiva del tiempo libre y el respeto por la vida.



| <b>5.1.4.1.6.3 Metas</b>   |   |                      |                        |
|--|---|----------------------|------------------------|
| <b># Meta</b>  | <b>Nombre de la Meta / Indicador</b>  | <b>Línea de Base</b> | <b>Meta cuatrienio</b> |
| 1  | Incrementar en 19% el número de personas que practican alguna actividad deportiva en el municipio.<br><b>Indicador:</b><br>No. de personas que practican algún deporte en el municipio / Total de habitantes en el municipio  | 11%                  | 30%                    |
| 2  | Incrementar en 22% la practica del deporte de los niños y jóvenes en la Institución Educativa Monseñor Díaz Plata.<br><b>Indicador:</b><br>No. de niños y jóvenes que practican algún deporte en la Institución Educativa Monseñor Díaz Plata / Total población educativa de niños y jóvenes en la Institución Educativa Monseñor Díaz Plata. | 8%                   | 30%                    |
| 3  | Mejorar en 20% el óptimo estado de los escenarios deportivos y recreativos del municipio.<br><b>Indicador:</b><br>No. de escenarios deportivos y recreativos mejorados en el municipio / Total escenarios deportivos en el municipio.   | 30%                  | 50%                    |
| <b>5.1.4.1.6.5 Subprogramas</b>  |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.1.6.5.1 Apoyar e incentivar el deporte en las diferentes disciplinas de los centros poblados y veredas del municipio, mediante la organización de competencias deportivas anualmente /</b> Indicador: No. de competencias deportivas organizadas en el año en todo el municipio.  |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.1.6.5.2 Crear escuelas de formación deportiva para capacitar e instruir a los jóvenes deportistas menores de 18 años anualmente, en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo /</b> Indicador: No. de niños y jóvenes deportistas capacitados e instruidos anualmente en las escuelas de formación deportiva.                                    |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.1.6.5.3 Dotación de implementos deportivos para apoyar e incentivar la práctica del deporte en las diferentes disciplinas, en veredas y centros poblados del municipio /</b> Indicador: No. de dotaciones entregadas a grupos organizados para la práctica del deporte en el año.   |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.1.6.5.4 Fortalecer los juegos intercolegiados en el municipio anualmente mediante el patrocinio mínimo de 4 disciplinas para fomentar la competencia a nivel local, regional, departamental y nacional /</b> Indicador: No. de disciplinas deportivas de juegos intercolegiados patrocinadas anualmente para fomentar la competencia deportiva en el municipio. |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.1.6.5.5 Mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos y recreativos existentes en el municipio /</b> Indicador: No. de escenarios deportivos y recreativos existentes en el municipio mantenidos y adecuados.   |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.1.6.5.6 Gestión de recursos para la Construcción y/o mantenimiento de infraestructura para incrementar la práctica del deporte y la recreación /</b> Indicador: No. de escenarios nuevos puestos a disposición de la comunidad en los cuatro años.  |   |                      |                        |



#### 5.1.4.1.7 Vivimos El Tarra con vivienda digna

##### 5.1.4.1.7.1 Programa: TENGO MI CASA, TENGO MI FUTURO

La promoción de una vivienda de calidad será nuestro principal objetivo, donde las condiciones de un hábitat saludable permitan la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, cultural, infraestructural y económica mediante la gestión y obtención de suelo urbanizable, su ocupación racional y la consideración de situaciones de vulnerabilidad y riesgo, gestión para el mejoramiento de vivienda rural a través de convenios interinstitucionales, el apoyo a vivienda para población vulnerable (victimas de la violencia, pobreza extrema, discapacitados o cualquier rango social); y la gestión para vivienda de interés prioritario y vivienda de interés social. Ello, a través de programas de gestión y construcción de viviendas nuevas, de mejoramiento integral de zonas o áreas de viviendas identificadas en pésimo estado y de titulación de predios, de los centros poblados, siempre y cuando se logre avanzar en la sustracción de las áreas de la zona de reserva forestal, optimizando el suelo de desarrollo y de renovación, con un sistema de vivienda acorde al modelo de ocupación, y las condiciones físico-ambientales y socio-económicas de la población y del municipio.

| <b>5.1.4.1.7 SECTOR: Vivimos El Tarra con vivienda digna</b>  |  |               |                 |
|---|--|---------------|-----------------|
| <b>5.1.4.1.7.1 Programa: TENGO MI CASA, TENGO MI FUTURO</b>   |  |               |                 |
| <b>5.1.4.1.7.2 Objetivo general</b>   |  |               |                 |
| Promover y apoyar el mejoramiento y construcción de viviendas de interés social para el rescate de la dignidad de la familia Tarrense, mediante la focalización de los grupos vulnerables del Municipio   |  |               |                 |
| <b>5.1.4.1.7.3 Estrategias</b>  |  |               |                 |
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Reducción del déficit habitacional mediante acciones que fomenten la construcción de vivienda nueva.</li><li>✓ La legalización de predios y terrenos es necesaria para implementar el modelo de vivienda propia en el municipio.</li><li>✓ La gestión será la base fundamental para lograr, mediante proyectos, la obtención de recursos para el subsidio de vivienda nueva y/o mejoramiento de las mismas para el beneficio y mejor calidad de vida de las familias.</li></ul> |  |               |                 |
| <b>5.1.4.1.7.4 Metas</b>  |  |               |                 |
| #<br>Meta   | Nombre de la Meta / Indicador  | Línea de Base | Meta cuatrienio |
| 1   | Incrementar en 20% los subsidios de vivienda nueva de interés social.<br><b>Indicador:</b><br>No. de subsidios de vivienda nueva logrados / Total de familias sin vivienda en el municipio | 10%           | 30%             |
| 2   | Aumentar en 24% de subsidios para mejoramiento vivienda.<br><b>Indicador:</b><br>No. de subsidios de vivienda logrados / Total de familias focalizadas                                     | 6%            | 30%             |
| 3   | Ampliar la legalización de terrenos de ocupación de vivienda<br><b>Indicador:</b><br>Numero predios legalizados en el municipio / Numero total de predios sin legalizar                    | 0%            | 50%             |
| <b>5.1.4.1.7.5 Subprogramas</b>   |  |               |                 |



**5.1.4.1.7.5.1 Promoción de programas de construcción de vivienda nueva /** Indicador: No. de viviendas construidas en el año para familias focalizadas.

**5.1.4.1.7.5.2 Promoción de programas de mejoramiento de vivienda /** Indicador: No. de viviendas mejoradas en el año para familias focalizadas.

**5.1.4.1.7.5.3 Legalización de predios de vivienda existente /** Indicador: No. de predios legalizados en el año en el municipio.

## **5.1.4.1.8 Vivimos El Tarra participativo**

### **5.1.4.1.8.1 Programa: TODOS PARTICIPAMOS**

La participación de las comunidades en forma organizada será indispensable para conocer de cerca nuestros problemas, nuestras situaciones y la verdadera forma de desarrollo de las localidades. Una participación justa, equitativa, organizada, atendida y apoyada serán bastiones para lograr articular las acciones que permitan ejecutar nuestras propuestas con estrategias eficientes de inversión hacia toda la población.

El apoyo institucional en su reorganización y funcionamiento será nuestra labor desde el reconocimiento del esfuerzo para realizar el acompañamiento a los procesos democráticos requeridos mediante la asistencia permanente desde la coordinación de la participación comunitaria.

Se establecerán dos nuevos corregimientos para el territorio, a fin de ofrecer una mejor disposición de la división política de la geografía municipal, que permitirá desarrollar una presencia del estado en los escenarios de participación democrática alrededor de las contiendas electorales.

|   |
|---|
| <b>5.1.4.1.8 SECTOR: VIVIMOS EL TARRA PARTICIPATIVO</b>   |
| <b>5.1.4.1.8.1 Programa: Todos participamos</b>   |
| <b>5.1.4.1.8.2 Objetivo general</b>   |
| Desarrollar la participación activa de la organización comunal en los asuntos de interés público y mejorar los mecanismos de participación ciudadana para el control social del Municipio   |
| <b>5.1.4.1.8.3 Estrategias</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Desarrollo de acciones para realizar el proceso de elección de dignatarios y renovación de las directivas de juntas y asociaciones de Acción Comunal en todas las zonas del municipio.</li><li>✓ La democracia participativa es necesaria para la institucionalidad del municipio siendo necesaria fomentar la participación de los líderes comunales en los procesos de desarrollo que se adelanten mediante la realización de los consejos participativos comunitarios como mecanismos de control social.</li><li>✓ La Capacitación de todos los líderes es importante para lograr un accionar eficiente en la participación comunitaria y la veeduría de los proyectos que se ejecuten para el desarrollo de todas las comunidades.</li><li>✓ Brindar los espacios necesarios para lograr que los representantes de las Juntas y Asociaciones Comunales sean los voceros de las inquietudes de la comunidad y tengan, entre otros, el papel de seguimiento y evaluación al programa de gobierno y el Plan de Desarrollo.</li></ul> |



✓ Conformación de dos nuevos corregimientos el área rural del municipio, para entregar mayor respuesta institucional a las comunidades.

#### 5.1.4.1.8.4 Metas

| # Meta | Nombre de la Meta / Indicador   | Línea de Base | Meta cuatrienio |
|--------|---|---------------|-----------------|
| 1      | Incrementar en 22% la proporción de ciudadanos que participan.<br><b>Indicador:</b><br>Número de líderes que participan / Total de líderes representantes de las Juntas y Asociaciones de Acción Comunal  | 38%           | 60%             |
| 2      | Incrementar en 40% la reorganización de las Juntas y Asociaciones de Acción Comunal<br><b>Indicador:</b><br>Número de Juntas y Asociaciones reorganizadas / No. Total de Juntas y Asociaciones legalmente constituidas en el municipio.   | 60%           | 100%            |
| 3      | Incrementar 100% los mecanismos de participación para el control social<br><b>Indicador:</b><br>Número de procesos realizados / Número de procesos programados  | 0%            | 100%            |
| 4      | Facilitar la capacitación a las organizaciones comunitarias en mecanismos de participación<br><b>Indicador:</b><br>Número de organizaciones capacitadas / Número total de organizaciones legalmente constituidas en el municipio.   | 69%           | 69%             |
| 5      | Posibilitar el acceso a la población rural del municipio a los escenarios de participación democrática en un 100%<br><b>Indicador:</b><br>Número de puestos de votación del municipio con instalación de mesas de votación / Número total de puestos de votación habilitados para las jornadas electorales. | 100%          | 100%            |

#### 5.1.4.1.8.5 Subprogramas

**5.1.4.1.8.5.1 Apoyo a los procesos de participación comunitaria en el municipio /** Indicador: No. de procesos que se realicen durante el año en el municipio.

**5.1.4.1.8.5.2 Apoyo a la reorganización de las Juntas y Asociaciones de Acción Comunal del municipio /** Indicador: Número de Juntas y Asociaciones reorganizadas en el año.

**5.1.4.1.8.5.3 Fomento de espacios de capacitación a los líderes de las Juntas y Asociaciones de Acción Comunal /** Indicador: Número de espacios de capacitación realizados en el año.

**5.1.4.1.8.5.4 Constitución de dos nuevos corregimientos para el territorio municipal /** Indicador: Número de nuevos corregimientos conformados en el territorio municipal.

### 5.1.4.1.9 Vivimos El Tarra feliz (recreación, seguridad, convivencia e integración)

#### 5.1.4.1.9.1 Programa: EN EL TARRA SE PUEDE VIVIR Y DISFRUTAR

Brindar y garantizar la seguridad de los habitantes del Municipio de El Tarra, es uno de los compromisos que se deben asumir ante tantas y constantes dificultades y hechos que se



vienen presentando en la región como consecuencia del conflicto en que vivimos y que afectan el trascender diario y la tranquilidad de la población.

Es necesario desarrollar acciones que se vean reflejadas en el diseño e implementación de espacios que brinden la seguridad y convivencia en el municipio, lográndolo a través de la interacción de todas las entidades que tengan que ver con el mejoramiento y la tranquilidad; la fuerza pública, la administración municipal, a través de las dependencias responsables de definir las acciones, las instituciones del Estado y todas aquellas que intervienen en estos procesos, deberán garantizar los mínimos derechos a la población, cuyo propósito será el de permitir atender las dimensiones de subsistencia, protección y libertad del desarrollo humano de la comunidad Tarrense, y además defender los derechos a la vida, movilidad y seguridad de los habitantes.

La convivencia ciudadana será una tarea compartida entre las diferentes áreas del gobierno municipal, la comunidad y la fuerza pública para poder actuar mancomunadamente sobre las causas profundas que alteran la tranquilidad desde un enfoque preventivo. Formular e implementar los Planes de Convivencia Ciudadana y realizar campañas para solicitar la cooperación ciudadana en la lucha contra la inseguridad y la tranquilidad, tendientes a conseguir la disminución del consumo de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas, disminuir los índices de prostitución y de delincuencia juvenil principalmente, en nuestro propósito para mejorar la calidad de vida en El Tarra; razón por la cual es importante implementar frentes de apoyo y participación de todas las fuerzas vivas del municipio y de las distintas instituciones del Estado que hacen presencia, con el apoyo indiscutible y acertado de los organismos de cooperación internacional para garantizar la seguridad y tranquilidad que tanto anhelamos en la región.

Juntos podremos lograr fortalecer el papel de la identidad y el sentido de pertenencia de nuestro municipio, la cultura, la calidad de las relaciones entre los actores sociales, instituciones y comunidad, y los niveles de acuerdos que se puedan lograr y fortalecer, como claves estratégicas para apalancar cualquier proceso de desarrollo en la seguridad ciudadana para lograr la integración general de nuestros habitantes y brindar mejores espacios de convivencia sana.

|   |
|---|
| <b>5.1.4.1.9 SECTOR: Vivimos El Tarra Feliz (recreación, seguridad, convivencia e integración)</b>  |
| <b>5.1.4.1.9.1 Programa: EN EL TARRA SE PUEDE VIVIR Y DISFRUTAR</b>   |
| <b>5.1.4.1.9.2 Objetivo general</b>   |
| Ofrecer mejores oportunidades de convivencias y seguridad a la población del municipio mediante la implementación de espacios de recreación e integración que garanticen el mejor vivir de la comunidad.  |
| <b>5.1.4.1.9.3 Estrategias</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Desarrollar acciones constantes de integración y recreación a la comunidad con actividades de sano esparcimiento para ofrecer mayores espacios de convivencia.</li><li>✓ Integrar interinstitucionalmente a todas las entidades del orden y seguridad para establecer mecanismos que permitan brindar una convivencia sana en el municipio.</li><li>✓ Los consejos de seguridad serán indispensables para medir las dificultades que se presentan constantemente y establecer las medidas que ofrezcan mayor seguridad y tranquilidad a la población.</li></ul> |



- ✓ La articulación con la fuerza pública es indispensable para mantener el apoyo necesario a la convivencia y seguridad del municipio.
- ✓ En coordinación con las distintas entidades se conformara el equipo interinstitucional que permita disminuir la delincuencia juvenil y evitar el ingreso de los jóvenes a hacer parte de los grupos ilegales de la región, mediante mecanismos que ofrezcan mayores garantías a la juventud.
- ✓ Garantizar la permanencia e integración en las acciones del gobierno nacional y de las entidades de cooperación internacional en la reducción y retiro de las minas antipersonales para ofrecer garantías de seguridad a todos los habitantes.
- ✓ Diseñar y adelantar campañas permanentes de identificación y sensibilización, dirigidas a todos los grupos poblacionales que permitan reducir índices de alcoholismo, drogadicción, prostitución y delincuencia juvenil, entre otras, para lograr la tranquilidad y convivencia en el municipio.

#### 5.1.4.1.9.4 Metas

| #<br>Meta | Nombre de la Meta / Indicador   | Línea de Base | Meta cuatrienio |
|-----------|---|---------------|-----------------|
| 1         | Reducir en un 20% los delitos que afectan la seguridad ciudadana.<br><b>Indicador:</b><br>Número de delitos atendidos y judicializados / Número de casos y/o delitos identificados.             | 0%            | 20%             |
| 2         | Alcanzar el 50% de integración de la comunidad en actividades participativas de convivencia.<br><b>Indicador:</b><br>No. de personas participantes / No. total de la población en el municipio. | 0%            | 50%             |
| 3         | Reducir en un 30% los casos de violencia Intrafamiliar con medida de protección detectados<br><b>Indicador:</b><br>Número de casos atendidos / Número de casos identificados                    | 47%           | 27%             |
| 4         | Reducir en un 50% los casos de delincuencia juvenil en el municipio<br><b>Indicador:</b><br>Número de casos atendidos y judicializados / Número total de casos identificados                    | 0%            | 50%             |
| 5         | Mantener el funcionamiento de los Consejos de Seguridad en el municipio<br><b>Indicador:</b><br>Número de Consejos de Seguridad realizados en el cuatrienio                                     | 48            | 48              |
| 6         | Implementar Planes de Seguridad y Convivencia Ciudadana<br><b>Indicador:</b><br>Número de Planes de Convivencia y seguridad implementados / Número de planes propuestos                         | 0%.           | 4%              |
| 7         | Promover campañas de prevención en relación a de minas antipersonas en el municipio.<br><b>Indicador:</b><br>Número de acciones apoyadas / Número total de acciones propuestas                  | 0%            | 100%            |

#### 5.1.4.1.9.5 Subprogramas

**5.1.4.1.9.5.1 Apoyo al programa de Municipio Seguro con la implementación de procesos que garanticen la seguridad y convivencia ciudadana /** Indicador: No. de procesos adelantados en el año en el municipio.

**5.1.4.1.9.5.2 Apoyo a la realización de espacios que midan las incidencias y efectos de las acciones de inseguridad y que permitan tomar las decisiones necesarias para ofrecer mayores garantías de**



**seguridad y tranquilidad en el municipio** / Indicador: No. de Consejos de seguridad realizados en el año.

**5.1.4.1.9.5.3 Fortalecimiento de los programas de apoyo a las entidades y organismos que ofrezcan mayor seguridad a la población** / Indicador: No. de programas adelantados en el municipio en el año.

**5.1.4.1.9.5.4 Apoyo a los procesos que garanticen la disminución de los factores generales de alteración del orden y la convivencia ciudadana** / Indicador: No. de campañas adelantadas en el año en el municipio.

**5.1.4.1.9.5.5 Fortalecimiento a los Planes de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Municipio** / Indicador: No. de Planes adelantados en el municipio en el año.

**5.1.4.1.9.5.6 Apoyo a las acciones coordinadas del gobierno nacional y demás entidades para el fortalecimiento de los programas que se adelanten en favor de la reducción por la instalación de minas antipersonas en el municipio** / Indicador: No. procesos apoyados en las jornadas de apoyo en el año.

#### **5.1.4.1.10 Vivimos El Tarra con Justicia**

##### **5.1.4.1.10.1 Programa: EL TARRA, TERRITORIO JUSTO**

Las acciones de la administración municipal, estarán encaminadas a la gestión para garantizar el acompañamiento de todas las instituciones involucradas en el ejercicio del fortalecimiento de los procesos para obtener un acceso y prestación eficiente de la Justicia en nuestro territorio.

En la mayoría de los casos y en nuestro territorio la situación nos es ajena, los conflictos no se dirimen por aquellos directamente involucrados en las querellas, es nuestra cultura la de acudir a intermediarios, mediadores, o administradores de normas o costumbres jurídicas para resolver lo que en derecho corresponde a cada uno de los involucrados; es por ello, que debemos trabajar para fortalecer la capacitación a las comunidades y a personas dentro de ellas, capaces por su reconocimiento social y comunitario, para que realicen audiencias de conciliación comunitaria para resolver diferencias, malos entendidos y demás situaciones de índole jurídico, para dar un paso inicial y resolver las diferencias, antes de llegar a instaurar un proceso formal ante la justicia.

Se debe aprovechar el conocimiento y capacitación entregado a muchas personas dentro del municipio, a través del esquema de Conciliadores en Equidad. Es un proceso que se debe rescatar para fortalecer los lazos de respeto hacia la organización comunitaria, resolviendo nuestros conflictos cotidianos menores de manera directa, con el aporte de aquellas personas con carácter e integralidad dentro de la organización.

Se requiere fortalecer los procesos y capacidades de atención a la comunidad, dadas las circunstancias en las que vivimos como consecuencias de los factores que inciden en la



violencia cotidiana, y que requiere de una coordinación institucional para brindar el apoyo necesario para regular y mejorar los conflictos sociales, que afectan el diario vivir de los Tarrenses.

La justicia social va ligada con la calidad de bienes y servicios que el estado otorga a sus ciudadanos, una de las grandes debilidades del territorio municipal es la ausencia de formalidad en la tenencia de la tierra. Se debe generar una política pública de seguridad jurídica y formalización de la propiedad inmobiliaria en el municipio que garantice estabilidad para los propietarios y se vea reflejado en una mayor dinámica de recaudo para la administración.

| <b>5.1.4.1.10 SECTOR: Vivimos El Tarra con Justicia</b>   |   |               |                 |
|---|---|---------------|-----------------|
| <b>5.1.4.1.10.1 Programa: EL TARRA, TERRITORIO JUSTO</b>  |   |               |                 |
| <b>5.1.4.1.10.2 Objetivo general</b>  |   |               |                 |
| Mejorar el acceso de la población a los servicios de justicia local, transicional y de convivencia ciudadana de la Comisaría de Familia, Inspección de Policía y demás instancias de servicios legales suministrados por el Estado.   |   |               |                 |
| <b>5.1.4.1.10.3 Estrategias</b>   |   |               |                 |
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ El trabajo en equipo será importante mediante una coordinación interinstitucional entre la fuerza pública, el Juzgado, la Personería Municipal, Comisaría de Familia y la Alcaldía para la ejecución de proyectos encaminados al fortalecimiento de la Justicia y la convivencia en el Municipio.</li><li>✓ Coordinar las acciones necesarias con las instituciones involucradas en el proceso de la Ley de Reparación de Víctimas, para permitir a las víctimas realizar los procesos sin mayores dificultades.</li><li>✓ La gestión ante el Ministerio del Interior y de Justicia será primordial para lograr la consecución en la construcción del Centro de Convivencia en el Municipio a fin de brindar mejores espacios y fortalecimiento a los procesos de Justicia.</li><li>✓ Fortalecer la Justicia con los mínimos espacios disponibles garantizando que el Juzgado Municipal pueda tener mayor capacidad y operatividad.</li><li>✓ Gestionar alianza entre la Personería, El Juzgado Promiscuo Municipal y la Alcaldía para emprender un proceso de apoyo a las comunidades para la legalización de tierras con la tutela del Incoder.</li></ul> |   |               |                 |
| <b>5.1.4.1.10.4 Metas</b>   |   |               |                 |
| # Meta  | Nombre de la Meta / Indicador   | Línea de Base | Meta cuatrienio |
| 1   | Fortalecer en un 100% el funcionamiento de las dependencias municipales de apoyo a la justicia.<br><b>Indicador:</b><br>Número de dependencias fortalecidas / Número total de dependencias de apoyo municipal a la justicia | 0%            | 100%            |
| 2   | Lograr la instalación del Centro de Convivencia en el municipio mediante la gestión en presentación del proyecto.<br><b>Indicador:</b><br>Número de proyectos presentados / Número de proyectos viabilizados                | 0%            | 100%            |
| 3   | Mantener el 100% de relación y cooperación con el Juzgado Municipal<br><b>Indicador:</b><br>Número de entidades relacionadas / Número de entidades identificadas  | 100%          | 100%            |
| 4   | Conformación del Comité de Justicia Transicional en el municipio.   | 0%            | 100%            |



|  |   |   |      |
|--|---|---|------|
|  | <b>Indicador:</b><br>Comité de Justicia Transicional en funcionamiento / Comité de Justicia Transicional conformado   |   |      |
| 5  | Reactivar en el municipio el proceso de apoyo a la justicia a través de los conciliadores en equidad.<br><b>Indicador:</b><br>Número de conciliadores en equidad activos / Número de conciliadores en equidad capacitados en el municipio | 0 | 100% |
| <b>5.1.4.1.10.5 Subprogramas</b>   |   |   |      |
| <b>5.1.4.1.10.5.1 Fortalecimiento y financiación de la Comisaría de Familia e Inspección de Policía /</b><br>Indicador: No. de dependencias fortalecidas en el municipio.  |   |   |      |
| <b>5.1.4.1.10.5.2 Promoción del proceso de gestión para la construcción del Centro de Convivencia Ciudadana en el Municipio /</b> Indicador: No. de procesos de gestión adelantados.   |   |   |      |
| <b>5.1.4.1.10.5.3 Promoción de espacios de apoyo a la Justicia Local y Transicional /</b> Indicador: Número de consejos de justicia transicional adelantados en el año en el municipio.  |   |   |      |
| <b>5.1.4.1.10.5.4 Fortalecimiento a los programas de acceso a la justicia adelantados en el municipio, a través del apoyo de los conciliadores en equidad /</b> Número de conciliadores en equidad apoyando el acceso a la justicia de los ciudadanos en el municipio. |   |   |      |
| <b>5.1.4.1.10.5.5 Saneamiento de títulos para predios en el municipio que así lo requieran /</b> Indicador: Número de predios que requieren de saneamiento de títulos.   |   |   |      |

#### **5.1.4.1.11 Vivimos El Tarra de corazón con el pueblo indígena Motilón Barí**

##### **5.1.4.1.11.1 Programa: EN EL TARRA SE VIVE CON LOS INDÍGENAS**

Siguiendo las instrucciones de El Programa Presidencial para la Formulación de Estrategias y Acciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Colombia, en sentido de garantizar los derechos fundamentales, colectivos e integrales de los pueblos indígenas del país y, en este caso el asentado en el Municipio de El Tarra, y que cómo tal están consagrados en la Constitución Política; tenemos la responsabilidad histórica de que estas comunidades se sientan parte integral de la sociedad asentada en el territorio del Municipio y puedan gozar a plenitud de todos los derechos legales y constitucionales que el estado a ordenado que se les otorgue; en el proceso de construcción e implementación de políticas públicas, en este caso, en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal – Vivimos El Tarra de Corazón – se presenta el enfoque diferencial como un sector específico y puntual desagregado del Eje Social, con el firme propósito que esta apuesta sea una verdadera inclusión para esta población, que signifique mejores condiciones de vida, respeto y visibilidad comunitaria. Cabe anotar, que la política de enfoque diferencial de apoyo a la población indígena será transversal a las acciones que desarrollaremos desde todos los sectores de inversión, de acuerdo a las estrategias planteadas que permitirá el reconocimiento y el apoyo fundamental a este grupo poblacional.



| <b>5.5.4.1.11 Vivimos El Tarra de corazón con el pueblo indígena Motilón Barí</b>  |  |               |                 |
|--|--|---------------|-----------------|
| <b>5.1.4.1.11.1 Programa: EN EL TARRA SE VIVE CON LOS INDÍGENAS</b>  |  |               |                 |
| <b>5.1.4.1.11.2 Objetivo general</b>   |  |               |                 |
| Garantizar los derechos fundamentales tanto individuales como colectivos del Pueblo Barí   |  |               |                 |
| <b>5.1.4.1.11.3 Estrategias</b>  |  |               |                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Articular entre el plan de vida con el esquema de ordenamiento territorial y el plan de desarrollo.</li> <li>✓ Reconocer a los indígenas cómo primeros pobladores del territorio, garantizándoles sus derechos fundamentales y su inclusión en los programas sociales que se desarrollen en el municipio.</li> <li>✓ Garantizar el derecho a la Participación en los consejos territoriales de planeación y en los escenarios de políticas públicas legalmente establecidos.</li> <li>✓ Apoyar la gestión conjunta con el municipio de Tibú, para garantizar el nombramiento de un docente Barí para la escuela mixta El Porvenir, ante la Secretaria Departamental de Educación, que en la actualidad cuenta con siete niños de la etnia Motilón Barí.</li> <li>✓ Implementar en el municipio el Sistema de Salud Propia Intercultural – SISPI, concretado en un modelo de salud propia.</li> <li>✓ Programa de implementación de proyectos productivos para la comunidad Barí.</li> <li>✓ Apoyar intercambios interculturales artesanales, deportivos y culturales con otras comunidades del Pueblo Barí.</li> <li>✓ Reconocer institucionalmente el patrimonio cultural por parte del municipio a través de la formalización desde de las acciones de la Casa de La Cultura del municipio.</li> <li>✓ Mejoramiento de vivienda de acuerdo al modelo propio Barí - materiales y suministros - enfocado desde el proyecto de vivienda rural con enfoque diferencial.</li> <li>✓ Promover la capacitación para incentivar el ejercicio asociativo a la comunidad Barí.</li> </ul> |  |               |                 |
| <b>5.1.4.11.4 Metas</b>  |  |               |                 |
| #<br>Meta  | Nombre de la Meta / Indicador  | Línea de Base | Meta cuatrienio |
| 1  | Participación de Los Barí en los diferentes espacios de Política Pública del municipio.<br><b>Indicador:</b><br>Numero de espacios de política pública funcionando en el municipio / Número de reuniones de espacios de política pública en los cuales los Barí participan.  | 0%            | 100%            |
| 2  | Programa de capacitación y formación en procesos asociativos para el pueblo Barí<br><b>Indicador:</b><br>Número de Barí beneficiados con procesos asociativos / Número de Barí capacitados y formados.   | 0%            | 100%            |
| 3  | Garantizar la participación del pueblo Barí en los diferentes proyectos de los sectores socio – económico y político.<br><b>Indicador:</b><br>Número de Barí beneficiados / Número de programas desarrollados para el pueblo Barí  | 0%            | 100%            |
| 4  | Mantener la cobertura del 100% de atención en los programas sociales a la población indígena del municipio.<br><b>Indicador:</b><br>Numero de total de indígenas atendidos con algún programa social en el municipio en el cuatrienio / Número total de indígenas identificados en el municipio declarados de pobreza extrema. | 0%            | 100%            |
| <b>5.1.4.1.11.5 Subprogramas</b>   |  |               |                 |
| <b>5.1.4.1.11.5.1 Capacitación a los miembros del pueblo Barí asentados en el municipio, en procesos de participación comunitaria / Indicador:</b> Número de capacitaciones entregadas al pueblo Barí, en procesos de participación comunitaria.   |  |               |                 |



**5.1.4.1.11.5.2 Fomento a los procesos productivos de carácter asociativo al interior del pueblo Barí /**  
Indicador: Número de procesos asociativos adelantados por el pueblo Barí.

**5.1.4.1.11.5.3 Reconocimiento institucional a la presencia dd el pueblo Barí dentro del territorio municipal /** Indicador: Número de actividades donde se reconoce e institucionaliza la presencia del pueblo Barí en el Territorio municipal.

#### **5.1.4.1.12 Vivimos El Tarra de corazón para el disfrute de nuestros hijos**

##### **5.1.4.1.12.1 Programa: DE CERO A SIEMPRE SE VIVE EN EL TARRA DE CORAZÓN**

La atención integral a la infancia, niñez y adolescencia serán nuestros primeros objetivos, de tal manera que se le debe brindar a este grupo poblacional las mejores oportunidades que garanticen el desarrollo propicio psico-social, para lograr un crecimiento físico, intelectual y emocional óptimo que será la base orientadora de un mejor municipio hacia el futuro.

De acuerdo a los datos entregados por el SISBEN con corte a febrero del 2012, se estima un total de 6.264 niños y adolescentes entre 0 y 17 años (44% del total de población). La condición de vulnerabilidad es común para todas las personas que conforman este grupo poblacional, teniendo en cuenta que se encuentran identificados en el SISBEN dentro de los rangos de los niveles I y II y en situación de pobreza extrema (Red Unidos).

En términos de educación y cuidado inicial, el 36,5% de los niños y niñas menores de 5 años asiste a un hogar comunitario, guardería o jardín, esta situación implica realizar un esfuerzo de gestión y presupuestal, para garantizar que al menos el 50% de esta población tenga la posibilidad de este tipo de cuidados.

Según datos de la ficha municipal de Cero a Siempre del DNP, los programas de alimentación escolar del ICBF en el municipio benefician a 757 niños en situación de vulnerabilidad que representa escasamente el 12% de la niñez, infancia y adolescencia, en este orden de ideas, se trabajará con las asociaciones de restaurantes escolares a través de convenios que permita incrementar notoriamente la presencia institucional en este sentido.

El propósito fundamental en nuestra política municipal para la atención de la infancia y la adolescencia, será el de garantizar todos los derechos conforme a lo establecido en la Ley 1098 del 2006.

**5.1.4.1.12 SECTOR: Vivimos El Tarra de corazón para el disfrute de nuestros hijos**

**5.1.4.1.12.1 Programa: DE CERO A SIEMPRE SE VIVE EN EL TARRA DE CORAZÓN**

**5.1.4.1.12.2 Objetivo general**

Propender por el desarrollo y protección integral de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes, en situación de vulnerabilidad o amenaza de derechos.



| <b>5.1.4.1.12.3 Estrategias</b>  |   |                      |                        |
|--|---|----------------------|------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Garantizar los derechos fundamentales a la familia, infancia, niñez y adolescencia en los niveles de existencia e identificación, desarrollo, ciudadanía y protección, en concordancia con las políticas de gestión que se efectúen en cada uno de los sectores.</li> <li>✓ La inclusión social y el derecho a condiciones de vida digna se promoverán en consonancia con las políticas nacionales y departamentales para reducir la pobreza extrema en el municipio a través de acciones que permitan garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la familia Tarrense.</li> <li>✓ Establecer mecanismos institucionales que garantice la ampliación de coberturas para entregar el beneficio de los programas de asistencia nutricional a más niños y niñas en El Tarra.</li> <li>✓ Trabajar de la mano con el ICBF para mejorar la atención y cuidado inicial, a la población de cero a cinco años en el municipio.</li> <li>✓ Se establecerán acciones que permitan erradicar la utilización de la mano de obra de menores de edad, en los sistemas productivos tradicionales en el municipio.</li> <li>✓ Disminuir a través de campañas educativas articuladas con las instituciones responsables, los índices de embarazos en jóvenes adolescentes.</li> <li>✓ Fortalecer las acciones administrativas desarrolladas por la Comisaría de Familia.</li> </ul> |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.1.12.4 Metas</b>  |   |                      |                        |
| <b># Meta</b>  | <b>Nombre de la Meta / Indicador</b>  | <b>Línea de Base</b> | <b>Meta cuatrienio</b> |
| 1  | Incrementar en 13,5% la cobertura de atención y educación inicial en el municipio para niños entre cero y cinco años para pasar del 36,5 al 50% en los cuatro años.<br><b>Indicador:</b><br>Numero de habitantes de cero a cinco años existentes en el municipio atendidos con programas de educación y nutrición / Número de habitantes de cero a cinco años existentes en el municipio. | 36.5%                | 50%                    |
| 2  | Fomentar al menos una vez al año en el periodo de gobierno, una jornada especial de registro de ciudadanos y ciudadanas con énfasis en población vulnerable.<br><b>Indicador:</b><br>Número de jornadas de identificación realizadas en el municipio / Número de jornadas de identificación proyectas en el municipio.  | 100%                 | 100%                   |
| 3  | Establecer y mantener cobertura del 50% en los cuatro años, para la atención de habitantes identificados como grupos vulnerables.<br><b>Indicador:</b><br>Numero de habitantes identificados como grupos vulnerables en el municipio atendidos / Número de habitantes identificados como grupos vulnerables existentes en el municipio.   | 0%                   | 50%                    |
| 4  | Disminuir en 50% en los cuatro años, la ocurrencia de embarazos en jóvenes adolescentes, para pasar del 15% al 7,5%.<br><b>Indicador:</b><br>Número de adolescentes embarazadas con el acompañamiento en el proceso de gestación / Número de adolescentes identificados.  | 15%                  | 7,5%                   |
| <b>5.1.4.1.12.5 Subprogramas</b>   |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.1.12.5.1 Apoyar anualmente a niños pertenecientes a la primera infancia del nivel 1 y 2 del SISBEN con atención integral, en diferentes programas / Indicador:</b> No. de niños pertenecientes a la primera infancia apoyados anualmente con atención integral en indiferentes programas.   |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.1.12.5.2 Apoyar anualmente a niños del nivel 1 y 2 del SISBEN con atención integral, en diferentes programas / Indicador:</b> No. de niños entre cinco y doce años apoyados anualmente con  |   |                      |                        |



atención integral en indiferentes programas.

**5.1.4.1.12.5.3 Implementación de programas de apoyo a adolescentes del nivel 1 y 2 del SISBEN con atención integral, en diferentes programas /** Indicador: No. de adolescentes apoyados anualmente con atención integral en indiferentes programas.

#### **5.1.4.1.13 Vivimos El Tarra de corazón para darle la mano a las víctimas del conflicto armado**

##### **5.1.4.1.13.1 Programa: VIVIMOS EL TARRA DE CORAZÓN PARA APOYAR A LAS VÍCTIMAS**

La garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado, origina el conjunto de responsabilidades por parte de las entidades territoriales con base en las competencias que se les establece, y articuladas con las acciones que orienten el cumplimiento de los objetivos de atención a este grupo poblacional y conlleve a garantizar sus derechos e inclusión en los distintos programas sociales que se adelanten a nivel de nuestro municipio.

Basados en los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, realizaremos las actividades de atención humanitaria y de inclusión social, articuladas con todas nuestras políticas públicas que desde el nivel municipal debemos desarrollar, a fin de ofrecerles más oportunidades con la adecuada atención, asistencia y reparación integral de sus derechos y garantías como manera estratégica y participativa en las decisiones, acciones y recursos para la implementación de estas políticas que serán paralelas a las diseñadas y efectuadas desde el nivel central y regional.

**5.1.4.1.13 SECTOR: Vivimos El Tarra de corazón para darle la mano a las víctimas del conflicto armado**

**5.1.4.1.13.1 Programa: VIVIMOS EL TARRA DE CORAZÓN PARA APOYAR A LAS VÍCTIMAS**

**5.1.4.1.13.2 Objetivo general**

Apoyar integralmente a la población vulnerable víctima del conflicto armado, para mitigar las condiciones de vida en términos de pobreza extrema, a través del acceso efectivo a servicios sociales, seguridad alimentaria, habitabilidad y opciones productivas; para contribuir a la estabilización socioeconómica y al goce efectivo de derechos.

**5.1.4.1.13.3 Estrategias**

- ✓ Coordinar la implementación de políticas de prevención, atención, asistencia y reparación integral a la población víctima del conflicto.
- ✓ La inclusión social y el derecho a condiciones de vida digna se promoverán en consonancia con las políticas nacionales y departamentales para reducir la pobreza extrema en el municipio a través de acciones que permitan garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la familia Tarrense.
- ✓ Asistencia y reparación integral a la población desplazada y víctimas del conflicto armado para garantizar la ayuda humanitaria, el reconocimiento de sus derechos y la inclusión socio productiva en el escenario local que, dignifiquen y reconozcan su estado de indefensión en relación directa con las medidas del orden nacional que promuevan el retorno de familias a sus lugares de origen y recuperen su territorio.



- ✓ Garantizar el acceso de la población víctima del conflicto armado a la verdad, justicia y reparación.
- ✓ Garantizar la entrega de ayuda humanitaria en las etapas inmediata, de urgencia, emergencia y transición a las víctimas de desplazamiento forzado.
- ✓ Difundir y velar por la aplicación cumplimiento del Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas de acuerdo con los principios y lineamientos definidos en la Ley 1448 de 2011
- ✓ Mantener actualizado el censo de población en situación de desplazamiento y victima del conflicto que permita identificar los procesos de apoyo a implementar.
- ✓ Articular las acciones necesarias con todas las instituciones involucradas que permitan el apoyo en el acompañamiento permanente a la población desplazada y victima del conflicto.

#### 5.1.4.1.13.4 Metas

| # Meta | Nombre de la Meta / Indicador   | Línea de Base | Meta cuatrienio |
|--------|---|---------------|-----------------|
| 1      | Mantener la cobertura del 100% de atención integral a la población víctima del conflicto.<br><b>Indicador:</b><br>Numero de total de personas víctimas del conflicto atendidos en el municipio en el cuatrienio / Número total de víctimas del conflicto identificados en el municipio. | 100%          | 100%            |
| 2      | Actualizar e Implementar el PIU cómo un eje orientador de las políticas públicas municipales en torno a la atención integral de las víctimas del desplazamiento forzado en un 100%<br><b>Indicador:</b><br>PIU implementado / PIU actualizado   | 100%          | 100%            |

#### 5.1.4.1.13.5 Subprogramas

**5.1.4.1.13.5.1 Apoyo integral para garantizar condiciones de vida digna a la población víctima del conflicto en el municipio, que permita proteger sus mínimos derechos vitales al igual que la protección de los derechos humanos / Indicador:** No. de personas y familias víctimas de la violencia atendidas por los diferentes programas sociales

**5.1.4.1.13.5.2 Implementar y ejecutar el Plan Operativo de Sistemas de Información, el cual hace parte del Plan de acción para atención y reparación a víctimas / Indicador:** Plan Operativo de Sistemas de Información para atención y reparación a víctimas implementado.

### 5.1.4.2 EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Mediante un desarrollo económico y productivo local responsable y concertado lograremos realizar la reactivación y dinamización de la economía de nuestro municipio, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes seamos capaz de estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes, previendo un proceso participativo y equitativo para lograr el aprovechamiento de los recursos locales y externos, la infraestructura, la mano de obra campesina, entre otros, en los cuales se articulan los actores claves del territorio para generar el empleo e ingresos que mejoran los niveles de pobreza en que vivimos actualmente.



Por lo tanto, nuestra visión fundamental en este Eje, es definir un eficiente proceso de crecimiento y cambio estructural mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, para conducir a la mejora del bienestar de la población de todas las zonas del municipio, mediante la implementación de factores que integren el desarrollo económico y su influencia en las condiciones sociales de los habitantes, a través de las iniciativas de los actores locales para impulsar programas y proyectos económicos, la diversificación productiva con una alta generación de empleo e involucrar a los estamentos institucionales para generar condiciones de infraestructura acorde con las exigencias del desarrollo económico propuesto.

La gestión para la financiación, capacitación, organización asociativa, asistencia técnica y financiera e incorporación tecnológica a MIPYMES, marco jurídico que asegura la inversión y el derecho a la propiedad, suficiente información del mercado, protección y consideración del ambiente, serán factores indispensables para lograr nuestro propósitos de ofrecer oportunidades de crecimiento económico productivo en el municipio, y lograr el desarrollo social sostenible en la población.

Debido a su integración plural y representativa, es fundamental el papel de liderazgo y articulación que jugará el consejo municipal de desarrollo rural como instancia de coordinación, articulación y concertación de actividades que permitan incrementar la productividad en las áreas rurales y por ende mejorar el desarrollo económico de las familias campesinas para brindarles mejores espacios de calidad de vida.

#### **5.1.4.2.1 Vivimos El Tarra campesino y productivo y con proyección económica**

##### **5.1.4.2.1.1 Programa: EL CAMPO NUESTRA FORTALEZA DE HOY Y DEL FUTURO**

Conocer las posibilidades y potenciales del municipio a corto, mediano y largo plazo implica la necesidad de que junto con los agentes productivos y actores determinantes del desarrollo económico y productivo, se hagan diagnósticos, planificación participativa y vigilancia en la ejecución de recursos, mediante estrategias, planes o agendas que se consideran como instrumentos para lograr concertación y las alianzas estratégicas para el desarrollo económico sostenible.

La base fundamental de la economía en el municipio es la producción agropecuaria y desde este punto de vista, nuestro compromiso es liderar un proceso de fortalecimiento y fomento a las agremiaciones de productores campesinos que sirva para consolidar este tipo de experiencias como alternativa para la generación de riqueza y mejorar la condición de vida del campesino, y brindarles unas mejores oportunidades de vida hacia el futuro para todos los hogares y familias del municipio.

Por otra parte, la gestión para el regreso del Banco Agrario al municipio es una prioridad para la administración municipal, en este orden de ideas, se establecerá una solicitud



frecuente ante las autoridades de esta institución del estado, para que de nuevo se instale a prestar sus servicios en suelo de El Tarra. La competitividad de la producción municipal tiene que tener necesariamente el apoyo de una instancia de apalancamiento financiero formal, para educar a nuestros campesinos y productores agropecuarios, a través de la utilización de servicios financieros de la banca legalmente establecida y bancarizar en buena medida las transacciones financieras.

Es nuestro propósito servir de apoyo para que exista acceso al crédito de fomento agropecuario con tasas de interés competitivas, para que sea posible implementar sistemas productivos promisorios agrícolas, pecuarios y forestales, como alternativa de diversificación a la producción, fundamentales para los procesos de implementación de las alianzas productivas fomentadas por el Ministerio de Agricultura y apoyadas por el Banco Agrario

|  |
|--|
| <b>5.1.4.2.1 SECTOR: Vivimos El Tarra Campesino y productivo y con proyección económica</b>  |
| <b>5.1.4.2.1.1 Programa: EL CAMPO NUESTRA FORTALEZA DE HOY Y DEL FUTURO</b>  |
| <b>5.1.4.2.1.2 Objetivo general</b>  |
| Promover en alianzas estratégicas el desarrollo agropecuario vocación económica, la capacitación y formación técnica y superior, la agroindustria y la microempresa asociativa para generar empleo productivo a los campesinos del municipio y fomentar la generación de empresa, mejorando el ingreso e incrementar la cobertura de capacitación del capital humano.  |
| <b>5.1.4.2.1.3 Estrategias</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ El apoyo al campesino será fundamental para permitir su acceso a la tierra, estableciendo acciones de gestión para lograr subsidios e incentivos del Estado al capital semilla y al crédito de fomento para proyectos productivos y de seguridad alimentaria y ofrecerles un servicio de asistencia técnica agropecuaria adecuada y permanente.</li><li>✓ Brindar asistencia técnica agropecuaria a los proyectos productivos de la población desplazada.</li><li>✓ La gestión ante las entidades serán implementadas para lograr alianzas interinstitucionales con el SENA, INCODER, BANAGRARIO - FINAGRO, ECOPETROL, ONGs, Agencias de Cooperación Internacional, Departamento y Municipio para lograr llevar a cabo el proceso integral de proyectos productivos agropecuarios, forestales y de seguridad alimentaria para mejorar la estabilidad social y económica del campesino.</li><li>✓ Es necesario continuar con las acciones ante el INCODER para la legalización, titulación y subsidio integral de las tierras, dadas las dificultades del municipio por encontrarse en reserva forestal; previa socialización con las organizaciones sociales y comunales.</li><li>✓ Será factor importante el apoyo y articulación de las acciones encaminadas al restablecimiento del programa de restitución de tierras a los habitantes afectados por el conflicto armado.</li><li>✓ El aumento de las capacidades productivas y con resultados favorables económicos del campo requiere el apoyo permanente a través de la gestión que permita implementar los proyectos de distritos de riego y adecuación de tierras.</li><li>✓ Reactivar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, prioritario para la concertación de las actividades dirigidas a la actividad agropecuaria como punto fundamental de la economía del municipio.</li><li>✓ El campo requiere de una comercialización para mantener su fortaleza económica lo cual es necesario el fortalecimiento de las asociaciones productivas para generar la comercialización productiva y generar ingresos adecuados para las familias.</li><li>✓ Fortalecimiento sociorganizacional y administrativo de las organizaciones de productores.</li><li>✓ Las acciones dirigidas a fortalecer la economía local serán implementadas mediante la concertación y articulación de actividades con los comerciantes para mejorar su economía y la del municipio.</li></ul> |



- ✓ El fomento al emprendimiento empresarial será el principio para lograr la incentivación a la creación de nuevas formas de economía en el municipio y generar mayores oportunidades a los habitantes del municipio.
- ✓ Gestionar los recursos económicos para apoyar la construcción de infraestructuras para la producción agrícola y pecuaria.
- ✓ Promover las ventajas de desarrollar las actividades económicas de manera legal.
- ✓ Apoyar la certificación de empresas y asociaciones productoras en procesos de calidad.

#### 5.1.4.2.1.4 Metas

| # Meta | Nombre de la Meta / Indicador  | Línea de Base | Meta cuatrienio |
|--------|--|---------------|-----------------|
| 1      | Incrementar en un 10% el servicio de procesos de asistencia técnica agropecuaria a los productores y a la población desplazada del municipio que tengan proyectos productivos.<br><b>Indicador:</b><br>Número de productores atendidos / Número de productores con solicitud de asistencia | 90%           | 100%            |
| 2      | Aumentar en un 24% los proyectos productivos agropecuarios de asociaciones y de pequeños y medianos productores.<br><b>Indicador:</b><br>Número de proyectos cofinanciados / Número de proyectos gestionados y viabilizados  | 56%           | 80%             |
| 3      | Ampliar en un 7% el acceso a créditos para proyectos productivos<br><b>Indicador:</b><br>Número de créditos adquiridos / Número de solicitudes de crédito gestionados  | 93%           | 100%            |
| 4      | Aumentar en 100% la legalización y restitución de tierras.<br><b>Indicador:</b><br>Número de predios legalizados / Número de solicitudes presentadas   | 0%.           | 100%            |
| 5      | Apoyar en 100% la implementación de proyectos de distrito de riego y adecuación de tierras.<br><b>Indicador:</b><br>Número de proyectos financiados / Número de proyectos presentados y viabilizados   | 0%            | 100%            |
| 6      | Establecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural en el municipio.<br><b>Indicador:</b><br>CMDR Instalado y operando / CMDR establecido formalmente  | 0%            | 100%            |
| 7      | Incrementar en 100% la implementación de proyectos de fomento al desarrollo agrícola y pecuario.<br><b>Indicador:</b><br>Número de proyectos financiados / Número de proyectos presentados y viabilizados  | 0%            | 100%            |
| 8      | Implementar en 100% el apoyo a las asociaciones productoras organizadas del municipio<br><b>Indicador:</b><br>Número de asociaciones apoyadas / Número de asociaciones legalmente constituidas   | 40%           | 100%            |
| 9      | Aumentar en 100% el apoyo a los proyectos agropecuarios de fomento empresarial en el municipio<br><b>Indicador:</b><br>Número de proyectos agropecuarios implementados / Número de   | 0%            | 100%            |



|   |  |   |     |
|---|--|---|-----|
|   | proyectos agropecuarios gestionados y viabilizados   |   |     |
| 10  | Apoyar la construcción y/o mejoramiento de infraestructura para los procesos de producción agrícola y pecuaria.<br><b>Indicador:</b><br>Numero de infraestructuras mejoradas e intervenidas / número de infraestructuras existentes. | 0 | 50% |
| <b>5.1.4.2.1.5 Subprogramas</b>   |  |   |     |
| <b>5.1.4.2.1.5.1 Desarrollo y fomento a la asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores /</b> Indicador: No. de solicitudes de asistencia a productores atendidas en el año en el municipio.   |  |   |     |
| <b>5.1.4.2.1.5.2 Fortalecimiento a los Sistemas de Información para mejorar la planificación del sector agropecuario /</b> Indicador: Sistemas de Información implementado para mejorar la planificación del sector agropecuario.                             |  |   |     |
| <b>5.1.4.2.1.5.3 Apoyo a la cofinanciación de proyectos productivos agropecuarios de asociaciones y de pequeños y medianos productores /</b> Indicador: No. de proyectos cofinanciados en el año  |  |   |     |
| <b>5.1.4.2.1.5.4 Promoción del acceso al crédito de los productores con programas de cofinanciación /</b> Indicador: No. de créditos gestionados y cofinanciados en el año.   |  |   |     |
| <b>5.1.4.2.1.5.5 Apoyo a los procesos de legalización y restitución de tierras /</b> Indicador: No. de predios legalizados en el municipio en el año.   |  |   |     |
| <b>5.1.4.2.1.5.6 Promoción a la gestión en la implementación de proyectos de distritos de riego y adecuación de tierras /</b> Indicador: No. de proyectos gestionados en el año.  |  |   |     |
| <b>5.1.4.2.1.5.7 Organización del Consejo Municipal de Desarrollo Rural /</b> Indicador: No. de Consejo Rural Establecido   |  |   |     |
| <b>5.1.4.2.1.5.8 Promoción de la gestión para la implementación de proyectos de reforestación y fomento al desarrollo forestal del municipio /</b> Indicador: No. de proyectos gestionados en el año.   |  |   |     |
| <b>5.1.4.2.1.5.9 Constitución y/o formalización de organizaciones de productores y apoyo a las asociaciones productivas /</b> Indicador: No. de asociaciones apoyadas en el año.  |  |   |     |
| <b>5.1.4.2.1.5.10 Promoción a la microempresa a través de la gestión de proyectos con los programas nacionales para el Fomento Empresarial /</b> Indicador: No. de proyectos gestionados en el año en el municipio.   |  |   |     |
| <b>5.1.4.2.1.5.11 Asistencia técnica a proyectos productivos para la población campesina, incluida la población desplazada /</b> Indicador: Número de proyectos productivos ejecutados por organizaciones de desplazados.                                     |  |   |     |
| <b>5.1.4.2.1.5.12 Apoyo a la infraestructura para el fortalecimiento de la producción agrícola y pecuaria /</b> Indicador: Número de proyectos ejecutados para la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura para la producción agrícola y pecuaria. |  |   |     |
| <b>5.1.4.2.1.5.13 Apoyo para la dotación de maquinaria y equipos para el mejoramiento de la producción agrícola, pecuaria y forestal /</b> Número de maquinas y equipos suministrados a organizaciones debidamente establecidas.                              |  |   |     |
| <b>5.1.4.2.1.5.14 Apoyo a gremios y asociaciones de productores en la formulación de proyectos para</b>   |  |   |     |



**presentar a convocatorias públicas de alianzas productivas y Desarrollo Rural con Equidad /**  
Indicador: Número de proyectos apoyados y presentados a las convocatorias de Alianzas Productivas y DRE.

**5.1.4.2.1.5.15 Apoyar la construcción y/o mejoramiento de infraestructura para los procesos de producción agrícola y pecuaria /** Indicador: Numero de infraestructuras mejoradas e intervenidas / número de infraestructuras existentes.

#### **5.1.4.2.2 Vivimos El Tarra con mayores oportunidades de empleo**

##### **5.1.4.2.2.1 Programa: VIVIMOS EL TARRA CON TRABAJO PARA TODOS**

Es necesario crear y generar cultura emprendedora, procesos de creación de empresas y acompañamiento a iniciativas empresariales de base social y tecnológica para la generación de empleo y el mejoramiento del ingreso de la población en el marco de las cadenas promisorias, lo cual dispondremos de la promoción de una cultura del emprendimiento con estrategias de desarrollo empresarial que propicien articulación institucional y mejores condiciones de empresarialidad mediante acciones de acompañamiento integral a procesos empresariales de la población educativa y grupos poblacionales con vulnerabilidad y marginalidad económica.

Es importante aprovechar el mercado local con énfasis en los flujos comerciales del ámbito departamental y regional, igualmente gestionando la creación de centros de atención empresarial articulados a redes de apoyo empresarial, logrando establecer en el municipio un emprendimiento empresarial consolidado como fuerza de creación de empleo y de generación de ingresos para el desarrollo de las familias Tarrenses.

Nuestra política estará paralela en todos los sentidos de lograr mayores oportunidades para la población del municipio y en el cual se logre incrementar la generación de ingresos mediante los programas y proyectos que articularemos con las instancias locales, departamentales y nacionales para brindar espacios que conlleven a poner en marcha los procesos que puedan ofrecer las capacidades de desarrollo empresarial y económico del municipio, en el cual serán priorizado la vinculación de las familias víctimas del desplazamiento forzado y las focalizadas en situación de pobreza extrema, a fin de buscar un incremento del potencial productivo de la población a través del desarrollo de sus capacidades y la creación de oportunidades que faciliten el acceso y la acumulación de activos, para que al mediano plazo se logre alcanzar la estabilización socioeconómica de muchas familias.

|   |
|---|
| <b>5.1.4.2.2 SECTOR: Vivimos El Tarra con mayores oportunidades de empleo</b>   |
| <b>5.1.4.2.2.1 Programa: VIVIMOS EL TARRA CON TRABAJO PARA TODOS</b>  |
| <b>5.1.4.2.2.2 Objetivo general</b>   |
| Mejorar el ingreso de las familias mediante la creación y fortalecimiento de empresas agropecuarias que, permita incrementar la cobertura de capacitación del capital humano y el fomento al empleo a través de la organización de empresas asociativas de trabajo. |
| <b>5.1.4.2.2.3 Estrategias</b>  |



- ✓ Promoción de la capacitación y la formación para el trabajo: generar las condiciones de competitividad para el desarrollo de la economía local y permitan mejorar sus ventajas en el mercado laboral.
- ✓ Emprendimiento y/o fortalecimiento: Permitir el acceso a activos físicos y financieros, así como a los servicios de acompañamiento y asistencia técnica para el desarrollo de ideas productivas, así como el fortalecimiento de proyectos estructurados.
- ✓ Identificación de opciones de generación de puestos de trabajo e impulso a la inserción laboral a través de alianzas público privadas para que la población logre su estabilización socioeconómica a través de vinculación laboral.

#### 5.1.4.2.2.4 Metas

| # Meta | Nombre de la Meta / Indicador  | Línea de Base | Meta cuatrienio |
|--------|--|---------------|-----------------|
| 1      | Conseguir que el 10% la población mayor de 18 años, esté capacitada y estructurada para el manejo y desarrollo del empleo y el ingreso.<br><b>Indicador:</b><br>Numero de habitantes mayores de 18 años capacitados en diferentes áreas del sector económico y estructurada para el manejo y desarrollo del empleo / Número de habitantes mayores de 18 años existentes en el municipio. | 0%            | 10%             |

#### 5.1.4.2.2.5 Subprogramas

**5.1.4.2.2.5.1 Incentivar mediante la cofinanciación la creación de microempresas en diferentes sectores de la economía durante el cuatrienio /** Indicador: No. de microempresas creadas en diferentes sectores de la economía, incentivadas mediante la cofinanciación durante el cuatrienio.

**5.1.4.2.2.5.2 Brindar asistencia técnica a líderes campesinos por año, sobre procesos de asociación, producción, distribución, comercialización y acceso a fuentes de financiación en los diferentes sectores de la economía del municipio /** Indicador: No. de Líderes capacitados por año en procesos de asociación, producción, distribución, comercialización, y acceso a fuentes de financiación en los diferentes sectores de la economía.

**5.1.4.2.2.5.3 Promover la conformación de microempresas agroindustriales mediante la capacitación en temas de empresas asociativas a líderes comunitarios por año del municipio /** Indicador: No. de líderes comunitarios capacitados en temas de empresas asociativas agroindustriales para promover la conformación de microempresas por año.

### 5.1.4.2.5 Vivimos El Tarra con mejor infraestructura vial

#### 5.1.4.2.3.1 Programa: VIVIMOS EL TARRA CON INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL DESARROLLO

La movilidad es un factor importante en el ejercicio del desarrollo social para el municipio con lo cual buscaremos garantizar la conectividad, accesibilidad y sostenibilidad de todos los sectores urbanos y rurales con toda la región del Catatumbo; promoviendo una infraestructura vial que involucre una perspectiva de fortalecimiento económico como propuesta del desarrollo sostenible para los habitantes, cuyo objetivo es brindar una conectividad adecuada y expedita en cualquier época del año.



Nuestra gestión será una propuesta fuerte en lograr avanzar en la ejecución de los proyectos a través de la propuesta del Departamento en la implementación de vías con placa huella, estrategia basada en las condiciones y proyectos del gobierno nacional como vías para la prosperidad a manera de disminuir las dificultades de comunicación que se tienen en todas las localidades.

La comunidad organizada entra a jugar un papel primordial dentro de la estructura comunitaria que permite y facilita que los trabajos que se realicen, tengan un alto contenido de concertación comunitaria, en este orden de ideas, y siendo fiel a lo contemplado en el Programa de Gobierno, se conformará un Comité para la coordinación de trabajos que realizará el Banco de Maquinaria del Municipio, y con esta instancia de apoyo para la administración, se garantizará la utilización efectiva y equitativa para todos los sectores de esta herramienta de desarrollo para el territorio municipal.

El mejoramiento del equipamiento municipal urbano es primordial para lograr hacia el futuro el desarrollo de un municipio con organización y con respeto del espacio público, dentro de la articulación de una infraestructura vial municipal enlazada con la plataforma ambiental de los sectores urbanos y rurales, respondiendo a la demanda condicionada por la estructura de la población y su localización.

| <b>5.1.4.2.3 SECTOR: VIVIMOS EL TARRA con mejor infraestructura vial</b>  |  |               |                 |
|---|--|---------------|-----------------|
| <b>5.1.4.2.3.1 Programa: VIVIMOS EL TARRA CON INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL DESARROLLO</b>   |  |               |                 |
| <b>5.1.4.2.3.2 Objetivo general</b>   |  |               |                 |
| Mejorar las condiciones de transitabilidad y movilidad a los habitantes del municipio para garantizar el transporte del sector productivo y población en general.   |  |               |                 |
| <b>5.1.4.2.3.3 Estrategias</b>  |  |               |                 |
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Brindar condiciones de acceso y transitabilidad a los diferentes lugares a los habitantes del municipio mediante mantenimiento preventivo de la malla vial municipal.</li><li>✓ Realizar esfuerzos de gestión de recursos ante las entidades del orden departamental y nacional para cofinanciar proyectos para el mejoramiento de la malla vial y la construcción de obras de infraestructura.</li><li>✓ Vincular a la comunidad en el empoderamiento de procesos comunitarios para servir de apoyo al proceso de mantenimiento de las vías en el municipio.</li><li>✓ Hacer equipo con la estrategia nacional “Caminos para la Prosperidad” para concertar y priorizar obras de mantenimiento de las vías terciarias del municipio.</li></ul> |  |               |                 |
| <b>5.1.4.2.3.4 Metas</b>  |  |               |                 |
| #<br>Meta   | Nombre de la Meta / Indicador  | Línea de Base | Meta cuatrienio |
| 1   | Aumentar en 50% la cobertura de kilómetros de la red vial terciaria mantenidos y mejorados para pasar del 20% al 70% de kilómetros en condiciones de transitabilidad.<br><b>Indicador:</b><br>Numero de kilómetros de la red vial terciaria a los que se les garantiza mantenimiento y mejoramiento / Total Kilómetros de la red vial terciaria existentes en el municipio | 20%           | 70%             |
| 2   | Alcanzar en 2.4% la cobertura municipal de kilómetros lineales de la red vial terciaria mejorados mediante el sistema de placa   | 0%            | 2.4%            |



|   |  |      |      |
|---|--|------|------|
|   | huella.<br><b>Indicador:</b><br>Número de kilómetros lineales de la red vial terciaria mejorados mediante el sistema de placa huella / Total kilómetros de la red vial terciaria existentes en el municipio  |      |      |
| 3   | Incrementar en 28% la cobertura de metros cuadrados de pavimento rígido de la red vial urbana de la cabecera municipal para pasar de 52% al 80%.<br><b>Indicador:</b><br>Número de metros cuadrados construidos de pavimento rígido de la red vial urbana / Total de metros cuadrados de la red vial urbana de la cabecera municipal.  | 52%  | 80%  |
| 4   | Incrementar en 20% la cobertura de metros cuadrados de pavimento rígido de la red vial urbana de los centros poblados.<br><b>Indicador:</b><br>Número de metros cuadrados construidos de pavimento rígido de la red vial urbana de los centros poblados / Total de metros cuadrados de la red vial urbana de los centros poblados.   | 0%   | 20%  |
| 5   | Conformar el comité de coordinación del banco de maquinaria para apoyar la toma de decisiones en torno a la coordinación de acciones a desarrollar a través del mismo.<br><b>Indicador:</b><br>Número de instancias de participación organizadas trabajando de la mano con la administración, para la coordinación de acciones del Banco de Maquinaria / Total de instancias de participación conformadas para la coordinación de acciones a desarrollar a través del Banco de Maquinaria. | 0%   | 100% |
| 6   | Gestión para la consecución de recursos para garantizar los estudios, diseños y construcción del Puente Vehicular Puente Rojo sobre el Río Tarra.<br><b>Indicador:</b><br>Número de convenios firmados con organizaciones públicas y privadas / Total de convenios firmados con organizaciones públicas y privadas para garantizar los estudios, diseños y construcción del Puente Vehicular Puente Rojo sobre el Río Tarra.   | 0    | 100% |
| 7   | Ampliar el 3% la cobertura de kilómetros de la red vial terciaria, que permita obtener comunicación y transitabilidad hacia sectores lejanos del municipio.<br><b>Indicador:</b><br>Número de kilómetros nuevos de la red vial terciaria del municipio / Total Kilómetros de la red vial terciaria existentes en el municipio.   | 100% | 103% |
| <b>5.1.4.2.3.5 Subprogramas</b>   |  |      |      |
| <b>5.1.4.2.5.1.3 Realizar Construcción y mantenimiento de obras de arte por año en las vías terciarias del municipio</b> / Indicador: No. de obras de arte construidas y mantenidas en el año en las vías terciarias del municipio.                                       |  |      |      |
| <b>5.1.4.2.3.5.2 Realizar construcción y mantenimiento de muros de contención para proteger de la erosión y por efectos del clima, a la malla vial municipal durante el cuatrienio</b> / Indicador: No. de metros de muro de contención construidos y mantenidos por año. |  |      |      |



**5.1.4.2.3.5.3 Construir y mantener en buen estado los puentes colgantes del área rural del municipio, para facilitar el acceso de la comunidad entre veredas, los centros poblados y la cabecera municipal durante el periodo de gobierno** / Número de puentes colgantes construidos y mantenidos en el área rural del municipio, para facilitar el acceso a la comunidad entre veredas y casco urbano durante el periodo de gobierno.

**5.1.4.2.3.5.4 Construcción de metros cuadrados de pavimento rígido en la cabecera municipal /** Indicador: No. de metros de pavimento rígido construidos en la cabecera municipal.

**5.1.4.2.3.5.5 Construcción de metros cuadrados de pavimento rígido en los centros poblados del municipio /** Indicador: No. de metros de pavimento rígido construidos en los centros poblados.

**5.1.4.2.3.5.6 Realizar mejoramiento y mantenimiento anualmente a la malla vial terciaria del municipio /** Indicador: No. de kilómetros de vías veredales con mejoramiento y mantenimiento en el cuatrienio.

**5.1.4.2.3.5.7 Implementar el sistema de placa huella para garantizar la transitabilidad en puntos estratégicos en el municipio /** Indicador: No. de kilómetros lineales de placa huella construidos en el municipio en el cuatrienio.

**5.1.4.2.3.5.8 Realizar reposición de pavimento rígido deteriorado existente en la cabecera municipal y centros poblados /** Indicador: No. de metros cuadrados de pavimento rígido deteriorado reparchado en la cabecera municipal y centros poblados recuperados anualmente.

**5.1.4.2.3.5.9 Gestión de recursos para estudios, diseños, construcción de infraestructura y mantenimiento de la malla vial en el municipio /** Indicador: Número de convenios interadministrativos firmados con entidades públicas y privadas.

**5.1.4.2.5.1.3 Construcción de vías terciarias en el municipio para acceder a territorios apartados /** Indicador: Número de kilómetros construidos de red vial terciaria en el municipio

#### **5.1.4.2.5 Vivimos El Tarra electrificado**

##### **5.1.4.2.4.1 Programa: VIVIMOS EL TARRA CON LUZ ELECTRICA EN NUESTRAS CASAS**

La población es la protagonista de su propio desarrollo, la que origina y justifica su prospección y la planificación del municipio. La población juega diariamente su destino en el medio biogeográfico en que vive, es objeto y sujeto de si misma, sentirse campesino es propender por mantener el arraigo de nuestra región pero es necesario el fortalecimiento de las capacidades de desarrollo para ofrecer mas garantías de supervivencia y calidad de vida.

Nuestra labor estará centrada en todos los aspectos sociales y en especial el de brindar oportunidades eficientes de desarrollo a la comunidad rural a través de la gestión de proyectos encaminados en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y en el cual será nuestro propósito realizar el esfuerzo administrativo, institucional y financiero para ser participes en la ejecución de obras de infraestructura de electrificación que les



permita tener mayor acceso y mejorar la cobertura en el servicio de energía, dada las difíciles condiciones en que viven estos hogares al no contar con este servicio.

La gestión y el compromiso serán nuestras tareas inmediatas para que junto con entidades departamentales, nacionales y otras instancias, logremos financiar la propuesta de este tipo de proyecto, denominado Proyecto de Electrificación Fase III, dados los altos costos que conlleva este tipo de obras de infraestructura, para incrementar notoriamente la cobertura del servicio de energía eléctrica del municipio. Un servicio que será fundamental para mejorar el desarrollo económico, social y la productividad como fuente de apoyo en las propuestas que se encaminen al fortalecimiento de generación de oportunidades de las familias rurales.

| <b>5.1.4.2.4 SECTOR: Vivimos El Tarra electrificado</b>  |   |               |                 |
|--|---|---------------|-----------------|
| <b>5.1.4.2.4.1 Programa: VIVIMOS EL TARRA CON LUZ ELECTRICA EN NUESTRA CASA</b>  |   |               |                 |
| <b>5.1.4.2.4.2 Objetivo general</b>  |   |               |                 |
| Ampliar las coberturas de electrificación en la zona rural no interconectada y del servicio de alumbrado público en la cabecera municipal y centros poblados del Municipio.  |   |               |                 |
| <b>5.1.4.2.4.3 Estrategias</b>   |   |               |                 |
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Cofinanciar y gestionar ante el Fondo de Electrificación Rural – FAER, la electrificación de las veredas no interconectadas del Municipio.</li><li>✓ A través del convenio suscrito con Centrales Eléctricas del Norte de Santander – CENS - para solventar los costos de consumo del servicio de alumbrado público y la ampliación de coberturas; se determinará el aforo real para proyectar el recaudo del impuesto y el costo del servicio que servirá para direccionar la inversión en ampliación y repotenciación.</li><li>✓ Los recursos obtenidos mediante el impuesto de alumbrado público, se reflejarán en el presupuesto municipal, tanto en ingresos como en gastos, para orientar la toma de decisiones en términos de proyecciones presupuestales y obras prioritarias.</li></ul> |   |               |                 |
| <b>5.1.4.2.4.4 Metas</b>   |   |               |                 |
| # Meta   | Nombre de la Meta / Indicador   | Línea de Base | Meta cuatrienio |
| 1  | Aumentar en 34% La cobertura de viviendas con conexión al servicio de energía eléctrica, para pasar del 46% al 80%.<br><b>Indicador:</b><br>No. de viviendas con conexión al servicio de energía eléctrica / Total viviendas en el municipio  | 46%           | 80%             |
| 2  | Alcanzar el 100% de la ampliación y repotenciación de las redes de alumbrado público para la cabecera municipal y los centros poblados del municipio.<br><b>Indicador:</b><br>Número de habitantes de la cabecera municipal y los centros poblados con servicio de alumbrado público / Número total de habitantes de la cabecera municipal y los centros poblados | 0%            | 100%            |
| <b>5.1.4.2.4.5 Subprogramas</b>  |   |               |                 |
| <b>5.1.4.2.4.5.1 Garantizar el servicio de alumbrado público anualmente a los habitantes de la cabecera municipal y los centros poblados mediante el mantenimiento, mejoramiento y repotenciación del servicio / Indicador: Número de habitantes del municipio que se les garantiza el servicio de alumbrado público anualmente mediante el mantenimiento, mejoramiento y repotenciación del servicio.</b>   |   |               |                 |
| <b>5.1.4.2.4.5.2 Realizar ampliación de redes eléctricas para beneficiar a familias del sector rural y urbano con el servicio de electricidad mediante la gestión de recursos ante diferentes instancias /</b>   |   |               |                 |



Indicador: No. de familias beneficiarias con la ampliación de redes eléctricas durante el periodo de gobierno.

**5.1.4.2.4.5.3 Cofinanciar el proyecto de electrificación Fase III para la electrificación del sector rural en el municipio** / Indicador: Número de veredas electrificadas con el proyecto.

#### 5.1.4.2.5 Vivimos El Tarra con más servicios públicos

##### 5.1.4.2.5.1 Programa: VIVIMOS EL TARRA CON MÁS ALTERNATIVAS ENERGETICAS PARA NUESTROS HOGARES

Se debe establecer en el territorio municipal, alternativas energéticas que faciliten el modo de vida de las familias, en especial, en la cabecera municipal. La administración municipal realizará las gestiones necesarias y los estudios que se requieran, para obtener la viabilidad técnica y financiera de este tipo de inversiones que ayudará a fortalecer la presencia institucional y permitirá demostrar que se pueden realizar obras de envergadura en beneficio de un gran número de personas.

Por otra parte, este tipo de energía ofrecerá una alternativa para adecuar procesos de producción y transformación, especialmente de lácteos, teniendo en cuenta la ventaja comparativa en términos de costos con la energía eléctrica.

| <b>5.1.4.2.5 SECTOR: Vivimos El Tarra con más servicios públicos</b>  |  |               |                 |
|---|--|---------------|-----------------|
| <b>5.1.4.2.5.1 Programa: VIVIMOS EL TARRA CON MÁS ALTERNATIVAS ENERGETICAS PARA NUESTROS HOGARES</b>  |  |               |                 |
| <b>5.1.4.2.5.2 Objetivo general</b>   |  |               |                 |
| Proyectar y realizar los estudios necesarios que conlleven a determinar la viabilidad financiera y operativa, para establecer una alternativa de combustible para los hogares y la producción en la cabecera municipal a través del gas domiciliario. |  |               |                 |
| <b>5.1.4.2.5.3 Estrategias</b>  |  |               |                 |
| ✓ Gestión de recursos ante diferentes instancias que permitan consolidar la pre inversión a través de un esquema regional para la operación y mantenimiento del sistema.  |  |               |                 |
| <b>5.1.4.2.5.4 Metas</b>  |  |               |                 |
| #<br>Meta   | Nombre de la Meta / Indicador  | Línea de Base | Meta cuatrienio |
| 1   | Pre inversión para establecer un sistema que garantice cobertura del 50% de las viviendas con conexión al servicio de gas domiciliario en la cabecera municipal.<br><b>Indicador:</b><br>Número de viviendas proyectadas con conexión al servicio de gas domiciliario / Total viviendas en la cabecera municipal | 0%            | 50%             |
| <b>5.1.4.2.5.5 Subprogramas</b>   |  |               |                 |
| <b>5.1.4.2.5.5.1 Diseño de redes de gas domiciliario y conexión al servicio de las viviendas en la cabecera municipal</b> / Indicador: Número de viviendas proyectadas con conexión al servicio de gas en la cabecera municipal.                      |  |               |                 |



### 5.1.4.3 EJE AMBIENTAL

Mediante el desarrollo territorial ambiental sostenible y su planificación, atenderemos el crecimiento ordenado y sostenible del municipio. Nuestra gestión estará encaminada a ofrecer una mayor calidad de vida urbana y rural; a través de la protección, conservación, recuperación, y aprovechamiento racional de los bienes y servicios ambientales para privilegiar un crecimiento organizado, que disminuya los impactos negativos del ambiente construido.

Se propenderá por una gestión integral del riesgo que involucre acciones para la reducción de las vulnerabilidades y mitigación de los riesgos existentes en el municipio evidenciados con las olas invernales, por otra parte, se garantizará la prestación de servicios públicos domiciliarios eficientes mediante la adopción de estrategias que conduzcan al mejoramiento institucional de la empresa prestadora de servicios públicos ESPTA, permitiendo con esto también a que se coadyuve con la gestión ambiental que se debe realizar en el territorio municipal.

Nuestra gestión estará enmarcada en el impulso a la construcción de acuerdos para la planificación territorial y ambiental conjunta, donde la comunidad organizada será protagonista de primer nivel. Además, la integración territorial supone la interinstitucionalidad para materializar las propuestas de nuestros campesinos en la búsqueda de mejores opciones de vida, basados en los lineamientos establecidos por el Estado, construido a través de las instancias de concertación para manejar un escenario local y regional que permitan llevar a cabo estos procesos.

El establecimiento de procesos ambientales serios se materializan construyendo relaciones de cooperación con los municipios vecinos, la instancia departamental, para que el ordenamiento del territorio regional tenga una mirada común y exista igualdad de criterios para establecer las prioridades, proponiendo desde la instancia municipal acciones encaminadas a lograr una mirada global al Catatumbo que contemple las siguientes circunstancias:

- La planificación y el ordenamiento territorial debe formularse bajo criterios de integración multidimensional, con una clara prelación de los aspectos ambientales.
- El ordenamiento territorial debe asumir las nuevas concepciones sobre la relación territorio desarrollo; consultar la vocación natural de la región, lo mismo que las tendencias de la globalización para aprovechar positivamente sus dinámicas transformadoras.
- El interés público debe prevalecer por sobre el interés particular en el ordenamiento del territorio y en control del desarrollo urbano y rural.



- Los procesos de planeación y ordenamiento territorial para asumir la sostenibilidad acogiendo la cuenca hidrográfica del Catatumbo como unidad de planificación.
- Los macro proyectos regionales que deben ser acogidos por consenso de los municipios dando respuesta a problemáticas y oportunidades de los procesos de desarrollo.

Nuestro propósito es iniciar procesos de sostenibilidad ambiental urbana y rural para el municipio y la región, mediante acciones de protección, conservación, recuperación, y aprovechamiento multifuncional sostenible de los bienes y servicios ambientales del municipio, articulado a los procesos de gestión y planificación ambiental departamental y regional.

#### **5.1.4.3.1 Vivimos El Tarra ambiental**

##### **5.1.4.3.1.1 Programa: VIVIMOS EL TARRA CON RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE**

Se fortalecerá la gestión ambiental a través del accionar del Consejo de Educación Ambiental Municipal (CEAM), mediante la construcción de una Agenda Ambiental que permita establecer mecanismos de concertación con las comunidades, que determine la responsabilidad social de cada una de las partes y la construcción de las soluciones donde todos intervienen. Nuestros esfuerzos estarán encaminados a buscar la recuperación, conservación y manejo de forma integral de las fuentes naturales de agua abastecedoras de los acueductos en el municipio, buscando en el mediano y largo plazo la preservación y aumento de sus caudales, aplicando las estrategias de recuperación y conservación de las micro cuencas.

Se establecerán programas de manejo y uso eficiente del agua que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, involucrando en esta gestión a organizaciones con sentido de pertenencia y de defensa del medio ambiente, con la firme intención de involucrar a los Tarrenses en los programas de educación ambiental para preservar el medio ambiente heredado con toda su biodiversidad, y concientizar sobre su manejo adecuado y el derecho de goce de sus beneficios por las generaciones actuales y futuras.

Vivimos El Tarra ambiental es un programa que adquiere un carácter transversal que coordina diferentes sectores del desarrollo y la gestión de diversas dependencias al interior del gobierno municipal y articulado con los lineamientos establecidos por la autoridad ambiental de la región (Corponor). Se busca fortalecer la gestión integral del riesgo desde una amplia visión ambiental y social de la cadena del riesgo que involucra acciones para la reducción de las vulnerabilidades (prevención), mejoras en la capacidad de atención de riesgos (capacidad institucional y operativa, planes de atención, capacitación, entre otros) y mitigación de los riesgos existentes. Sus acciones privilegiarán



la cultura de la gestión integral del riesgo y la preservación de la vida de las personas en condición de vulnerabilidad, desde las reales capacidades de intervención del municipio.

Vivimos El Tarra ambiental busca avanzar en la solución de la problemática que hoy vive el municipio por los altos impactos generados por los residuos sólidos urbanos y rurales, Así mismo, se debe construir un PGIRS que integre acciones de tipo educativo con la promoción y difusión de una cultura de separación de los residuos sólidos en la fuente, con la gestión integral a través del aprovechamiento y la disposición final de manera eficiente, generando los mínimos impactos al ambiente municipal.

La consolidación de la empresa de servicios públicos de El Tarra (ESPTA) como una entidad fortalecida que garantice la prestación de servicios públicos con procesos de calidad y un óptimo desempeño, serán la contrapartida por un lado, del esfuerzo municipal que oriente y garantice la eficiente prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y recolección de residuos sólidos y, en segundo lugar, soporte los procesos de consolidación en términos de educación ambiental.

|  |   |                      |                        |
|--|---|----------------------|------------------------|
| <b>5.1.4.3.1 SECTOR: Vivimos El Tarra ambiental</b>  |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.3.1.1 Programa: VIVIMOS EL TARRA CON RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE</b>  |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.3.1.2 Objetivo general</b>  |   |                      |                        |
| Proporcionar a la comunidad un desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida mediante la conservación y protección de los recursos naturales que maximice la capacidad de oferta ambiental en agua, suelo, flora y fauna con enfoque hacia prevención de posibles desastres mediante monitoreo y evaluación de zonas propensas a este tipo de eventualidades.  |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.3.1.3 Estrategias</b>   |   |                      |                        |
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Coordinar acciones para estructurar la operación del sistema de gestión ambiental municipal.</li><li>✓ Realizar los procesos necesarios para conformar el inventario de áreas protegidas del municipio.</li><li>✓ Articular los procesos de establecimiento de programas de desarrollo forestal como alternativas de conservación, generación de empleo y contribución a la disminución del calentamiento climático.</li><li>✓ Asumir el liderazgo en el desarrollo de actividades de fomento para la protección y manejo de la cuenca hidrográfica del río Catatumbo.</li><li>✓ Fomentar la participación de las fuerzas vivas en la conformación y participación del Consejo de Educación Ambiental Municipal.</li><li>✓ Tomar las medidas necesarias para el control, la prevención y atención de desastres, la prevención y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la corporación autónoma regional y la comunidad.</li><li>✓ Realizar el inventario municipal de asentamientos urbanos y rurales en riesgo de desastre.</li></ul> |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.3.1.4 Metas</b>   |   |                      |                        |
| <b># Meta</b>  | <b>Nombre de la Meta / Indicador</b>  | <b>Línea de Base</b> | <b>Meta cuatrienio</b> |
| 1  | Establecer un 2% dentro de las áreas estratégicas adquiridas por el Municipio para la reforestación y protección de cuencas y micro cuencas abastecedoras de agua.<br><b>Indicador:</b><br>Número de hectáreas reforestadas en el municipio para la protección de cuencas y micro cuencas abastecedoras de agua / Total de hectáreas adquiridas por el municipio. | 0%                   | 2%                     |
| 2  | Implementar en la cabecera municipal el tratamiento de aguas  | 0%                   | 20%                    |



|   |   |      |      |
|---|---|------|------|
|   | servidas para disminuir en 20% el nivel de descarga directa al río Catatumbo para pasar del 100% al 80%<br><b>Indicador:</b><br>Número de viviendas de la cabecera municipal que sus aguas servidas son conducidas a una PTAR / Total viviendas en la cabecera municipal  |      |      |
| 3 | Implementar con las comunidades rurales el establecimiento de acciones para definir y recuperar el 5% del territorio municipal para la protección de ecosistemas para la regulación de oferta hídrica.<br><b>Indicador:</b><br>Número de hectáreas reconocidas por la comunidad como ecosistemas para la regulación de oferta hídrica / Total de hectáreas del territorio municipal | 0%   | 5%   |
| 4 | Prevenir la ocurrencia de desastres en viviendas de la cabecera y los centros poblados del municipio en 98%, a través del control y la prevención de riesgo de desastres.<br><b>Indicador:</b><br>Número de pérdidas de infraestructura de viviendas en centros poblados / Total de viviendas de la cabecera y los centros poblados del municipio                                   | 2%   | 100% |
| 5 | Consolidar en 100% la operatividad y funcionalidad del Consejo de Educación Ambiental Municipal – CEAM.<br><b>Indicador:</b><br>Programas implementados por el CEAM / Programas proyectados a través del CEAM   | 100% | 100% |

**5.1.4.3.1.5 Subprogramas**

**5.1.4.3.1.5.1 Reforestación de sitios críticos de erosión y deforestación, para constituirlos en reservas naturales, que garanticen la conservación de las cuencas y micro cuencas hidrográficas que surten de agua a los diferentes acueductos del municipio** / Indicador: Número de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión y reforestación para la constitución de reservas naturales que garanticen la conservación de las cuencas y micro cuencas hidrográficas que surten de agua a los diferentes acueductos del municipio.

**5.1.4.3.1.5.2 Construcción de infraestructura que permita mitigar los daños causados al ambiente** / Indicador: Número de proyectos de infraestructura ejecutados cuyo objetivo es mitigar los daños causados al medio ambiente.

**5.1.4.3.1.5.3 Implementación de programas de fortalecimiento encaminados a la protección ambiental del municipio** / Indicador: Número de programas desarrollados para la protección del medio ambiente municipal

**5.1.4.3.1.5.4 Capacitar a las Juntas de Acción Comunal durante el periodo de gobierno sobre políticas del medio ambiente, con el propósito de generar líderes ambientales en el municipio y refrendar el establecimiento de la protección de ecosistemas estratégicos** / Indicador: Número de líderes comunales capacitados en políticas del Medio Ambiente con el propósito de generar líderes ambientales en el municipio durante el periodo de gobierno.

**5.1.4.3.1.5. Garantizar la disponibilidad presupuestal durante el periodo de gobierno para la realización de actividades del CLOPAD encaminadas a la prevención y atención de cualquier emergencia que se presente en el municipio** / Indicador: Número de meses del periodo de gobierno en los que se garantiza la disponibilidad presupuestal para la realización de actividades del CLOPAD



encaminadas a la prevención y atención de cualquier emergencia que se presente en el municipio.

**5.1.4.3.1.5.6 Capacitar a líderes ciudadanos en temas relacionados con prevención y atención de desastres, adquiriendo destrezas en elaboración, diseño y actualización de planes de prevención y atención de desastres ante una eventual tragedia /** Indicador: Número de líderes ciudadanos capacitados en temas relacionados con prevención y atención de desastres para saber actuar ante una eventual tragedia.

**5.1.4.3.1.5.7 Realizar visitas de monitoreo anuales para la evaluación y zonificación de riesgo a las diferentes veredas y área urbana del municipio, con el fin de ubicar posibles zonas de riesgo /** Indicador: Número de visitas de monitoreo, evaluación y zonificación de riesgo a las diferentes veredas y área urbana del municipio, realizadas con el fin de ubicar posibles zonas de riesgo.

#### **5.1.4.4 EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

Este Eje tendrá como propósito que la administración pública municipal entre en un proceso de modernización y fortalecimiento estructural que le permita recuperar la confianza ciudadana y asumir de manera efectiva y transparente la tarea del desarrollo del territorio, conforme a los retos y a los problemas actuales. Resultados que se tienen que conseguir con la construcción de instrumentos que garanticen procesos sólidos y de eficiencia administrativa.

A partir de prácticas y formas de gerencia moderna, apropiadas al ejercicio de la función pública, se establecerán mecanismos de acción que contribuyan a satisfacer las necesidades sociales a partir de la economía en los costos administrativos, la eficacia en la gestión, la efectividad de los recursos asignados, la respuesta a las necesidades comunales y el cumplimiento de los compromisos que se derivan del presente Plan de Desarrollo.

Para efectos de la ejecución articulada y coherente de las políticas de este eje, se definen los siguientes criterios de actuación que orientarán la gestión de las dependencias del gobierno municipal comprometidas en su ejecución:

- La transparencia y la búsqueda permanente de mejores prácticas de gobierno estarán presentes en todos los actos de la gestión pública municipal.
- El flujo y el libre acceso a la información, oportuna, actualizada y veraz, por parte de la ciudadanía, son presupuestos básicos de la transparencia y la búsqueda del desarrollo.
- La evaluación, el seguimiento, el control y la retroalimentación, serán ejercicios permanentes en la ejecución de los proyectos del Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015.



#### 5.1.4.4.1 Vivimos El Tarra con más equipamiento municipal

##### 5.1.4.4.1.1 Programa: VIVIMOS EL TARRA CON MÁS EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, SINÓNIMO DE CALIDAD DE VIDA

|   |   |                      |                        |
|---|---|----------------------|------------------------|
| <b>5.1.4.4.1 SECTOR: Vivimos El Tarra con más equipamiento municipal</b>  |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.4.1.1 Programa: VIVIMOS EL TARRA CON MÁS EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, SINÓNIMO DE CALIDAD DE VIDA</b>   |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.4.1.2 Objetivo general</b>   |   |                      |                        |
| Garantizar las herramientas necesarias tendientes a mantener, ampliar y construir la infraestructura necesaria para el funcionamiento en óptimas condiciones de la alcaldía y los demás bienes de uso público de propiedad de la entidad territorial, para brindar un mejor servicio a sus habitantes, al igual que zonas comunes para la recreación y el sano esparcimiento. |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.4.1.3 Estrategias</b>  |   |                      |                        |
| ✓ A través de la ejecución óptima de recursos y con el concurso de la comunidad, establecer las prioridades en materia de mantenimiento y construcción nueva de oferta institucional, de bienes catalogados como equipamiento municipal   |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.4.1.4 Metas</b>  |   |                      |                        |
| <b># Meta</b>   | <b>Nombre de la Meta / Indicador</b>  | <b>Línea de Base</b> | <b>Meta cuatrienio</b> |
| 1   | Aumentar en 20% la cobertura en bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones y en funcionamiento, para pasar del 70 al 90%<br><b>Indicador:</b><br>Número de bienes muebles e inmuebles a los que se les garantiza optimización y buen funcionamiento / Número de bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio | 70%                  | 90%                    |
| <b>5.1.4.4.1.5 Subprogramas</b>   |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.4.1.5.1 Realizar mantenimiento de los parques para la recreación y esparcimiento de los niños y ancianos / Indicador:</b> Número de parques para la recreación y esparcimiento de los niños y ancianos mantenidos  |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.4.1.5.2 Realizar la reparación y adecuación de la plaza de mercado de la cabecera municipal / Indicador:</b> Número de m <sup>2</sup> de construcción, reparación y adecuación de la plaza de mercado de la cabecera municipal.  |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.4.1.5.3 Mejoramiento, remodelación y mantenimiento del parque principal de municipio / Indicador:</b> Número de metros cuadrados del parque principal de la cabecera municipal, mejorados, remodelados y mantenidos.   |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.4.1.5.4 Realizar Adecuación y mejoramiento de la planta de sacrificio de ganado para consumo humano en el municipio para cumplir con los lineamientos expresados en la Ley / Indicador:</b> Número de metros adecuados y mejorados en la planta de sacrificio de ganado para consumo humano en el municipio.   |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.4.1.5.5 Realizar dotaciones de mobiliario al palacio municipal por año / Indicador:</b> Número de dotaciones de mobiliario realizadas por año al palacio municipal.  |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.4.1.5.6 Realizar mantenimientos por año a las instalaciones del cementerio municipal / Indicador:</b> Número de mantenimientos realizados a las instalaciones del cementerio municipal   |   |                      |                        |
| <b>5.1.4.4.1.5.7 Garantizar el pago de 12 meses de los servicios públicos al año, que se ocasionen por el</b>   |   |                      |                        |



**servicio de la infraestructura propia del municipio, para el buen funcionamiento de la administración municipal /** Indicador: Número de meses de servicios públicos cancelados de infraestructura propia del municipio, para el buen funcionamiento de la administración por año.

**5.1.4.4.1.5.8 Realizar mantenimientos (uno por año), a las instalaciones de la administración municipal y otras dependencias pertenecientes a la administración que lo requieran/** Indicador: Número de mantenimientos realizados a las instalaciones de la administración municipal y otras dependencias pertenecientes a la administración que lo requieran

**5.1.4.4.1.5.9 Realizar mantenimientos y reparaciones por año a los equipos de oficina (software y hardware, otros) /** Indicador: Número de mantenimientos y reparaciones realizados por año a los equipos de oficina existentes en la administración.

#### **5.1.4.4.2 Vivimos El Tarra con acceso a las TIC**

##### **5.1.4.4.2.1 Programa: VIVIMOS EL TARRA DIGITAL Y NOS CONECTAMOS AL MUNDO**

La modernización administrativa debe apoyarse en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Su propósito es mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión administrativa que le permitan al municipio adelantar una adecuada gestión como promotor de procesos de desarrollo local y de ampliación de oportunidades de la población.

Mediante acciones de mejoramiento de los sistemas de información de todos los ámbitos en el orden municipal, de fácil consulta y dispuestos para la comunidad en general a través de la utilización efectiva y en tiempo real de la página WEB del municipio, propiciará un contacto directo con la comunidad Tarrense y se fomentará de manera directa, la utilización de este tipo de herramientas de consulta en los ciudadanos.

Por otra parte, a través de la gestión se debe garantizar que se permita el acceso a internet de manera general a los ciudadanos, especialmente en los centros poblados, cómo medio de consulta, comunicación, formación, investigación, etc., y pueda entrar nuestro territorio a conectarse al mundo en el siglo XXI y vivir la cultura digital al alcance de todos.

|   |                                      |                          |                            |
|---|--------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| <b>5.1.4.4.2 SECTOR: Vivimos El Tarra con acceso a las TIC</b>  |                                      |                          |                            |
| <b>5.1.4.4.2.1 Programa: VIVIMOS EL TARRA DIGITAL Y NOS CONECTAMOS AL MUNDO</b>   |                                      |                          |                            |
| <b>5.1.4.4.2.2 Objetivo general</b>   |                                      |                          |                            |
| Aumentar y mejorar las comunicaciones y las nuevas tecnologías a nivel municipal  |                                      |                          |                            |
| <b>5.1.4.4.2.3 Estrategias</b>  |                                      |                          |                            |
| ✓ Contar con nuevas coberturas de comunicaciones de telefonía móvil celular en los corregimientos y zona rural dispersa del Municipio e implementar las nuevas tecnologías en los edificios públicos. |                                      |                          |                            |
| ✓ Apoyar la apuesta del gobierno nacional y departamental para la masificación del uso de la internet a través de la estrategias "Vive Digital" y "Nativo Digital"                                    |                                      |                          |                            |
| <b>5.1.4.4.2.4 Metas</b>  |                                      |                          |                            |
| <b>#<br/>Meta</b>   | <b>Nombre de la Meta / Indicador</b> | <b>Línea de<br/>Base</b> | <b>Meta<br/>cuatrienio</b> |



|   |   |    |      |
|---|---|----|------|
| 1   | Capacitar al 100% de los empleados municipales en la estrategia de gobierno en línea.<br><b>Indicador:</b><br>Número de funcionarios del nivel municipal capacitados en la estrategia de gobierno en línea / Número total de funcionarios públicos de la administración municipal de El Tarra.                              | 0% | 100% |
| 2   | Incrementar el acceso en 15% de la población a las TIC a través de la gestión en construcción de infraestructura para incrementar el acceso a internet.<br><b>Indicador:</b><br>Población con acceso a internet por cada 100 habitantes / Número total de personas con posibilidad de acceso a la internet en el municipio. | 0% | 15%  |
| <b>Subprogramas</b>   |   |    |      |
| <b>5.1.4.4.2.5.1 Adquisición de computadores para la biblioteca pública municipal para permitir el acceso a las TIC a la comunidad en general / Indicador:</b> Número de computadores adquiridos por año en el periodo de gobierno.   |   |    |      |
| <b>Capacitar una vez por año a todo el personal de la administración municipal, para garantizar la utilización de las TIC cómo herramienta de trabajo para maximizar la producción en el trabajo / Indicador:</b> Número capacitaciones realizadas por año al personal de la administración del municipio.  |   |    |      |
| <b>En convenio con entidades del orden nacional e internacional, incrementar la capacidad de acceso al conocimiento y la tecnología a los niños del municipio a través de la utilización del computador en los procesos de aprendizaje / Indicador:</b> Número niños por cada 100 estudiantes que pueden acceder a la utilización del computador cotidianamente en el proceso de formación. |   |    |      |
| <b>Firmar convenio con el Ministerio de las Tecnologías, Información y Comunicaciones que permita la construcción de infraestructura necesaria para la masificación del uso de la Internet / Indicador:</b> Número de convenios firmados con el ministerio de las TIC's.  |   |    |      |

#### 5.1.4.4.3 Vivimos El Tarra institucional y administrativamente

##### 5.1.4.4.3.1 Programa: CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, SINÓNIMO DE EFICACIA ADMINISTRATIVA Y BUEN GOBIERNO

Para cumplir el objetivo propuesto, se adelantará la reestructuración administrativa de la entidad municipal, con el fin de contar con una estructura que permita generar mayor eficiencia en la asignación de los recursos públicos, genere ahorros donde ello sea posible, incorpore conceptos y prácticas de gerencia moderna para la gestión de la administración, mediante un rediseño institucional que recomponga la planta de personal hacia labores misionales.

El capital humano que estará vinculado a la administración en el cuatrienio, deberá estar capacitado y consiente para asumir el reto de vincularse profesionalmente con una clara vocación de servicio con calidad hacia los ciudadanos y ciudadanas, y una perspectiva de trabajo interno donde el interés colectivo prime sobre el particular.



Uno de los aspectos más importantes para los gobiernos municipales es el relativo a las finanzas municipales. De los ingresos propios depende su independencia financiera y por tanto la posibilidad de ejercitar de manera real su independencia política. Una recaudación suficiente permite financiar los aspectos que implica el desarrollo económico local, en la parte que compete al gobierno municipal, por ello es necesario tener clara una política fiscal municipal que guíe el fortalecimiento de la recaudación y el destino de estos recursos.

Dentro de la política fiscal del municipio se debe contemplar:

Criterios de manejo adecuado y optimización de las finanzas municipales y de sostenibilidad financiera, requeridos para mejorar la gerencia del municipio y la orientación de las acciones públicas.

Priorizar la financiación de obras de infraestructura básica y productiva, así como de servicios esenciales y estratégicos para las actividades económicas.

Gestionar la implementación de la actualización catastral del municipio que garantice en el corto y mediano plazo ampliar la base tributaria del predial y por ende incrementar este tipo de ingreso propio.

En conclusión, Incrementar los ingresos propios, es uno de los mayores retos que deben conseguir en los cuatro años de gobierno municipal.

Trabajar de cara a la comunidad será nuestra principal herramienta de comunicación, sabiendo de manera clara que una buena interacción comunidad – gobierno, garantiza la eficacia de la acción de Estado en sus diversas manifestaciones, es decir, no puede haber buen gobierno y capacidad institucional, si no se presenta objetivamente y con cifras las ejecutorias del periodo de gobierno. En este orden de ideas, la Rendición Pública de Cuentas se realizará al menos una vez al año, cómo un instrumento para entregar a los ciudadanos los logros de cada una de las metas propuestas y, desde luego, las dificultades encontradas en el camino que impiden que se alcancen otras.

La Rendición Pública de Cuentas se realizará a través de una convocatoria amplia para garantizar que asista la representación de la comunidad en pleno, y esta, tendrá a disposición la información con anticipación, de la ejecución del Plan de Desarrollo para que también pueda hacer su valoración y medición de la gestión de la administración municipal.

Por otra parte, la elaboración y actualización de herramientas de planificación vitales en la gestión de la administración municipal cómo El Plan Indicativo, Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Territorial de Salud, Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto Municipal, Plan Anualizado de Caja, Manual de Funciones, Manual de Procesos y procedimientos, Banco de Proyectos, Planes de Acción, serán tomadas cómo guías y



orientadoras del accionar de la administración en los cuatro años de gobierno, para garantizar una eficaz presencia de la institucionalidad en el territorio, con la firme intención de alcanzar las metas propuestas en el eje orientador de planeación para el municipio entre el 2012 y el 2015, el Plan de Desarrollo Municipal “Vivimos El Tarra de Corazón”.

Sumado a las herramientas mencionadas, se debe actualizar el instrumento de planeación de largo plazo para las entidades territoriales, que para el caso nuestro según la población, es el Esquema de Ordenamiento Territorial. Esta actualización permitirá hacer un abordaje integral al territorio para delimitar los usos, el cuál permitirá entre otras situaciones, la sustracción del suelo del área de reserva forestal para poder proyectar la construcción de vivienda de interés social.

La visión de región es otra de las apuestas que debemos abordar para potenciar nuestras fortalezas productivas y desde luego administrativas alrededor de la gestión conjunta del grupo de municipalidades que hacen parte de la cuenca del río Catatumbo. Esta sinergia territorial debe generar las capacidades necesarias para la institucionalización del territorio, garantizar la integración regional y fomentar la participación ciudadana y el buen gobierno local de cada uno de los entes territoriales asociados; con el fin de contribuir a garantizar el acceso y protección de los derechos fundamentales y constitucionales de los ciudadanos en estos territorios.

La asociación de sumatorias territoriales ha demostrado frutos y se debe mantener el esfuerzo por fortalecer estos lazos de hermandad, solidaridad e integración, para combatir la inequidad y la débil presencia institucional del estado, en este orden de ideas, se apoyará decididamente el fortalecimiento de la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar en el marco de una visión compartida de territorio por intermedio de diferentes alternativas tendientes al desarrollo social subregional.

|   |
|---|
| <b>5.1.4.4.3 SECTOR: Vivimos El Tarra institucional y administrativamente</b>   |
| <b>5.1.4.4.3.1 Programa: CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, SINÓNIMO DE EFICACIA ADMINISTRATIVA Y BUEN GOBIERNO</b>  |
| <b>5.1.4.4.3.2 Objetivo general</b>   |
| Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacidad misional, que le permitan a la administración local mejorar y fortalecer su gestión y adecuar su estructura administrativa tomando como base las herramientas de planificación, para garantizar el desarrollo eficiente de sus competencias en consonancia con las realidades regionales y las políticas de índole nacional.   |
| <b>5.1.4.4.3.3 Estrategias</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Adecuar las herramientas de planeación de largo plazo a las circunstancias actuales del uso del suelo, y a las modificaciones que deban realizarse para mitigar las consecuencias de eventos que deban prevenirse por efectos del cambio climático.</li><li>✓ Fortalecer el desarrollo de la administración municipal mediante procesos de reorganización administrativa que busca mejorar la viabilidad administrativa, fiscal y financiera.</li><li>✓ Mantener actualizada la base de datos SISBEN.</li></ul> |



- ✓ Mejorar las condiciones fiscales y financieras del municipio.
- ✓ Actualizar los sistemas de información y base de datos del municipio que garanticen toma de decisiones acertadas y la ejecución de recursos ajustados a la normatividad.
- ✓ Entregar los avances y retrasos en materia de ejecución del PDM a la comunidad en general, a través de la Rendición Pública de Cuentas.
- ✓ Articular acciones de fortalecimiento institucional para lograr la integración y el desarrollo local y regional de los municipios que conforman la subregión.
- ✓ Apoyar los programas de Política Nacional que se implementen en la región, como proceso de articulación en la ejecución de las propuestas establecidas en las estrategias del Plan de Desarrollo Municipal.
- ✓ Mejorar las capacidades y los procesos de gestión requeridos para cumplir adecuadamente con las competencias, normas, ofrecer eficaz y eficientemente los bienes y servicios a la población.
- ✓ Mejorar al interior de la administración los procesos de la gestión documental mediante la implementación de acciones que garanticen una organización y disposición adecuada del archivo físico municipal.

**5.1.4.4.3.4 Metas**

| #<br>Meta | Nombre de la Meta / Indicador   | Línea de Base | Meta cuatrienio |
|-----------|---|---------------|-----------------|
| 1         | Alcanzar en 100% una estructura Administrativa y planta de empleos definida siguiendo los parámetros legales del artículo 46 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 228 del Decreto Ley 019 de 2012 y, las orientaciones contenidas en la Guía Metodológica del DAFP<br><b>Indicador:</b><br>Estructura Administrativa y planta de empleos definida / Estructura Administrativa y planta de empleos implementada | 0%            | 100%            |
| 2         | Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial a través del mantenimiento en la implementación del MECI.<br><b>Indicador:</b><br>Número de procesos y procedimientos desarrollados a cabalidad por la entidad territorial / Número total de procesos y procedimientos establecidos en la entidad territorial   | 0%            | 100%            |
| 3         | Reducir los gastos de funcionamiento al final del periodo en 10%, para pasar del 60% al 50%<br><b>Indicador:</b><br>Gastos de funcionamiento promedio por año en el periodo de gobierno / Ingresos corrientes de libre destinación promedio por año en el periodo de gobierno   | 60%           | 50%             |
| 4         | Reducir el nivel de endeudamiento de los recursos de libre destinación al final del periodo en 10%, para pasar al 20%.<br><b>Indicador:</b><br>Saldo de la deuda total / Ingresos totales   | 30%           | 20%             |
| 5         | Aumentar los ingresos corrientes correspondientes a recursos propios al final de periodo en 2%, para pasar del 6% al 8%.<br><b>Indicador:</b><br>Ingresos tributarios / Ingresos totales  | 6%            | 8%              |
| 6         | Mantener la Rendición Pública de Cuentas a la comunidad al menos una vez al año.<br><b>Indicador:</b><br>Una audiencia de Rendición Pública de Cuentas realizada al año / Número de audiencias de Rendición Pública de Cuentas realizada al año   | 100%          | 100%            |



|    |  |      |      |
|----|--|------|------|
| 7  | Actualizar catastralmente el 60% de los predios urbanos y rurales del municipio.<br><b>Indicador:</b><br>Número de predios urbanos y rurales actualizados catastralmente en el periodo de gobierno / Número total de predios catastrales urbanos y rurales en el municipio con corte 31 de diciembre del 2011.   | 0%   | 60%  |
| 8  | Apoyar a la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar, en la construcción de una agenda para gestión y ejecución de proyectos de carácter regional<br><b>Indicador:</b><br>Agenda de desarrollo de carácter regional constituidas/ Agenda de desarrollo de carácter regional solicitadas  | 100% | 100% |
| 9  | Apoyar el 100% de los programas de Política Nacional en inversión social de los sectores de educación, salud, agua potable, servicios públicos, cultura, recreación y deporte, vías, vivienda, primera infancia, electrificación rural, TICs, desarrollo productivo, tercera edad, derechos humanos, saneamiento básico y demás programas que impulsen el desarrollo social en la región, como proceso de articulación en la ejecución de las propuestas establecidas en las estrategias del Plan de Desarrollo Municipal.<br><b>Indicador:</b><br>Numero de proyectos ejecutados / Número de proyectos solicitados en oferta institucional. | 0%   | 100% |
| 10 | Implementar la utilización en 100% del Banco de Proyectos para la ejecución de recursos de inversión.<br><b>Indicador:</b><br>Número de proyectos de inversión ejecutados por año en el municipio / Número total de proyectos radicados y viabilizados en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal por año en el municipio   | 0%   | 100% |
| 11 | Mejorar la posición nacional del ranking de desempeño integral municipal, para estar entre los 200 primeros municipios.  | 539  | 200  |
| 12 | Mejorar la posición departamental del ranking de desempeño integral municipal, para estar entre los 10 primeros municipios.  | 23   | 10   |
| 13 | Mantener en 100% en el cumplimiento del diligenciamiento y reporte de información a las distintas entidades, a través de los aplicativos y formatos establecidos para este propósito.<br><b>Indicador:</b><br>Número total de informes diligenciados y entregados dentro de los plazos establecidos a las diferentes entidades / Número total de informes establecidos para ser presentados a las diferentes entidades   | 100% | 100% |
| 14 | Mejorar las capacidades de gestión y procesos en 100% a través de la adquisición de sistemas de información, equipos y mobiliario necesarios.<br><b>Indicador:</b><br>Número total de procesos en operación / Número total de procesos institucionales proyectados para mejorar la gestión   | 50%  | 100% |
| 15 | Realizar la actualización del instrumento de planeación de largo plazo para las entidades territoriales (Esquema de Ordenamiento Territorial)  | 0%   | 100% |



|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  | <b>Indicador:</b><br>Numero de actualizaciones realizadas / Número de actualizaciones proyectadas. |  |  |
| <b>Subprogramas</b>  |  |  |  |
| <p><b>5.1.4.4.3.5.1 Elaboración y actualización de herramientas de planificación vitales en la gestión de la Administración Municipal: Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Local de Salud Pública, Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto Municipal, Plan Anualizado de Caja, Manual de funciones, Manual de Proceso y procedimientos, Banco de Proyectos, planes de acción, Esquema de ordenamiento territorial /</b> Indicador: Número de herramientas de planificación elaboradas y actualizadas vitales para la gestión de la Administración Municipal.</p> <p><b>Realizar capacitaciones por año para fortalecer la capacidad de producción de los funcionarios de la Administración Municipal, mediante charlas y talleres, en motivación personal, actividades recreativas, integraciones grupales, capacitación sobre competencias./</b> Indicador: Número de capacitaciones realizadas por año para fortalecer la capacidad de producción de los funcionarios de la administración Municipal, mediante charlas y talleres, en motivación personal, actividades recreativas, integraciones grupales, capacitaciones sobre competencias.</p> <p><b>Realizar depuraciones y actualizaciones generales anualmente al 100% de las tarjetas existentes para registro de los afiliados al régimen subsidiado. /</b> Indicador: Número de depuraciones y actualizaciones generales realizadas anualmente al 100% de las tarjetas de los afiliados al régimen subsidiado.</p> <p><b>Crear estrategias de sensibilización a los contribuyentes de impuesto predial, para que los morosos de este impuesto se pongan al día con el fisco municipal /</b> Indicador: Número de contribuyentes morosos del impuesto predial que se ponen al día con el fisco municipal mediante la creación de estrategias de sensibilización</p> <p><b>Garantizar el pago de la deuda del municipio durante el periodo de gobierno /</b> Indicador: Número meses en que se garantiza el pago de la deuda anualmente en el municipio.</p> <p><b>Realizar audiencias públicas de Rendición de Cuentas en el periodo de gobierno /</b> Indicador: Número de audiencias públicas de Rendición de Cuentas realizadas por año.</p> <p><b>Gestionar la firma de un convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), para realizar la actualización catastral urbana y rural del municipio /</b> Indicador: Un convenio firmado con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para realizar la actualización catastral urbana y rural del municipio.</p> <p><b>Apoyar el 100% de los programas de Política Nacional en inversión social de los sectores de educación, salud, agua potable, servicios públicos, cultura, recreación y deporte, vías, vivienda, primera infancia, electrificación rural, TICs, desarrollo productivo, tercera edad, derechos humanos, saneamiento básico y demás programas que impulsen el desarrollo social en la región, como proceso de articulación en la ejecución de las propuestas establecidas en las estrategias del Plan de Desarrollo Municipal.</b><br/>Indicador: Número de proyectos ejecutados en el municipio por intermedio de la gestión, coordinación y articulación de los programas de política nacional de desarrollo social.</p> <p><b>Implementación de programas de fortalecimiento institucional para la integración regional /</b><br/>Indicador: Convenio suscrito con la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar.</p> <p><b>Reporte oportuno y de calidad de información requerida por el Gobierno nacional y departamental (FUT, SISBEN, SUI, SISPRO, SIRECI, CIA, SISE, REGALIAS, SED, CHIP, SEUD, SICEP, entre otros) /</b></p> |  |  |  |



Indicador: Número de informes diligenciados y reportados.

**Fortalecimiento institucional de las capacidades administrativas y de gestión al interior de la administración municipal** / Indicador: Número de procesos adelantados al interior de la administración con la implementación de sistemas de información.

#### 5.1.4.5 EJE DERECHOS HUMANOS

##### 5.1.4.5.1 Vivimos El Tarra con respeto a los derechos humanos

###### 5.1.4.5.1.1 Programa: VIVIMOS EL TARRA CON UNA CULTURA DE RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS

Fomentar la participación ciudadana y promover programas de divulgación y capacitación en derechos humanos tanto a los habitantes de nuestro municipio como a los servidores públicos de la Administración son otras de las acciones a implementar para garantizar que las políticas públicas, los procesos y procedimientos administrativos sean permeados bajo el principio de acato y respeto de los derechos humanos. Estas acciones serán acompañadas de una serie de sub acciones mediante las cuales desarrollaremos los objetivos y metas propuestas, fortaleciendo a las entidades y organismos que participan y propenden por el respeto a los Derechos Humanos y en especial el de aquellas comunidades y grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

Seremos participes en la gestión para el desarrollo de acciones encaminadas a disminuir las actividades que atenten contra la integridad física de nuestros habitantes y en particular los ubicados en las áreas rurales de nuestro municipio y que se convierten en los más vulnerables por las acciones de los actores del conflicto armado de la región.

Coordinaremos todas las políticas con las distintas entidades a fin de ofrecerle confianza a nuestra gente y lograr un respeto por todos y cada uno de los habitantes de cero hasta siempre.

|   |
|---|
| <b>5.1.4.5.1 SECTOR: Vivimos El Tarra con respeto a los derechos humanos</b>  |
| <b>5.1.4.5.1.1 Programa: VIVIMOS EL TARRA CON UNA CULTURA DE RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS</b>   |
| <b>5.1.4.5.1.2 Objetivo general</b>   |
| Crear y fortalecer mecanismos de promoción, divulgación, y garantía de los derechos humanos y en especial los derechos fundamentales de los habitantes de nuestro Municipio, la cual debe ir acompañada de acciones tendientes a formular una política integral de DDHH y programas de prevención y atención a la población en situación de vulnerabilidad, especialmente a la población víctima de la violencia. |
| <b>5.1.4.5.1.3 Estrategias</b>  |
| ✓ Crear el Comité de promoción del respeto de los Derechos Humanos y DDHH municipal, instancia encargada de fomentar la cultura y educación en derechos humanos y derecho internacional humanitario.  |



- ✓ Establecer acciones de concertación y articulación que propendan por disminuir los casos de violencia y violación de los derechos fundamentales y de los delitos que afecten la seguridad en el territorio.
- ✓ Crear y fortalecer mecanismos de promoción, divulgación y garantía de los derechos humanos y en especial los derechos fundamentales de los habitantes de nuestro municipio.
- ✓ Formular políticas integrales de DDHH y programas de prevención y atención a la población en situación de vulnerabilidad a través del acompañamiento al Comité de Promoción los Derechos Humanos.
- ✓ Realizar programas en la Emisora Comunitaria para promover el derecho a la vida, la diversidad y la resolución pacífica de conflictos entre la población.
- ✓ Articulación del enfoque de derechos humanos con los programas de convivencia ciudadana adelantados en el municipio.

#### 5.1.4.5.1.4 Metas

| #<br>Meta | Nombre de la Meta / Indicador   | Línea de Base | Meta cuatrienio |
|-----------|---|---------------|-----------------|
| 1         | Apoyar en 100% el respeto a los derechos humanos en el municipio a través de capacitación a funcionarios, líderes comunales, gremios, educadores, entre otros.<br><b>Indicador:</b><br>Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas | 0%            | 100%            |
| 2         | Disminuir las cifras de violencia y de violación a los derechos humanos<br><b>Indicador:</b><br>Número de eventos de promoción de derechos humanos realizados / Número de eventos de promoción de derechos humanos programados                                    | 0%            | 100%            |

#### 5.1.4.5.1.5 Subprogramas

**5.1.4.5.1.5.1 Apoyo al fortalecimiento del programa de difusión al respeto a los derechos humanos a través de proyectos coordinados con las instituciones involucradas en la promoción y prevención a la violación de derechos humanos / Indicador:** Número de proyectos de difusión al respeto a los derechos humanos adelantados en el municipio.

## CAPITULO VI



## 6.1 NUESTRA PROPUESTA FINANCIERA

Nuestra propuesta financiera está con base en el concepto de Plan Financiero como instrumento esencial en el desarrollo de la Planificación Municipal que permitirá garantizar una gestión eficiente a partir de los recursos con que contaremos para la financiación de las actividades de ejecución que se establecen en las estrategias del Plan de Desarrollo, para lo cual hemos realizado el ejercicio de identificación del comportamiento en las finanzas en los últimos cuatro (4) años para orientarnos en un proceso coherente sobre las proyecciones que haremos hacia nuestra planificación de desarrollo durante los próximos años del periodo de gobierno.

En ese sentido, podemos decir que los ingresos municipales han dependido en un alto porcentaje de los recursos de participación de las transferencias nacionales del SGP y su distribución a cada uno de los sectores que por Ley 715 de 2001 les corresponde, recursos que equivalen al 63% del total recaudado, sin desconocer el esfuerzo fiscal en mantener el recaudo eficiente en los recursos propios, que en el último año (2011) representaron el 14%, de los cuales el 13% corresponden a ingresos de libre destinación, siendo uno de los pocos municipios de la región en obtener este tipo de ingresos de manera elevada, comparado con los informes de cada ente territorial; los demás recursos de los ingresos están dados por otros conceptos establecidos en el estatuto tributario municipal.

Las cifras están dadas de acuerdo al consolidado del Cuadro 33, del presente documento, que establece el diagnóstico financiero el cual se elaboró tomando como referencia las cifras desde 2008 hasta 2011, según las ejecuciones presupuestales preparadas por el municipio. Los datos fueron deflactados con base en el año 2011, a partir del deflector del índice de precios al consumidor –IPC. Estas cifras nos permitirán realizar una proyección con la responsabilidad de mantener o elevar el recaudo durante el cuatrienio que han representado un promedio del 17% de incremento durante el cuatrienio anterior.

El comportamiento histórico de los recursos propios refleja que los de mayor incidencia en los de libre destinación son los logrados por concepto de Predial Unificado y de Industria y Comercio y en proporción aceptable por concepto de Tasas y Derechos, comprometidos como recursos de libre destinación, sin desconocer el comportamiento de los recursos de destinación específica que demuestran cifras de comportamiento aceptable, los cuales están destinados a la ejecución de programas sociales y financiados con la tasa que por estampillas pro-cultura y protección al adulto mayor se recaudan.

**CUADRO No. 33. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE INGRESOS Y GASTOS  
PERIODO 2008 – 2011  
(Cifras en millones de pesos constantes de 2011)**

| CUENTA           | A2008 | A2009 | A2010 | A2011  |
|------------------|-------|-------|-------|--------|
| INGRESOS TOTALES | 7.097 | 8.381 | 9.300 | 11.381 |



|  |              |              |              |              |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>                    | <b>1.354</b> | <b>8.277</b> | <b>7.063</b> | <b>8.823</b> |
| 1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS                         | 197          | 348          | 322          | 455          |
| 1.1.1. PREDIAL                                   | 40           | 51           | 56           | 48           |
| 1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO                      | 50           | 90           | 66           | 81           |
| 1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA                   | 19           | -            | -            | 8            |
| 1.1.4. OTROS                                     | 87           | 207          | 200          | 318          |
| 1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS                     | 175          | 489          | 233          | 1.224        |
| 1.3. TRANSFERENCIAS                              | 983          | 7.440        | 6.508        | 7.144        |
| 1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL                        | 972          | 7.210        | 6.499        | 6.972        |
| 1.3.2. OTRAS                                     | 11           | 230          | 9            | 172          |
| <b>GASTOS TOTALES</b>                            | <b>5.738</b> | <b>8.064</b> | <b>7.170</b> | <b>9.169</b> |
| <b>3. GASTOS CORRIENTES</b>                      | <b>701</b>   | <b>818</b>   | <b>805</b>   | <b>954</b>   |
| 3.1. FUNCIONAMIENTO                              | 701          | 813          | 802          | 930          |
| 3.1.1. SERVICIOS PERSONALES                      | 347          | 473          | 488          | 386          |
| 3.1.2. GASTOS GENERALES                          | 352          | 324          | 302          | 327          |
| 3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS                    | 2            | 16           | 12           | 217          |
| 3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA                     | -            | 5            | 3            | 24           |
| DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)             | 653          | 7.459        | 6.258        | 7.869        |
| <b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>                    | <b>5.743</b> | <b>104</b>   | <b>2.237</b> | <b>2.558</b> |
| 2.1. REGALIAS                                    | 193          | -            | 61           |              |
| 2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)       | 5.308        | -            |              | 1.004        |
| 2.3. COFINANCIACION                              | -            | -            | 709          | 0            |
| 2.4. OTROS                                       | 243          | 104          | 1.467        | 1.554        |
| <b>4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>          | <b>5.037</b> | <b>7.246</b> | <b>6.366</b> | <b>8.215</b> |
| 4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO        | 2.119        | 3.727        | 2.456        | 6.020        |
| 4.1.1.2. OTROS                                   | 2.919        | 3.519        | 3.910        | 2.195        |
| <b>DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)</b> | <b>1.391</b> | <b>- 898</b> | <b>1.021</b> | <b>2.212</b> |
| 5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)                    | - 1.391      | 898          | - 1.021      | (138)        |
| 5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)  | -            | 46           | - 37         | (138)        |
| 5.1.1. DESEMBOLSOS (+)                           | -            | 73           | -            |              |
| 5.1.2. AMORTIZACIONES (-)                        | -            | 27           | 37           | 138          |
| 5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS     | - 1.391      | 852          | - 985        |              |
| <b>SALDO DE DEUDA</b>                            | <b>-</b>     | <b>94</b>    | <b>9</b>     | <b>181</b>   |

El Plan Financiero del municipio de El Tarra contempló los ingresos efectivamente recibidos y los compromisos en el gasto guardando coherencia con las proyecciones de ingresos tributarios, no tributarios y gastos de funcionamiento proyectados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2012-2021. Por otro lado, se ajustaron de este MFMP las proyecciones del nuevo Sistema General de Regalías y los recursos del Sistema General de Participaciones, de acuerdo a las cifras definidas en los Conpes Sociales para la presente vigencia.

Con base en esta revisión y ajustes las de cifras, se proyectó el plan financiero para el actual periodo de gobierno, así:

**CUADRO No. 34: PLAN FINANCIERO  
PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 2012 - 2015  
(Cifras en Millones de Pesos)**



| CUENTA   | 2011          | 2012          | 2013           | 2014           | 2015           |
|--|---------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>INGRESOS TOTALES</b>                        | <b>11.381</b> | <b>11.915</b> | <b>17.521</b>  | <b>18.467</b>  | <b>19.464</b>  |
| <b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>                  | <b>8.823</b>  | <b>9.910</b>  | <b>10.445</b>  | <b>11.009</b>  | <b>11.603</b>  |
| <b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>                | <b>455</b>    | <b>367</b>    | <b>386</b>     | <b>407</b>     | <b>429</b>     |
| 1.1.1. PREDIAL                                 | 48            | 53            | 56             | 59             | 62             |
| 1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO                    | 81            | 74            | 78             | 82             | 87             |
| 1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA                | 8             | 8             | 8              | 9              | 9              |
| 1.1.4. OTROS                                   | 318           | 232           | 244            | 257            | 271            |
| 1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS                   | 1.224         | 283           | 298            | 314            | 331            |
| <b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>                     | <b>7.144</b>  | <b>9.260</b>  | <b>9.760</b>   | <b>10.287</b>  | <b>10.843</b>  |
| 1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL                      | 6.972         | 8.937         | 9.420          | 9.928          | 10.464         |
| 1.3.2. OTRAS                                   | 172           | 323           | 340            | 359            | 378            |
| <b>GASTOS TOTALES</b>                          | <b>9.169</b>  | <b>11.759</b> | <b>12.380</b>  | <b>13.048</b>  | <b>13.752</b>  |
| <b>2. GASTOS CORRIENTES</b>                    | <b>954</b>    | <b>1.068</b>  | <b>1.111</b>   | <b>1.171</b>   | <b>1.234</b>   |
| <b>2.1. FUNCIONAMIENTO</b>                     | <b>930</b>    | <b>1.054</b>  | <b>1.111</b>   | <b>1.171</b>   | <b>1.234</b>   |
| 2.1.1. SERVICIOS PERSONALES                    | 386           | 455           | 480            | 505            | 533            |
| 2.1.2. GASTOS GENERALES                        | 327           | 302           | 318            | 335            | 354            |
| 2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS          | 217           | 297           | 313            | 330            | 348            |
| 2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA                   | 24            | 14            | 0              |                |                |
| <b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>     | <b>7.869</b>  | <b>8.842</b>  | <b>9.333</b>   | <b>9.838</b>   | <b>10.369</b>  |
| <b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>                  | <b>2.558</b>  | <b>2.005</b>  | <b>7.076</b>   | <b>7.458</b>   | <b>7.861</b>   |
| 4.1. REGALÍAS                                  | -             |               | -              | -              | -              |
| 4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)     | 1.004         | 1.249         | 6.279          | 6.618          | 6.975          |
| 4.3. COFINANCIACION                            | 0             |               |                |                |                |
| 4.4. OTROS                                     | 1.554         | 756           | 797            | 840            | 886            |
| <b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>        | <b>8.215</b>  | <b>10.691</b> | <b>11.268</b>  | <b>11.877</b>  | <b>12.518</b>  |
| 5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO      | 6.020         | 8.214         | 8.658          | 9.125          | 9.618          |
| 5.1.1.2. OTROS                                 | 2.195         | 2.477         | 2.611          | 2.752          | 2.900          |
| <b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>    | <b>2.212</b>  | <b>156</b>    | <b>5.141</b>   | <b>5.419</b>   | <b>5.712</b>   |
| <b>7. FINANCIAMIENTO</b>                       | <b>(138)</b>  | <b>(156)</b>  | <b>(5.141)</b> | <b>(5.419)</b> | <b>(5.712)</b> |
| <b>7.1. CREDITO NETO</b>                       | <b>(138)</b>  | <b>(156)</b>  | <b>(26)</b>    | <b>-</b>       | <b>-</b>       |
| 7.1.1. DESEMBOLSOS (+)                         | -             |               |                |                |                |
| 7.1.2. AMORTIZACIONES (-)                      | 138           | 156           | 26             |                |                |
| <b>7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS</b> | <b>-</b>      | <b>0</b>      | <b>(5.115)</b> | <b>(5.419)</b> | <b>(5.712)</b> |
| <b>SALDO DE DEUDA</b>                          | <b>180</b>    | <b>170</b>    |                |                |                |
| <b>CUENTAS DE FINANCIAMIENTO</b>               | <b>2011</b>   | <b>2012</b>   | <b>2013</b>    | <b>2014</b>    | <b>2015</b>    |
| 1. CREDITO                                     | -             | -             | -              | -              | -              |
| 2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS     |               | -             | -              | -              | -              |
| <b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>                  | <b>2011</b>   | <b>2012</b>   | <b>2013</b>    | <b>2014</b>    | <b>2015</b>    |
| <b>INGRESOS TOTALES</b>                        | <b>11.381</b> | <b>11.915</b> | <b>17.521</b>  | <b>18.467</b>  | <b>19.464</b>  |
| <b>GASTOS TOTALES</b>                          | <b>9.307</b>  | <b>11.915</b> | <b>12.406</b>  | <b>13.048</b>  | <b>13.752</b>  |



|                                  |       |     |       |       |       |
|----------------------------------|-------|-----|-------|-------|-------|
| DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL | 2.074 | (0) | 5.115 | 5.419 | 5.712 |
|----------------------------------|-------|-----|-------|-------|-------|

Para el cuatrienio se estableció a partir de las cifras contenidas en el presupuesto del 2012 y en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en razón de ello, la proyección financiera relativa a ingresos, gastos e inversión de la administración central, cuya meta de inversión para desarrollar durante el período de gobierno 2012–2015 es de **CUARENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 46.354 millones)**.

### 6.1.1 Proyección de ingresos

Para este periodo (2012–2015) se espera recibir recursos por concepto de ingresos corrientes (que incluyen los Ingresos tributarios, no tributarios y transferencias) por un valor de **CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 42.966 millones)**, que equivalen al 64% del total de los ingresos presupuestales del cuatrienio y **VEINTICUATROMIL CUATROCIENTOS UN MILLONES DE PESOS (\$ 24.401 millones)** por concepto de ingresos de capital, que equivale al 17% en promedio.

Las transferencias nacionales, como Sistema General de Participaciones – SGP-, son el ingreso de mayor importancia dentro del presupuesto para los cuatro años con una participación del 54% en promedio frente al total del presupuesto.

### 6.1.2 Proyección del gasto

Los gastos que la administración municipal realizará durante el periodo de gobierno 2012–2015, resultante de la proyección financiera, será de **CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 50.939 millones)**, de los cuales **CUATRO MIL QUINIENTOS SETENATA MILLONES DE PESOS (\$ 4.570)** corresponden a los gastos corrientes de funcionamiento detallados así:

Servicios Personales, por \$ 1.973 millones que equivalen al 4%, Gastos Generales por \$1.309 millones que equivalen al 3% y Transferencias pagadas por \$1.283 millones que equivalen al 2%; recursos que serán invertidos en la sostenibilidad y crecimiento social y económica de los habitantes del municipio.

Se concluye del ejercicio que los recursos para la inversión pública en los diferentes sectores económicos y sociales del municipio ascienden a la suma de **CUARENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 46.354 millones)**, los que distribuidos en los cuatro años (2012 al 2015), daría en promedio por año una inversión por un valor de \$ 11.589 millones.

**CUADRO No. 35: PROYECCIÓN FUENTES Y DESTINACIÓN PMD 2012-2015**  
(Cifras en Millones de Pesos)



| CUENTA                                       | 2012          | 2013         | 2014         | 2015         |
|--|---------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>INGRESOS TOTALES</b>                      | <b>10.970</b> | <b>8.961</b> | <b>9.445</b> | <b>9.955</b> |
| <b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>                | <b>1.789</b>  | <b>1.885</b> | <b>1.987</b> | <b>2.094</b> |
| 1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS                    | 367           | 386          | 407          | 429          |
| 1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS                 | 283           | 298          | 314          | 331          |
| 1.3. TRANSFERENCIAS LIBRE – SGP              | 1.139         | 1.201        | 1.265        | 1.334        |
| <b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>                | <b>9.182</b>  | <b>7.076</b> | <b>7.458</b> | <b>7.861</b> |
| 2.1. REGALIAS                                | 0             | 0            | 0            | 0            |
| <b>2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES</b>        | <b>8.425</b>  | <b>6.279</b> | <b>6.618</b> | <b>6.975</b> |
| <b>2.2.1. TRANSFERENCIAS DEL SGP + OTRAS</b> | <b>7.669</b>  | <b>5.482</b> | <b>5.778</b> | <b>6.090</b> |
| TOTAL EDUCACION                              | 795           | 838          | 883          | 931          |
| TOTAL EDUCACION CALIDAD                      | 697           | 735          | 774          | 816          |
| TOTAL EDUCACION GRATUIDAD                    | 98            | 103          | 109          | 115          |
| TOTAL EDUCACION PRESTACION DEL SERVICIO      |               | 0            | 0            | 0            |
| <b>TOTAL SALUD</b>                           | <b>1.992</b>  | <b>2.100</b> | <b>2.213</b> | <b>2.332</b> |
| REGIMEN SUBSIDIADO                           | 1.849         | 1.949        | 2.054        | 2.165        |
| SALUD PUBLICA                                | 143           | 151          | 159          | 167          |
| PRESTACION DE SERVICIOS                      |               | 0            | 0            | 0            |
| DEPORTE                                      | 75            | 79           | 83           | 88           |
| CULTURA                                      | 56            | 59           | 62           | 66           |
| AGUA POTABLE                                 | 657           | 692          | 730          | 769          |
| SGP - LIBRE INVERSIÓN                        | 1.491         | 1.572        | 1.656        | 1.746        |
| ALIMENTACIÓN ESCOLAR                         | 135           | 142          | 150          | 158          |
| FOSYGA – ETESA                               | 2.468         | 2.601        | 2.742        | 2.890        |
| 2.2.2. OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES       | 756           | 797          | 840          | 886          |
| 2.3. COFINANCIACION                          | 0             | 0            | 0            | 0            |
| 2.4. OTROS                                   | 756           | 797          | 840          | 886          |
| 2.5. DESEMBOLSOS DE CREDITO                  | 0             | 0            | 0            | 0            |
| <b>GASTOS TOTALES</b>                        | <b>10.970</b> | <b>8.961</b> | <b>9.445</b> | <b>9.955</b> |
| 1. FUNCIONAMIENTO                            | 1.054         | 1.111        | 1.171        | 1.234        |
| 2. INTERESES DE LA DEUDA                     | 14            | 0            | 0            | 0            |
| 3. AMORTIZACIONES                            | 156           | 26           | 0            | 0            |
| <b>4. INVERSION</b>                          | <b>9.746</b>  | <b>7.824</b> | <b>8.274</b> | <b>8.721</b> |

El Plan Plurianual de Inversiones presenta la proyección de recursos financieros disponibles para la ejecución del Plan de Desarrollo. Contiene los costos por sectores a invertir en el periodo de Gobierno 2012-2015, de la siguiente manera:

**CUADRO No. 36: PLAN PLUIRANUAL DE INVERSIONES**  
**SECTORES DE INVERSIÓN**  
(Cifras en millones de pesos)

| SECTORES                          | VALOR TOTAL   |
|-----------------------------------|---------------|
| <b>EJE SOCIAL</b>                 | <b>31.186</b> |
| EDUCACIÓN                         | 4.032         |
| SALUD                             | 19.337        |
| AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | 2.849         |
| POBLACIÓN VULNERABLE              | 1.400         |



| SECTORES  | VALOR TOTAL   |
|---|---------------|
| CULTURA   | 243           |
| RECREACION Y DEPORTE  | 325           |
| VIVIENDA  | 600           |
| CONVIVENCIA Y SEGURIDAD   | 120           |
| JUSTICIA  | 1.000         |
| PARTICIPACIÓN COMUNITARIA   | 80            |
| INDIGENAS   | 100           |
| NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA                                    | 500           |
| VICTIMAS  | 600           |
| <b>EJE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO</b>                      | <b>6.100</b>  |
| AGROPECUARIO  | 1.200         |
| ECONOMICO   | 1.000         |
| INFRAESTRUCTURA VIAL  | 3.000         |
| ELECTRIFICACIÓN   | 400           |
| OTROS SERVICIOS PÚBLICOS  | 500           |
| <b>EJE AMBIENTAL</b>  | <b>400</b>    |
| MEDIO AMBIENTE  | 400           |
| <b>EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b> | <b>1.546</b>  |
| EQUIPAMIENTO MUNICIPAL  | 546           |
| COMUNICACIONES – TIC'S  | 200           |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL                                     | 800           |
| <b>EJE DERECHOS HUMANOS</b>                                       | <b>100</b>    |
| DERECHOS HUMANOS  | 100           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>39.332</b> |

### 6.1.3 Estrategia financiera y financiación del plan de desarrollo

El Plan de Desarrollo Municipal “VIVIMOS EL TARRA DE CORAZÓN”, 2012 – 2015, se ajustará conforme a la ley y la normas, cuando surjan circunstancias que modifiquen las dinámicas del desarrollo municipal originados en posibles cambios estructurales que redefinan los lineamientos de política trazados en el Plan Nacional de Desarrollo, o a que las ofertas de recursos nuevos del nivel nacional o de otros organismos internacionales resulten como apoyo mediante inversión directa, cofinanciación, transferencias, créditos y otras modalidades de cooperación, dirigidos a fortalecer estrategias, programas y proyectos estratégicos, tanto previstos como no previstos en el presente Plan.

Con base en las metas indicativas que determinan las inversiones para el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2015, el Plan Financiero y el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Municipal se ajustarán conforme a la normatividad, de acuerdo con la aparición de nuevos escenarios que permitan redefinir el marco fiscal actual, en razón al comportamiento real de los ingresos y gastos efectivos programados, en especial los provenientes de las regalías petrolíferas y los ingresos propios.



La administración Municipal dispondrá hasta el mes de septiembre de 2012 para incorporar en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública Municipal los programas y proyectos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, a fin de viabilizar y agilizar los procesos de ejecución y adelantar la gestión ante las demás instancias públicas del orden departamental y/o nacional, y otras privadas que permitan los recursos para su financiación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, los lineamientos y contenidos del Plan de Desarrollo **“VIVIMOS EL TARRA DE CORAZÓN”, 2012 – 2015**, serán los insumos para elaborar un Plan Indicativo Cuatrienal (PI), con los respectivos planes de acción anuales, los que se constituirán en la base para la posterior evaluación de resultados, tal como lo ha planteado el Departamento Nacional de Planeación para administrar con excelentes resultados.

El Plan Indicativo será el instrumento que resume y organiza por anualidades los compromisos asumidos en el presente Plan de Desarrollo y en el que se precisan los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada una de las vigencias y al terminar el periodo de gobierno; además, ayuda a adelantar el proceso de medición y análisis del desempeño municipal.

Se hace necesario hacer del Municipio de El Tarra, un municipio que responda a las grandes necesidades sociales y económicas de la población, traducidas en una alta tasa que supera el 70% de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), se requiere entonces, de una estructura óptima en el nivel de inversión, de una ejecución adecuada de los recursos disponibles y de un manejo responsable de las finanzas públicas para atender las prioridades de la población, especialmente de aquellas que tienen grandes problemas sociales como la pobreza y la vulnerabilidad.

La estrategia financiera estará orientada al fortalecimiento de un mayor control en la ejecución del gasto, la priorización y reorientación de las inversiones tanto urbanas como rurales, y una estrategia óptima de análisis sobre si es necesario el endeudamiento con recursos del crédito interno, buscar la cofinanciación y participación local, la cooperación internacional y un excelente y responsable manejo de los riesgos y las contingencias en la inversión.

Es de suma importancia gestionar, mediante proyectos de inversión, los recursos necesarios ante la nación y el departamento para la ejecución de los programas más importantes relacionados con el desarrollo económico y social del municipio.

Nuestra estrategia financiera tiene como objetivo primordial asegurar los recursos para la operación diaria de la entidad en cumplimiento de su misión institucional y la proyección del municipio hacia el futuro deseado. La implantación de mejoras en el recaudo estarán contempladas en el ofrecimiento y sostenimiento de la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria y haciendo un esfuerzo adicional para la



recuperación de cartera vencida y recuperar la caída de los ingresos tributarios de la última vigencia.

Igualmente, será una estrategia más la de gestionar recursos ante la Nación y el Departamento provenientes de convenios interadministrativos y/o aportes estatales que permitan adelantar programas estratégicos para el desarrollo económico y social, dirigidos entre otros al fortalecimiento de la estructura social que se encuentra en estado de pobreza y vulnerabilidad.

Pero no sólo la labor estará concentrada en lograr la búsqueda y gestión de recursos para invertir socialmente, también se establecerán las medidas necesarias hacia el futuro para adelantar eficientemente la ejecución del gasto público mediante el control a la ejecución del presupuesto, de tal manera que se realice una cultura de racionalización del gasto y el uso eficiente de los recursos, lo que implica un alto sentido de responsabilidad y capacidad en el manejo de los mismos.

En el evento de que los ingresos proyectados no alcancen los niveles propuestos, el municipio realizara los ajustes necesarios con los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales.

Invitamos a todos a que ***“Vivamos El Tarra de Corazón”***